CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

CONTRATO PARA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JAIME GARCÍA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR LA LIC. ELVIA PATRICIA BAÑUELOS SOLANO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, LA LIC. JESSICA PAMELA MACÍAS FLORES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ÁREA DE LA OFICIALÍA MAYOR Y COMO ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEMARNAT" Y POR LA OTRA, "VIAJES PREMIER, S.A.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JUNIOR ROBERTO HERNÁNDEZ ESCAMILLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

## D E C L A R A C I O N E S

1. Declara **"LA SEMARNAT"** bajo protesta de decir verdad:

1.1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal de la Administración Pública Federal Centralizada en términos del Artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

1.2 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis de la citada Ley, le corresponde, entre otros asuntos: fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia, así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.

1.3 El Lic. Jaime García García, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios está facultado para suscribir el presente contrato, en atención a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XXIII, y 36, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el numeral II.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1.4 La Lic. Elvia Patricia Bañuelos Solano, Directora de Adquisiciones y Contratos, firma el presente contrato en atención a lo dispuesto en el artículo 18, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en el numeral IV.16.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, toda vez que de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios tiene a su cargo la elaboración y trámite para la formalización del presente contrato.

1.5 Con fecha 07 de mayo de 2018, a través del Oficio No. 511.3/935 signado por el Lic. José Ramón Cárdeno Ortiz, en su carácter de Director General de Programación y Presupuesto, se informa que dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, específicamente en la partida presupuestal **38301 (Congresos y Convenciones)**, existe suficiencia presupuestal para cubrir la prestación económica que se genera con la suscripción de este contrato.

1.6 Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra la Oficialía Mayor, unidad administrativa que requiere de los servicios de **"EL PROVEEDOR"**, por lo que el Lic. Guillermo Roberto Schiaffino Pérez, en

su carácter de Oficial Mayor, designa como Administradora del presente instrumento, a la Lic. Jessica Pamela Macías Flores, en su carácter de Directora de Área de la Oficialía Mayor, o quien lo sustituya en el cargo, el cual será responsable de vigilar que se dé cumplimiento a las obligaciones que se deriven del presente contrato y hacerlas constar por escrito, informando a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios del posible incumplimiento que se pudiera presentar.

1.7 Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de **Licitación Pública Número LA-01-0160000997-E91-2018** de carácter **Nacional Electrónica**, mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue emitido y dado a conocer el 31 de mayo de 2018; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **"EL PROVEEDOR"** están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

1.8 Mediante Formato con número de referencia OM/ /2018 de fecha 07 de mayo de 2018, el Lic. Guillermo Roberto Schiaffino Pérez, Oficial Mayor del Ramo autorizó la erogación para la contratación de los servicios objeto de este contrato, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos mencionados, la facultad para autorizar las erogaciones relacionadas a la contratación de servicios por concepto de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales o cualquier otro tipo de foro o evento análogo que requieran efectuar las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2013, suscrito por el Titular de **"LA SEMARNAT"**.

1.9 Su Registro Federal de Contribuyentes es el número **SMA941228 GU8** y;

1.10 Señala como domicilio, para efectos de este contrato, el ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

2. **"EL PROVEEDOR"** declara a través de su Representante Legal, bajo protesta de decir verdad, que:

2.1. Acredita la legal existencia de su representada con la Escritura Pública Número 81,443, de fecha 20 de agosto de 1968, otorgada ante la fe del Lic. Mario Monroy Estrada, Notario Público No. 31 del Distrito Federal, la cual es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la Sección de Comercio, libro tercero, volumen setecientos cinco, a fojas cincuenta y dos y bajo el número treinta y seis, bajo la denominación "VIAJES PREMIER, S.A."

2.2. Mediante Escritura Pública Número 95,797, de fecha 05 de julio de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Villalón Igartúa, en ese entonces Notario Público Número 30 del Distrito Federal, entre otros acuerdos, se aprobó el aumento de su capital social.

2.3. Mediante Escritura Pública Número 97,097, de fecha 02 de marzo de 1995, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Villalón Igartúa, en ese entonces Notario Público Número 30 del Distrito Federal, entre otros acuerdos, se aprobó el aumento de su capital social.

2.4. Mediante Escritura Pública Número 8,305, de fecha 28 de noviembre de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Hernández Ramírez, Notario Público Número 1 de la Cuarta Demarcación Notarla del Estado de Morelos, entre otros acuerdos, se aprobó el aumento de su capital social.

2.5. Mediante Escritura Pública Número 8,370, de fecha 18 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Hernández Ramírez, Notario Público Número 1 de la Cuarta Demarcación Notarla del Estado de Morelos, entre otros acuerdos, se aprobó el aumento de su capital social.

2.6. Mediante Escritura Pública Número 105,743, de fecha 14 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Villalón Igartúa, en ese entonces Notario Público Número 30 del Distrito Federal, entre otros acuerdos, se aprobó el aumento de su capital social.

2.7. El C. Junior Roberto Hernández Escamilla, acredita su personalidad y facultades en su carácter de Representante Legal de VIAJES PREMIER, S.A., mediante la Escritura Pública Número 105,818, de fecha 09 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Villalón Igartúa, Notario Público No. 30 de la Ciudad de México, mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

2.8. Es mexicana y conviene que, aún y cuando llegare a cambiar de nacionalidad, seguirse considerando como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

2.9. El C. Junior Roberto Hernández Escamilla, en su carácter de Representante Legal, se identifica en este acto con Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2017 y está vigente.

2.10. La persona moral que representa se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave de identificación fiscal **VPR680820 KU9** y tiene como objeto social entre otros: la realización de toda clase de actos y la celebración de todos los contratos relacionados con viajes en general con la industria del turismo, con su sujeción a las disposiciones administrativas respectivas.

2.11. Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones y recursos técnicos, humanos y económicos para obligarse a la ejecución de los servicios objeto de este contrato, y no existe impedimento alguno que le impida su celebración y cumplimiento.

2.12. Conoce plenamente el contenido y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables al presente contrato, en especial el alcance de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento legal, relativos a la falsedad de información, así como las sanciones del orden civil, penal y administrativo que se imponen a quienes declaran con falsedad.

2.13. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que alguna de las personas físicas que forman parte de **"EL PROVEEDOR"**, se encuentren en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente.

2.14. Conoce el domicilio de **"LA SEMARNAT"**.

2.15. De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017 y que entró en vigor el día 1 de enero de 2018, presentó copia de respuesta, de fecha 01 de junio de 2018, con número de folio 18NA9433517, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales o en su caso, de las personas físicas o morales que para la prestación de los servicios subcontrataron.

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015, presentó copia de respuesta, de fecha 01 de junio de 2018, con número de folio 152787323231618931350 5, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, o en su caso, de las personas físicas o morales que para la prestación de los servicios subcontrataron.

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla Primera del Acuerdo RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, presentó copia de respuesta de fecha 01 de junio de 2018, con número de oficio CGRF/GSFyCF/GCPCyG/0000201417/2018, emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones y amortizaciones patronales, o en su caso, de las personas físicas o morales que para la prestación de los servicios subcontrataron.

2.16. Ha inspeccionado debidamente el lugar en donde se prestarán los servicios objeto de este contrato y considerado todos los factores que intervienen en su ejecución. Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionada por **"LA SEMARNAT"**, para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

2.17. Conoce plenamente las necesidades y características del servicio que requiere **"LA SEMARNAT"** y que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este contrato, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con la experiencia, los recursos técnicos, financieros, administrativos y humanos necesarios, para la entrega óptima del **SERVICIO.**

2.18. Que las actividades pactadas en el presente contrato son compatibles con su objeto social, por lo que no tiene impedimento alguno para obligarse en los términos del presente contrato y prestar sus servicios a **"LA SEMARNAT"** en los términos aquí estipulados y para poner su mayor capacidad, diligencia, calidad, esmero, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de sus obligaciones a favor de **"LA SEMARNAT"**, bajo su más estricta responsabilidad.

2.19. Reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia es el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución del objeto de este contrato.

2.20. Señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle Arkansas, No. 11, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 5480-0500. Correo Electrónico: aclientes@vpremier.com.

**3.** Declaran **"LAS PARTES"** que:

3.1. El presente contrato se celebra en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y de forma supletoria en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, de conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Ley citada en primera instancia.

3.2. De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO

**"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"LA SEMARNAT"** a realizar hasta su total terminación y prestar eficazmente el servicio de **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT"**. Para la ejecución del presente objeto **"EL PROVEEDOR"** tendrá que cumplir con las especificaciones estipuladas en el "Anexo Único", que forma parte integrante del presente instrumento, constante de 113 fojas útiles conforme a lo siguiente: declaraciones y clausulado (49 fojas útiles), Especificaciones Técnicas de **"LA SEMARNAT"** (7 fojas útiles), Propuesta Técnica (29 fojas útiles) y Propuesta Económica (28 fojas útiles) de **"EL PROVEEDOR"**.

Las obligaciones que se convienen en el objeto de este contrato son divisibles toda vez que por las características de los servicios materia del mismo, pueden ser utilizados de manera incompleta, por lo que la garantía se hará efectiva por el monto proporcional a la parte del objeto del contrato que no haya sido prestada o respecto de la cual se haya incumplido.

### SEGUNDA.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato iniciará el 06 de junio de 2018 y concluirá el 30 de noviembre de 2018 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero, en el entendido de que **"LA SEMARNAT"** no se obliga a agotar el presupuesto máximo establecido en este contrato.

### TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO

**"LA SEMARNAT"** no otorgará anticipo alguno a **"EL PROVEEDOR"** con motivo del presente contrato que se celebra bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que **"LA SEMARNAT"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de retribución por los servicios, un presupuesto mínimo de **$3,793,103.45 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N.)** más la cantidad de **$606,896.55 (SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)** correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto mínimo total de este contrato asciende a la cantidad de **$4,400,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y el presupuesto máximo que **"LA SEMARNAT"** podrá ejercer es de: **$9,482,758.62 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)** más la cantidad de **$1,517,241.38 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)** correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por lo que el presupuesto máximo total de este contrato asciende a la cantidad de **$11,000,000.00 (ONCE MILLONES 00/100 M.N.)**.

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **I. MOBILIARIO Y ACCESORIOS** | | | | | |
| 1 | Alfombra nueva | Renta | Por día de evento | Metro Cuadrado | Alfombra nueva, sin manchas y en perfectas condiciones, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrilán, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad. | $63.00 |
| 2 | Silla plegable acojinada | Renta | Por día de evento | Por unidad | Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm. | $11.00 |
| 3 | Silla plegable acojinada con cubre silla | Renta | Por día de evento | Por unidad | Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm. Colores de cubre silla a consideración y bajo disponibilidad. | $16.00 |
| 4 | Silla apilable | Renta | Por día de evento | Por unidad | Silla apilable de cuatro puntos de tubo de acero, acojinada en tela negra, respaldo "mesh" sin brazos tipo ejecutiva, altura 89 cms, altura hasta el asiento 44 cms, asiento 39 x 41 cms, espacio de suelo ocupado 43 x 43 cms, peso 3.5 kgs. | $37.00 |
| 5 | Silla Tiffany | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas tipo tiffany plástica. De diversos colores, con cojín. | $63.00 |
| 6 | Silla Tiffany | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas tipo tiffany de madera. De diversos colores, con cojín. | $63.00 |
| 7 | Sillas Versalles | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas tipo Versalles. De diversos colores, con cojín. | $69.00 |
| 8 | Banco o taburete bajo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banco o taburete bajo en color blanco. | $42.00 |
| 9 | Sillón uniplaza | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón uniplaza con descansa brazos en tela color blanco o beige. | $84.00 |
| 10 | Sillón dos plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón dos plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige. | $210.00 |
| 11 | Sillón de tres plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón tres plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige. | $315.00 |
| 12 | Sillón uniplaza | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón uniplaza con descansa brazos en curpiel color blanco o beige. | $315.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | Sillón dos plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón dos plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige. | $315.00 |
| 14 | Sillón de tres plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón tres plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige. | $357.00 |
| 15 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Curpiel | $367.00 |
| 16 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Curpiel | $368.00 |
| 17 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Tela | $368.00 |
| 18 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Tela | $368.00 |
| 19 | Juego de sala tipo lounge en tela | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $420.00 |
| 20 | Juego de sala en curpiel | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $630.00 |
| 21 | Juego de mesas decorativas | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: 1 mesa de centro y 2 esquineras fabricadas en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $231.00 |
| 22 | Mesa tipo bridge | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa tipo bridge medidas de 1.00 mts x 1.00 mts. | $32.00 |
| 23 | Juego de mesa coctelera con 4 bancos | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: Mesa periquera redonda o cuadrada alta tipo bar, con 4 bancos altos sin descansa brazos | $473.00 |
| 24 | Juego de mesa coctelera con 6 bancos | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: Mesa periquera rectangular tipo grapa de madera color chocolate, blanco o vintage con 6 bancos | $525.00 |
| 25 | Tablón rectangular de banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tablón con medidas de 2.44 X 0.76 X0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco. | $84.00 |
| 26 | Medio tablón rectangular de apoyo para banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tablón con medidas de 2.44 X 0.45 X0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco. | $105.00 |
| 27 | Medio Tablón rectangular de banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tablón con medidas de 1.53 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco. | $105.00 |
| 28 | Medio Tablón rectangular de banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Medio tablón con medidas de 1.22 x 0.40 X 0.76 con mantel y bambalinas en color azul, negro o blanco. | $105.00 |
| 29 | Mesa modular mediana | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulo de 1.20 mts x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $336.00 |
| 30 | Mesa modular estándar | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulo de 2.44 mts x 0.70 mts ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $315.00 |
| 31 | Mesa circular para 12 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 1.80 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $158.00 |
| 32 | Mesa circular para 10 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $126.00 |
| 33 | Mesa circular para 7 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 1.20 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $116.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 34 | Mesa circular para 4 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 0.90 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $105.00 |
| 35 | Mesa circular para coctel | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 0.60 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $105.00 |
| 36 | Toldos | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Toldos fabricados en lona color blanco con puntos de sujeción | $84.00 |
| 37 | Carpa en medida de 3 x 3 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $840.00 |
| 38 | Carpa en medidas de 5 x 5 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa medidas de 5.00 mts de ancho x 5.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $1,575.00 |
| 39 | Carpa en medidas de 10 x 10 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa medidas de 10.00 mts de ancho x 10.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $4,725.00 |
| 40 | Carpa tipo árabe en medidas de 3x3 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa tipo árabe medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $525.00 |
| 41 | Bote de basura | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contenedor de plástico pead Dimensiones 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm Capacidad 12.9 lts.. | $21.00 |
| 42 | Bote de basura grande | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contenedor de plástico de pead de Pared Slim Jim Wall 49.5 cm x 30.2 cm x 82.9 cm Capacidad 56.8 lts.. | $21.00 |
| 43 | Bote de basura contenedor | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contenedor de platico pead con Ruedas brute 89.9 cm x 69.3 cm x 115.8 cm 359.6 lts.. | $53.00 |
| 44 | Sillas Periqueras | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas altas redondas de cuatro puntos de tubo de acero cromado tipo bar, tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $84.00 |
| 45 | Bancos periqueros | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 70 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $84.00 |
| 46 | Bancos | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 30 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $42.00 |
| 47 | Unifilas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico. En color negro. | $105.00 |
| 48 | Mesa de presídium | Renta | Por día de evento | Por módulo | Compuesta por módulos de MDF de 1.20 mts de largo x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura, con acabado laminado tipo madera. | $210.00 |
| 49 | Pódium de madera | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pódium de madera o acrílico con medidas 1.20 mts de altura x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts de profundidad con acabado laminado tipo madera color caoba. | $735.00 |
| 50 | Pódium metálico | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pódium metálico con la paleta de documentos de acrílico medidas, altura 1.20 m, paleta de 60 cm ancho x 50 cm de profundidad. | $315.00 |
| 51 | Pódium de premiación | Renta | Por día de evento | Por unidad | Diseño en custom o madera de un metro cada nivel de una altura el primer nivel de 20 cm el segundo de 40 cm y el tercero con 60 cm. Acabado en pintura vinílica y alfombrado en color oscuro. | $945.00 |
| 52 | Capelo (encuadre pódium) | Venta | Por evento | Por unidad | Trovicel en medidas varias dependiendo la estructura de cada pódium, medidas aproximadas de 60cm de ancho X 16cm de altura. | $42.00 |
| 53 | Personificadores en acrílico | Venta | Por evento | Por unidad | Base de acrílico transparente tipo toblerone. | $21.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54 | Personificadores en acero | Venta | Por evento | Por unidad | Base de acero con acrílico transparente para personificador | $126.00 |
| 55 | Personificadores en madera | Venta | Por evento | Por unidad | Base de madera con acrílico transparente para personificador | $42.00 |
| 56 | Bases para banderas | Venta | Por evento | Por unidad | Base cuadrada fabricada en MDF en medidas de 30 cm de ancho por 30 cms de largo por 40 cms de altura. | $158.00 |

**ENTARIMADOS Y SISTEMA**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 57 | Entarimado metálico | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Estructuras metálicas en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura. | $420.00 |
| 58 | Entarimado con piso en policarbonato | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Estructuras metálicas con piso de policarbonato para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura. | $315.00 |
| 59 | Entarimado en madera | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Estructuras con madera en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura. | $368.00 |
| 60 | Entarimado en madera sobre medida. | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Estructuras de madera elaboradas sobre medida a partir de 1 m2 y altura de 20, 40, 60 u 80 cm. | $315.00 |
| 61 | Templete | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Templete para prensa 9.88 x 2.44 a 80 y 1.20 mts., de altura con alfombra de color gris y barandales en el contorno del templete con escalones laterales | $3,675.00 |
| 62 | Templete | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Templete para prensa 1.22 x 3.66 mts. Con barandales en contorno del templete con escalones laterales. | $840.00 |
| 63 | Módulos de información en sistema | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Módulo de información en sistema. Módulo de información fabricado en sistema Octanorm con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible. | $1,155.00 |
| 64 | Módulos de información Custom | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Módulo de información en custom. Módulo de información fabricado en custom con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible. | $1,155.00 |

**ESPACIOS**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 65 | Muros divisorios en sistema modular | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Mampara en sistema modular en aluminio con panel de MDF de 12 mm con acabados en color blanco. | $158.00 |
| 66 | Muros divisorios en sistema Octanorm | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Mampara en sistema Octanorm con panel de PVC de 6 mm con acabados en color blanco. | $158.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 67 | Oficinas para staff en sistema modular | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de aglomerado de 12 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar oficinas, puerta y chapa con llave. | $1,050.00 |
| 68 | Oficinas para staff en sistema Octanorm | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de PVC de 6 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio, para formar oficinas, puerta y chapa con llave. | $1,050.00 |

**II. TECNOLOGÍA, ILUMINACIÓN**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | Lámparas Leekos | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo Leeko de iluminación convencional. | $189.00 |
| 70 | Fresnele | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo fresnel de iluminación convencional. | $189.00 |
| 71 | ETC | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo ETC de iluminación convencional. | $189.00 |
| 72 | Lámpara seguidor | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo seguidor de tiro corto | $263.00 |
| 73 | Lámpara seguidor | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo seguidor de tiro largo | $525.00 |
| 74 | Lámpara con cabeza móvil wash | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica | $525.00 |
| 75 | Spot | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara con cabeza móvil spot | $525.00 |
| 76 | Luminaria robótica | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara robótica con tres gobos | $840.00 |
| 77 | Lámpara RGB | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara LED RGB lineal o spot | $315.00 |
| 78 | Lámpara City Color | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo City Color de iluminación robótica | $840.00 |
| 79 | Dimmer | Renta | Por día de evento | Por unidad | Dimmer de 12 canales | $420.00 |
| 80 | Centro de carga para iluminación | Renta | Por día de evento | Por unidad | Centro de carga para distribución de corriente a luminarias. | $525.00 |
| 81 | Consola de iluminación convencional | Renta | Por día de evento | Por unidad | Consola de 16 canales PEARL 2004 | $735.00 |
| 82 | Consola de iluminación robótica | Renta | Por día de evento | Por unidad | Consola para iluminación robótica WHOLEHOG 3 | $840.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 83 | Kit de iluminación básico | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación básico que incluye: 2 tripiés, 2 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dos leekos, dimmer, centro de carga y consola. | $1,890.00 |
| 84 | Kit de iluminación pequeño | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación pequeño que incluye: 6 lámparas robóticas, 6 leekos y 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola. | $2,625.00 |
| 85 | Kit de iluminación mediano. | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación mediano que incluye: 12 lámparas robóticas, 6 leekos, 6 fresneles, 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola. | $2,940.00 |
| 86 | Kit de iluminación grande. | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación mediano que incluye: 18 lámparas robóticas, 10 leekos, 12 fresneles, 12 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola. | $3,675.00 |

La iluminación podrá ser convencional, robótica o arquitectónica según lo requiera el cliente.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

**AUDIO**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 87 | Sistema de audio básico | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 50 personas, incluye: 1 consola, 2 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos. | $2,625.00 |
| 88 | Sistema de audio chico | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 100 personas, incluye: 1 consola, 4 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos. | $3,150.00 |
| 89 | Sistema de audio mediano | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 500 personas, incluye: Un sistema lineal de 4 bocinas por lado, dos subwoofers, una mezcladora de 6 canales y cuatro micrófonos inalámbricos. | $3,150.00 |
| 90 | Sistema de audio grande | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 1,000 personas, incluye: Un sistema lineal de 8 bocinas por lado, cuatro subwoofers, una mezcladora de 16 canales, seis micrófonos inalámbricos y dos micrófonos de ganso. | $5,250.00 |
| 91 | Microfonía de Pódium | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de microfonía tipo ganso compuesta por dos micrófonos. | $525.00 |
| 92 | Micrófono parlamentario. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" alámbrico. | $473.00 |
| 93 | Micrófono parlamentario inalámbrico. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico. | $473.00 |
| 94 | Controlador digital para micrófonos. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Controlador digital para micrófonos parlamentarios. | $473.00 |
| 95 | Micrófono Lavalier | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono tipo lavalier inalámbrico | $472.50 |
| 96 | Micrófono de diadema | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono tipo diadema inalámbrico | $473.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 97 | Micrófono de mano | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono de mano inalámbrico | $473.00 |
| 98 | Micrófono cuello de ganso | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono tipo cuello de ganso alámbrico. | $473.00 |
| 99 | Reproductor de CD's, MP3, MP4, otros. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Reproductor de audio en sistema digital | $105.00 |
| 100 | Monitores de audio | Renta | Por día de evento | Por unidad | Monitor de audio para presídium, escenario y/o templete de prensa. | $630.00 |
| 101 | Sistema de audio móvil para recorrido presidencial y de exposiciones. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sistema de audio móvil compuesto por bocina, micrófono y sistema de traslado. | $1,575.00 |
| 102 | Distribuidor de prensa | Renta | Por día de evento | Por kit o sistema | Distribuidor para grabación de audio para medios. | $473.00 |

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

**VIDEOPROYECCIÓN**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 103 | Switcher para datos y video | Renta | Por día de evento | Por unidad | Distribuidor de señal de 8 entradas y dos salidas. | $840.00 |
| 104 | Video proyector básico | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 3,000 ansilumenes con base, cableado e instalación. | $210.00 |
| 105 | Video proyector pequeño | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 6,000 ansilumenes con base, cableado e instalación. | $3,150.00 |
| 106 | Video proyector mediano | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 10,000 ansilumenes con base, cableado e instalación. | $5,250.00 |
| 107 | Video proyector grande | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 15,000 ansilumenes con base, cableado e instalación. | $6,300.00 |
| 108 | Teleprompter de espejos | Renta | Por día de evento | Por sistema | Telemprompter a base de dos espejos con estructura metálica con cristal polarizado de alta precisión con estructura metálica y soporte a piso. | $3,150.00 |
| 109 | Teleprompter de leds | Renta | Por día de evento | Por kit | Telemprompter a base de pantalla de leds de 6 mm en medida de 2x2 mts con estructura de colgado y dos motores. | $3,150.00 |
| 110 | Clicker | Renta | Por día de evento | Por unidad | Clicker para presentaciones. | $84.00 |
| 111 | Equipo hibrido para enlaces. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Equipo con hibrido para enlace vía telefónica y transmisión simultánea. | $1,260.00 |
| 112 | Pantalla fast fold | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantallas tipo fast fold de proyección frontal en medidas de 3.00 mts x 4.00 mts. | $368.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 113 | Pantalla de tripié | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de tripié para proyección frontal de 1.44 x 1.44. | $210.00 |
| 114 | Monitores (presídium, salones) | Renta | Por día de evento | Por unidad | Monitor de Plasma de 42´´ con kit de cables y entrada de audio y video RCA, HDMI y coaxial, incluye base a piso. | $756.00 |
| 115 | Pantalla de plasma de 42" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 42" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación. | $1,050.00 |
| 116 | Pantalla de plasma de 50" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 50" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación. | $1,575.00 |
| 117 | Pantalla de plasma de 60" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 60" con base de madera a piso, cableado y colocación. | $1,680.00 |
| 118 | Pantalla de plasma de 80" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 80" con base de madera a piso, cableado y colocación. | $2,100.00 |
| 119 | Pantalla LED de 42" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 42"para proyección, cableado y colocación. | $1,050.00 |
| 120 | Pantalla LED de 50" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 50"para proyección, cableado y colocación. | $1,575.00 |
| 121 | Pantalla LED de 60" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 60"para proyección, cableado y colocación. | $1,680.00 |
| 122 | Pantalla LED de 80" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 80"para proyección, cableado y colocación. | $2,100.00 |
| 123 | Pantalla de LEDS de 8 mm | Renta | Por día de evento | Por módulo | Pantalla de leds 8 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado) | $1,575.00 |
| 124 | Pantalla de LEDS de 6 mm | Renta | Por día de evento | Por módulo | Pantalla de leds 6 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado) | $1,575.00 |
| 125 | Pantalla de LEDS de 4 mm | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de leds 4 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado) | $5,040.00 |
| 126 | Base para pantalla | Renta | Por día de evento | Por unidad | tipo cajón a piso | $158.00 |
| 127 | Base para pantalla | Renta | Por día de evento | Por unidad | de pedestal | $158.00 |
| 128 | Reproductor DVD y Blue Ray | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video reproductor para señal en DVD o formato Betacam, VHS, MP3, MP4, Blue Ray, 3D. | $158.00 |

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

**EQUIPO DE COMPUTO**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 129 | Multifuncional bajo volumen b/n | Renta | Por día de evento | Por unidad | 500 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $840.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 130 | Multifuncional mediano volumen b/n | Renta | Por día de evento | Por unidad | 2000 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $1,575.00 |
| 131 | Multifuncional alto volumen a color | Renta | Por día de evento | Por unidad | 5000 Copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $2,100.00 |
| 132 | Impresora láser b/n | Renta | Por día de evento | Por unidad | 500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $1,260.00 |
| 133 | Impresora láser a color | Renta | Por día de evento | Por unidad | 500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $1,890.00 |
| 134 | Montaje de red alámbrica | Servicio | Por evento | Por puerto | Cableado y montaje de red alámbrica para equipos de cómputo e impresión. | $315.00 |
| 135 | Lap Top | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lap top con office profesional versión actual Core i5, W 7, Of 2015 con conexión a internet wiki. | $420.00 |
| 136 | Computadora de escritorio | Renta | Por día de evento | Por unidad | PC, Core i5, W 7, Of 2011 | $420.00 |
| 137 | Distribuidor de BNC 1 a 10 | Renta | Por día de evento | Por kit | Distribuidor con 5 Cables BNC de 20 mts | $315.00 |
| 138 | Distribuidor de VGA 1 a 8 | Renta | Por día de evento | Por kit | Distribuidor con 5 Cables VGA de 20 mts | $315.00 |
| 139 | Distribuidor de HDMI 1 a 8 | Renta | Por día de evento | Por kit | Distribuidor con 5 Cables HDMI de 20 mts | $315.00 |
| 140 | IPad o tablets | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla Multi-Touch de 9.7 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS<br>Resolución de 2048 x 1536 pixeles a 264 pixeles por pulgada (ppi)<br>Carga a través del adaptador de corriente o USB del sistema de la computadora | $735.00 |

NOTA: La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

**TELECOMUNICACIONES**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 141 | Internet dedicado alámbrico 1024 Kbps | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de 1024 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas. | $368.00 |
| 142 | Internet dedicado alámbrico E1 2048 Kbps | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de E1 2048 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas. | $368.00 |
| 143 | Internet dedicado alámbrico de 4 MB | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de 4 MB que incluye kit de 24 IP's fijas. | $840.00 |
| 144 | Internet dedicado alámbrico de 10 MB | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de 10 MB que incluye kit de 24 IP's fijas. | $840.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 145 | Internet y conexión inalámbrica | Servicio | Por día de evento | Por megabyte | Conexión a internet inalámbrico vía wifi (banda ancha) y capacidad de conexión de ofrecer a los usuarios que asisten a cada evento conectarse a internet a través de dispositivos móviles. | $525.00 |
| 146 | Dirección IP fija | Servicio | Por día de evento | Por dirección IP fija | Habilitación de cada equipo de cómputo con una línea IP de acuerdo a lo solicitado en cada evento | $94.50 |
| 147 | Radios de intercomunicación | Renta | Por día de evento | Por unidad | Renta de radios de intercomunicación intramuros de 16 canales con alcance de 2 km con las siguientes especificaciones: radios portátiles para aplicaciones de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 Kms.. función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, alcance de 2 Kms.., batería recargable de ion de litio, cargador de batería rápida, antena heliflex, clip porta radio y kit de diademas con audífono y micrófono con VOX compatibles con los radios de intercomunicación intramuros y Audífono micrófono con PTT y VOX (Chicharos), compatibles con los radios de intercomunicación intramuros. Baterías recargables de Ion de litio para reserva y sustitución de las baterías de los radios de intercomunicación intramuros que tengan carga con batería baja como efecto de su uso. | $210.00 |
| 148 | Líneas telefónicas análogas | Servicio | Por día de evento | Por paquete de 40 llamadas diarias | Líneas telefónicas análogas con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico. | $840.00 |
| 149 | Líneas telefónicas digitales | Servicio | Por día de evento | Por paquete de 40 llamadas diarias | Líneas telefónicas digitales con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico. | $840.00 |
| 150 | Líneas telefónicas voz sobre IP | Servicio | Por día de evento | Por paquete de 40 llamadas diarias | Líneas telefónicas voz sobre IP con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico. | $840.00 |
| 151 | Streaming | Servicio | Por día de evento | Por día | Servicio de transmisión Live Stream HD con conexiones ilimitadas | $14,700.00 |

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del servicio antes descrito.

**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 152 | Circuito Cerrado de Televisión a 3 cámaras | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de circuito cerrado a tres cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD. | $8,400.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 153 | Circuito Cerrado de Televisión a 2 cámaras | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de circuito cerrado a dos cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD. | $7,350.00 |
| 154 | Cámara | Renta | Por día de evento | Por unidad | Cámara HD/FULLHD, con tripié y operador técnico | $2,625.00 |
| 155 | CCTV a tres cámaras móvil | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de circuito cerrado móvil a 3 cámaras HD/FullHD con estrados a 1 mt. de altura , 25O mts de cableado BNC, 1 Switcher de video, tres tripiés profesionales y tres camarógrafos profesionales. | $12,600.00 |

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo antes descrito.

**SUMINISTRO ELÉCTRICO**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 156 | Planta de Luz de 70 KW | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 70kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $840.00 |
| 157 | Planta de Luz de 100 KW | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $840.00 |
| 158 | Planta de Luz de 120 KW | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $1,575.00 |
| 159 | Planta de Luz de Dual Twin Pack | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $4,200.00 |
| 160 | Material eléctrico | Renta | Por día de evento | Por kit | Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto y 1 centro de carga. | $1,050.00 |
| 161 | Yellow jackets | Renta | Por día de evento | Por unidad | Yellow jackets para protección de cableado y señal. | $268.00 |
| 162 | Contactos dobles eléctricos | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contacto Doble Monofásico de 1,000 W 110V 10 A.<br>Contacto Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8 A. | $268.00 |
| 163 | Centros de carga | Renta | Por día de evento | Total de unidades | Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos<br>Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos;<br>Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos | $525.00 |

**III. DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN**

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 164 | Back con bastidor en lona mate. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en lona mate. Incluye montaje y desmontaje | $580.00 |
| 165 | Back con bastidor en tela sublimada. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en tela sublimada. Incluye montaje y desmontaje | $735.00 |
| 166 | Back para araña en lona mate. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Gráfico para back impreso en lona mate con velcro perimetral hembra. . | $368.00 |
| 167 | Back para araña en tela sublimada. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra. . | $525.00 |
| 168 | Mascarilla para pantallas | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Mascarilla para pantalla acabado en pintura vinílica. | $420.00 |
| 169 | Entelado | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Entelado decorativo para interiores y exteriores incluyendo estructura autoportante a hasta 6 mts. de altura. | $420.00 |
| 170 | Escenografías para evento en sistema | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Producción de Escenografía a base de sistema máxima u octanorm con gráficos impresos en tela sublimada, tótem central con logo volumétrico y mascarillas para recibir dos pantallas a los extremos. | $1,155.00 |
| 171 | Escenografías para evento en custom | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Producción de Escenografía Custom con aplicaciones en aluminio, logotipos volumétricos y mascarillas para recibir pantallas. | $895.00 |

La contratación de este servicio debe incluir el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción, según la necesidad de cada evento.

**PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 172 | Video memoria | Venta | Por evento | Por evento | Producción de video memoria con duración máxima de 5 minutos. | $5,100.00 |
| 173 | Equipo de grabación de video. | Renta | Por evento | Por kit | Equipo compuesto de dos cámaras HD con camarógrafos y personal necesario. | $12,600.00 |
| 174 | Edición de video | Venta | Por evento | Por evento | Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza. El contenido será el obtenido del evento. | $6,300.00 |
| 175 | Producción de video | Venta | Por evento | Por pieza | Levantamiento de imagen en zona metropolitana del Valle de México, Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza. | $7,665.00 |

**ARTICULOS PROMOCIONALES**

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 176 | Carpetas tamaño carta | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas. | $105.00 |
| 177 | Carpetas tamaño carta | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. 51 piezas en adelante | $116.00 |
| 178 | Carpetas tamaño oficio | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas | $126.00 |
| 179 | Carpetas tamaño oficio | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. Más de 51 piezas | $137.00 |
| 180 | Block media carta con logo impreso | Venta | Por evento | Por unidad | Block forma italiana de media carta con 20 hojas, diseño con logo impreso a 1 ó a 4 tintas. | $32.00 |
| 181 | Libretas | Venta | Por evento | Por unidad | Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas. | $70.00 |
| 182 | Libretas | Venta | Por evento | Por unidad | Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas. | $70.00 |
| 183 | Bolígrafo con logotipo a 1 tinta | Venta | Por evento | Por unidad | Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas | $9.00 |
| 184 | Bolígrafo con logotipo a 4 tintas | Venta | Por evento | Por unidad | Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas. | $11.00 |
| 185 | Paquete de promocionales a 1 tinta | Venta | Por evento | Por unidad | Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas. | $189.00 |
| 186 | Paquete de promocionales a 4 tintas | Venta | Por evento | Por unidad | Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas. | $189.00 |
| 187 | Bandera de escritorio | Venta | Por evento | Por unidad | Bandera de escritorio fabricada en tela raso con escudo impreso en medidas de .15 x .25 mts. | $210.00 |
| 188 | Bandera de pedestal | Venta | Por evento | Por unidad | Bandera de pedestal fabricada en tela raso, con escudo impreso en la misma tela, en medidas 1.00 x 1.75 mts. y asta de latón 100% | $1,315.00 |
| 189 | Hojas membretadas de 1 - 500 Piezas | Venta | Por evento | Por lote de 500 piezas | Impresas sobre papel bond de 105 grs.., a selección de color en la medida de 21.5 x 28 cm. | $368.00 |
| 190 | Personificadores | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión de personificadores en un cuarto de carta doblado a la mitad (1/8 de carta), en cartulina opalina de 12 o 14 pts.. | $368.00 |
| 191 | Bolsas de nylon o fieltro | Venta | Por evento | Por unidad | Bolsas en material no tejido de 35cm x 40 cm, con asa de 2.5 cms de ancho x 30 cm de largo en cada lado de la bolsa, con impresión a una tinta. | $40.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 192 | Uniformes / Chalecos | Venta | Por evento | Por unidad | Chalecos para dama y caballero. Fabricados en gabardina 100% algodón, con forro térmico, con broches para cerrar, cinta en la parte posterior para ajuste de cintura, compartimientos o bolsas para guardar objetos en solapa y al frente. Color beige o caqui, manejo de tallas: Extra chica, Chica, Mediana, Grande y Extra grande. Bordados | $231.00 |
| 193 | Pines | Venta | Por evento | Por unidad | Pin pavonado en relieve fabricados con metal Zamac y/o Antimoniado de 1cm a 2.5cm. Pin acabado pavonado. | $6.00 |
| 194 | Uniformes / Camisas | Venta | Por evento | Por unidad | Camisas para dama y caballero. Camisas de vestir manga larga tela Oxford 100% algodón en color blanco; tallas chica, mediana, grande y extra grande. Bordadas. | $160.00 |
| 195 | Uniformes / Chamarras | Venta | Por evento | Por unidad | Chamarra cazadora con cremallera central con solapa de protección y cierre de velero, 2 bolsillos con solapa, forro 100% poliéster y diseño 100% algodón. Bordadas. | $420.00 |
| 196 | Uniformes / Gorras | Venta | Por evento | Por unidad | Gorras de 6 gajos 100% algodón, unitallas, varios colores. Bordadas. | $55.00 |

**DISEÑO E IMPRESIONES**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 197 | Reconocimientos | Venta | Por evento | Por unidad | Diseño e impresión de reconocimientos, tamaño carta en papel couché u opalina a 4 tintas. Hasta 100 piezas. | $23.00 |
| 198 | Gráfico auto adherible | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Impresión de gráfico en vinil autoadherible. | $158.00 |
| 199 | Araña con tela sublimada | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de araña con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts. | $185.00 |
| 200 | Roll Up con tela sublimada | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de Roll Up con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts. | $893.00 |
| 201 | Araña con lona | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de araña con impresión en lona de .80 x 1.80 mts. | $473.00 |
| 202 | Roll Up con lona | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de Roll Up con impresión en lona de .80 x 1.80 mts. | $788.00 |
| 203 | Gafetes | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $18.00 |
| 204 | Gafetes en PVC | Venta | Por evento | Por unidad | Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm. Impreso en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión. | $48.00 |
| 205 | Tarjetón Vehicular | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión de tarjetón en tamaño doble carta con selección a color y kinegrama de seguridad. | $16.00 |

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

**IMPRESOS EN PAPEL**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 206 | Infografías | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Papel couché brillante de 135 grs.., 4 x 4 tintas, Plecados y doblados dos veces, Tamaño extendido 11cm x 28 cms., Tamaño final 11cms x 9.3 cms. | $3.00 |
| 207 | Volantes para conferencias | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Tamaño 28cms X 21cms., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), en papel couché mate de 90 grs.., más barniz brillante por ambos lados, empaque en cajas de cartón corrugado. | $7.00 |
| 208 | Agradecimientos | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs.., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms. | $21.00 |
| 209 | Reconocimientos | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs.., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms. | $21.00 |
| 210 | Hologramas | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones de Tipo holograma metalizado con efecto tridimensional de 75 grs., o para etiquetas en papel auto adherible, 2 x 0 tintas, En tercera dimensión color plata o metalizado con efecto de afuera hacia el centro, Tamaño final 2.3 x 2.3 cms. | $7.00 |
| 211 | Posters | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Papel couché mate de 150 grs.., couché brillante a una sola cara. Tintas: impreso 4 X 0 tintas (selección a color) por un solo lado, Tamaño final: Tamaño final 60 cm X 90 cm. | $16.00 |
| 212 | Flyer | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Tamaño extendido 14cms X 21.5cms., en papel couché de 90 grs.., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar empaquetados en papel kraft de 500 piezas. Cada uno y empaque en cajas de cartón doble corrugado para envío al interior de la República, que se pueda flejar, qué no tenga huecos sin llenar y cerradas con cinta adhesiva. El peso máximo de cada debe ser de 25 kg. | $4.00 |
| 213 | Trípticos | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión en Tamaño extendido 27.5cmsX21.03cms., en papel couché de 90 grs.., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar plecados y doblados en tamaño final de 9.25cmsX21.25cms; empaquetados con cintillos de 100 piezas. y empaque en cajas de cartón doble corrugado | $4.00 |
| 214 | Preseas | Venta | Por evento | Por unidad | Figuras en vidrio biselado prismático 12x28 cm. (12 mm) con aplique de logotipo en corte de aluminio, montada sobre base MDF laqueado negro brillante poliéster alto brillo con impresión a una tinta. Personalización en placa de aluminio a una tinta. | $158.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 215 | Reconocimientos (Placas) | Venta | Por evento | Por unidad | Placas en Aluminio Duranodix de 35 x 25 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 45 x 35 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'. | $789.00 |
| 216 | Agradecimientos (Placas) | Venta | Por evento | Por unidad | Placas en Aluminio Duranodix de 27 x 21.5 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 35 x 28.5 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'. | $473.00 |
| 217 | Impresión en Lona Mesh | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Costo por metro cuadrado de impresión a color en lona mesh. | $84.00 |
| 218 | Impresión en Tela Sublimada | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Costo por metro cuadrado de impresión a color en tela sublimada. | $84.00 |
| 219 | Impresión en Vinil Autoadherible | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Costo por metro cuadrado de impresión a color en vinil autoadherible. | $90.00 |

Los diseños e impresiones podrán solicitarse en diversas medidas, volumen, colores, tipo de impresión y tipos de material.

**FLORERIA**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 220 | Arreglo floral rectangular pequeño, en base de madera. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 30 a 40 cms., alto de 20 a 25 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $683.00 |
| 221 | Arreglo floral rectangular mediano, en base de madera. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80 cms., alto de 40 a 50 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $683.00 |
| 222 | Arreglo floral circular | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms., alto de 40 a 50 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $735.00 |
| 223 | Arreglo floral rectangular grande. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo rectangular grande dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $789.00 |
| 224 | Arreglo floral circular grande. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo circular grande dimensiones: diámetro de 61 a 80 cms., alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $945.00 |
| 225 | Jardineras | Venta | Por evento | Por unidad | Jardineras dimensiones: de 1.22 mts. x .30 mts. x .40 mts. En base de madera con pintura vinílica y plantas de ornato | $735.00 |
| 226 | Follaje | Venta | Por evento | Por unidad | Follaje verde natural para decoración de eventos Dimensiones: 40cms de altura. | $475.00 |

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

**MEMORIAS GRÁFICAS**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 227 | Memoria fotográfica. | Venta | Por día de evento | Por jornada de 8 horas | Memoria fotográfica, servicio de fotógrafo. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria fotográfica de evento, almacenado en dispositivo DVD o CD | $4,200.00 |
| 228 | Memoria video gráfica. | Venta | Por día de evento | Por jornada de 8 horas | Memoria video gráfica servicio de camarógrafo a una cámara. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria video gráfica de evento , almacenado en dispositivo DVD o CD | $5,040.00 |

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 229 | Internet | Venta | Por evento | Por click | Pauta mensual en medios electrónicos: Prodigy, YouTube, google, Skype. | $3.00 |
| 230 | Redes Sociales | Venta | Por evento | Por click | Facebook y twitter en las cuentas de la entidad. | $3.00 |

**V. PERSONAL DE APOYO, TALENTO Y OPERACIÓN.**

**EDECANÍA**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 231 | Edecanes AAA | Servicio | Por evento | Por dos horas. | Edecanes AAA, Sexo: femenino. Tiempo de servicio: por dos horas. | $900.00 |
| 232 | Edecanes AAA bilingües | Servicio | Por evento | Por dos horas. | Edecanes AAA, Sexo: femenino. Idiomas: Inglés obligatorio, segundo idioma de preferencia. Tiempo de servicio: por dos horas. | $980.00 |
| 233 | Maestro de ceremonias | Servicio | Por evento | Por hora | Maestro de ceremonias nacionalidad: Mexicana por hora. | $1,000.00 |
| 234 | Apoyo logístico a Conferencistas (Meeting planeer) | Servicio | Por evento | Por 8 horas por persona | Sexo: indistinto. Tiempo de servicio: por hora. Personas de apoyo logístico para coordinación y apoyo de evento. | $210.00 |

**VI. SERVICIOS**

**TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA**

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 235 | Equipo de interpretación simultánea. | Renta | Por día de evento | Por kit | Interpretación simultánea portátil, incluye 150 receptores/audífonos, un micrófono transmisor, baterías y cargador de baterías. | $1,470.00 |
| 236 | Cabina de interpretación simultánea. | Renta | Por día de evento | Por cabina | Cabina para interpretación simultánea con dos sillas, lámpara y receptores. | $1,470.00 |
| 237 | Intérprete de lenguaje a señas. | Servicio | Por día de evento | Jornada de 8 horas | Intérprete de lenguaje a señas. | $630.00 |
| 238 | Intérprete simultáneo Inglés | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. | $1,155.00 |
| 239 | Intérprete simultáneo Francés | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español. | $1,155.00 |
| 240 | Intérprete simultaneo en mandarín | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español. | $789.00 |
| 241 | Intérprete simultáneo en Japonés | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español. | $789.00 |
| 242 | Intérprete simultáneo en alemán | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español. | $1,050.00 |
| 243 | Intérprete simultáneo en portugués | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. | $1,050.00 |
| 244 | Intérprete simultáneo en italiano | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. | $1,050.00 |
| 245 | Intérprete simultáneo en ruso | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español. | $1,050.00 |
| 246 | Intérprete simultáneo Inglés | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. Considerar 2 interpretes | $2,625.00 |
| 247 | Intérprete simultáneo Francés | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español. Considerar 2 interpretes | $2,625.00 |
| 248 | Intérprete simultaneo en mandarín | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 249 | Intérprete simultáneo en Japonés | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 250 | Intérprete simultáneo en alemán | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 251 | Intérprete simultáneo en portugués | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 252 | Intérprete simultáneo en italiano | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 253 | Intérprete simultáneo en ruso | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 254 | Traductor en Inglés | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor, Idioma: Español-Inglés-Español | $231.00 |
| 255 | Traductor en Inglés con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma Español-Inglés-Español. | $542.00 |
| 256 | Traductor en Francés | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor idioma: Español-Francés-Español | $189.00 |
| 257 | Traductor en Francés, con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Francés-Español | $231.00 |
| 258 | Traductor en mandarín | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Chino-Español. | $231.00 |
| 259 | Traductor en mandarín con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Chino-Español | $252.00 |
| 260 | Traductor en Japonés | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Japonés-Español. | $263.00 |
| 261 | Traductor en Japonés con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Japonés-Español. | $284.00 |
| 262 | Traductor en Portugués | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Portugués-Español. | $210.00 |
| 263 | Traductor en Portugués con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Portugués-Español | $231.00 |
| 264 | Traductor en Italiano. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Italiano-Español. | $189.00 |
| 265 | Traductor en Italiano con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Italiano-Español | $210.00 |
| 266 | Traductor en ruso. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Ruso-Español | $221.00 |
| 267 | Traductor en ruso con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Ruso-Español | $231.00 |

**REGISTRO**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 268 | Sistema modular de registro hasta 50 personas. | Servicio | Por día de evento | Por persona | Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender hasta 50 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $126.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 269 | Sistema modular de registro de 51 a 200 personas | Servicio | Por día de evento | Por persona | Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender desde 51 hasta 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $126.00 |
| 270 | Sistema modular de registro para más de 200 personas. | Servicio | Por día de evento | Por persona | Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender más de 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $158.00 |
| 271 | Sistema de Acreditación, de 50 a 250 piezas | Servicio | Por día de evento | Por acreditación | Servicio de acreditación, coordinación de registro y emisión de acreditaciones personalizado para los asistentes al evento y vehículos. La acreditación es tarjeta de pvc rígido con fotografía, laminado en medidas de 8.6 x 5.4 cms., en espesor de +-0.030", impresas a 5 tintas a 300 dpi: selección a color al frente con elemento de seguridad, todo el equipo necesario y personal técnico para emitir y procesar las acreditaciones y demás indispensables para su buen funcionamiento. | $158.00 |
| 272 | Servicio de registro | Servicio | Por evento | Por persona de 1 a 2,500 personas | Servicio de registro para eventos con computadora, impresora, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística. Operar a través de un sistema computarizado de registro y pre-registro vía internet hospedado desde el dominio definido para tal fin y/o el centro de llamadas y que permita la creación de una base de datos demográficos de los mismos de manera consolidada. Este sistema deberá tener las siguientes características: que opere una relación de datos que permita generar una tabla y una base de resultados (que contenga los datos de los asistentes) en un archivo en formato Excel o Access de Office de Microsoft., que el sistema opere con servidor dedicado exclusivamente para este evento, que tenga características mínimas de 2 GHZ de velocidad, 256 MB en RAM. Credenzas o exhibidores (counters) de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina de color blanco por ambas caras, de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; 10 con rótulo de "Registro", "Auto-registro" y de "Registro Express". | $189.00 |
| 273 | Diseño de portal en Internet | Servicio | Por evento | Por página | Aplicación e información en portales de internet hospedados con máxima seguridad en bóvedas o servidores de alto respaldo. Creación de páginas inteligentes WEB de pre-registro multi-entrada para los diferentes tipos y categorías de visitantes. | $1,260.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 274 | Conferencistas Magistrales | Servicio | Por evento | Por conferencista | Se requiere de la contratación de servicios profesionales de conferencistas de reconocimiento nacional e internacional, la contratación deberá cubrir el costo de honorarios, hospedaje y transportación de cada uno de ellos. El proveedor deberá presentar propuestas o catálogo de opciones de conferencistas con temas relacionados al medio ambiente, cambio climatico, huella de carbono, biodiversidad, etc. Los conferencistas deberán dirigirse al público preferentemente en idioma en español y/o inglés. | $10,500.00 |

**ALIMENTOS**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 275 | Buffet de desayuno | Servicio | Por evento | Por persona | Con ensalada, café o jugo, pan, cereal, huevos frijoles, y tres guisos. | $315.00 |
| 276 | Buffet de comida | Servicio | Por evento | Por persona | Con agua de temporada, carne, pollo , pescado, guarniciones sopas, postres, ensaladas como mínimo | $368.00 |
| 277 | Buffet de cena | Servicio | Por evento | Por persona | Con agua de temporada, carne, pollo , pescado, guarniciones sopas, postres, ensaladas como mínimo | $315.00 |
| 278 | Desayuno emplatado | Servicio | Por evento | Por persona | Desayuno emplatado: en base a jugo, fruta, café, agua natural, pan dulce o salado, y plato fuerte a elegir. Incluye mobiliario, equipo y personal de servicio. | $315.00 |
| 279 | Comida emplatada 4 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Comida emplatada: Selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. | $420.00 |
| 280 | Comida emplatada 3 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Comida emplatada: Selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. | $420.00 |
| 281 | Cena emplatada 4 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Cena emplatada: selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. | $368.00 |
| 282 | Cena emplatada 3 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Cena emplatada: selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. | $368.00 |
| 283 | Servicio de café básico de 30 minutos. | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico en receso: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, pan dulce o salado, pastas finas. | $126.00 |
| 284 | Servicio de café básico continuo por 2 horas. | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 2 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas. | $126.00 |
| 285 | Servicio de café básico continuo por 4 horas. | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas. | $126.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 286 | Servicio de café básico continuo por 8 horas. | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 8 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas. | $210.00 |
| 287 | Coffe Break en Hotel | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas. | $221.00 |
| 288 | Complementos para servicio de café | Servicio | Por evento | Por persona | Complementos en receso de café: que incluye jugo de fruta natural, fruta de mano, canapés dulces o saldados (4 piezas por persona). | $189.00 |
| 289 | Cóctel con canapés | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de cóctel: Selección de 8 canapés con 6 salados y 2 dulces, incluye barra de bebidas no alcohólicas. Horario de servicio de 2 horas, meseros para servicio, mobiliario y cristalería para servicio. | $231.00 |
| 290 | Box Lunch Básico | Servicio | Por evento | Por persona | Box Lunch Básico embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal. | $105.00 |
| 291 | Box Lunch Estándar | Servicio | Por evento | Por persona | Box Lunch estándar embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal, 1 botella de agua simple 600 ml, 1 sándwich de jamón. | $126.00 |

El prestador del servicio adjudicado se obliga a prestar el servicio de mantelería, cubiertos, montaje de mobiliario, loza, cristalería y servicio de meseros.

**VIII. TRANSPORTACIÓN**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 292 | Traslado en camioneta tipo sprinter ejecutiva con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Servicio abierto para 9 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,780.00 |
| 293 | Camioneta tipo Furgoneta con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 12 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016 | $3,150.00 |
| 294 | Camioneta tipo Van, con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Traslado, viaje redondo en camioneta tipo Van, para 15 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,780.00 |
| 295 | Camioneta tipo furgoneta con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 15 plazas aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,780.00 |
| 296 | Camioneta tipo sprinter con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Servicio abierto para 19 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,990.00 |
| 297 | Camioneta tipo SUV con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $4,410.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 298 | Camioneta tipo SUV con blindaje Nivel IV | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional con blindaje nivel IV de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $8,505.00 |
| 299 | Vehículo sedan con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $2,940.00 |
| 300 | Traslados en Autobús ejecutivo. | Servicio | Por día de evento | Por unidad | Servicio abierto para 40 pasajeros, con baño, música ambiental, DVD, micrófono ambiental, aire acondicionado, gasolina, chofer y seguro de cobertura amplia. Modelo no menor a 2014. | $6,090.00 |
| 301 | Traslados en Autobús de lujo. | Servicio | Por día de evento | Por unidad | Traslados en autobús de lujo de 2 ejes, 2 puerta, 40 asientos, un sanitario en medio, clima inteligente, 1 monitor y 3 pantallas, video, sonido estéreo, micrófono para guía. Modelo no menor a 2014. | $6,090.00 |
| 302 | Traslados en Autobús de transporte escolar y de personal. | Servicio | Por día de evento | Por unidad | Traslados en autobús tipo escolar para 40 personas. Modelo no menor a 2014. | $3,990.00 |
| 303 | Ambulancia de terapia intensiva | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Ambulancia equipada, con chofer, equipo de primeros auxilios y con personal capacitado (un paramédico) | $3,150.00 |
| 304 | Pickup 3.5 toneladas | Servicio | Por kilometro recorrido | Por unidad | Camioneta tipo pickup de 3.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014. | $3,360.00 |
| 305 | Pickup 1.5 toneladas | Servicio | Por kilometro recorrido | Por unidad | Camioneta tipo pickup de 1.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014. | $2,940.00 |

**IX. OTROS SERVICIOS**

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 306 | Hospedaje Hotel GT Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $2,100.00 |
| 307 | Hospedaje Hotel GT Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,890.00 |
| 308 | Hospedaje Hotel GT hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $2,100.00 |
| 309 | Hospedaje Hotel GT hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,890.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 310 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,890.00 |
| 311 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,680.00 |
| 312 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,890.00 |
| 313 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,680.00 |
| 314 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,575.00 |
| 315 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,470.00 |
| 316 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,575.00 |
| 317 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,470.00 |
| 318 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,420.00 |
| 319 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,365.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 320 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,420.00 |
| 321 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,365.00 |
| 322 | Renta de salones para eventos en Hoteles GT | Servicio | Por 12 horas | Por salón por día | Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles GT. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas. | $2,100.00 |
| 323 | Renta de salones para eventos en Hoteles 5 estrellas | Servicio | POR 12 HORAS | Por salón por día | Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5 estrellas. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas. | $2,100.00 |
| 324 | Stand de 9 m2 en sistema | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $3,990.00 |
| 325 | Stand de 9 m2 en octanorm | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $3,990.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 326 | Stand de 9 m2 en custom | Renta | Por evento | Por stand | Stand de 3 x 3 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto. | $3,990.00 |
| 327 | Stand de 18 m2 en sistema | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $5,775.00 |
| 328 | Stand de 18 m2 en octanorm | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $5,775.00 |
| 329 | Stand de 18 m2 en custom | Renta | Por evento | Por stand | Stand de 18 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto. | $5,985.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 330 | Stand de 36 m2 en sistema | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $9,030.00 |
| 331 | Stand de 36 m2 en octanorm | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $9,030.00 |
| 332 | Stand de 36 m2 en custom | Renta | Por evento | Por stand | Stand de 36 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto. | $9,030.00 |
| 333 | Sanitarios portátiles | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sanitarios FLUSH portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones. | $630.00 |
| 334 | Sanitarios portátiles VIP | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sanitarios VIP portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones, sistema flush, recirculador de agua, lavamanos con accionador de pedal, con servicios de: jabón en gel, despachador de toallas para manos, porta rollo con papel higiénico. | $945.00 |
| 335 | Máquinas de rayos X | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 755 mm de Ancho x 555 mm de Alto. | $7,350.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 336 | Detector de metales | Renta | Por día de evento | Por unidad | Equipo portátil para detección de metales, ideal para revisiones más estrictas en el acceso a personal. Alimentación con baterías alcalinas. Detector de alta sensibilidad diseñado para ubicar objetos ocultos en las cavidades del cuerpo. Alimentación de 110 / 240 VAC. Peso de la Big B.O.S.S. 39kg., dimensiones 1,346 x 813 x 775mm. | $368.00 |
| 337 | Máquinas de rayos X mediano | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 650 mm de Ancho x 455 mm de Alto. | $4,725.00 |
| 338 | Arcos de seguridad | Renta | Por día de evento | Por unidad | Arco detector de metales, con 200 niveles de sensibilidad, 33 zonas de alta precisión, 22 programas estándar, detección dual, contador de tráfico, cumplimiento con los estándares para humedad y exteriores, alarma acústica y visual led. Ajustable en volumen y sensibilidad, dimensiones 900 x 2200 x 500 mr., peso 85 kg., alimentación 220 vca. | $5,775.00 |
| 339 | Conos de 71 cms de altura | Renta | Por día de evento | Por unidad | Cono de silicón flexible, alta resistencia al impacto, altura 71 cm, base 36 x 36 cm, peso 3.60 kg. | $11.00 |
| 340 | Chalecos Reflejantes | Renta | Por día de evento | Por unidad | Chaleco Brigadista color naranja confeccionado en gabardina algodón y poliéster. con Cintas Reflejantes Plastificadas color plata de 1.5 o 2 pulgadas de ancho En la parte trasera tiene una bolsa Oculta horizontal con cierre de plástico. 4 cintas y broche para ajustarlo al tamaño deseado. | $11.00 |
| 341 | Banderolas Reflejantes | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banderola naranja fluorescente de 45cm x 45cm, y con bastón de madera de 60 cms de largo. Color: Naranja Aplicación: Tráfico. | $11.00 |
| 342 | Limpieza para las áreas contratadas | Servicio | Por día de evento | Por persona por hora | Servicio de limpieza continua en las áreas contratadas, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos de cada sede o recinto. Sexo femenino o masculino, edad entre 18 y 45 años. Escolaridad primaria. | $105.00 |
| 343 | Servicio de Valet Parking | Servicio | Por día de evento | Por automóvil | Servicio de Valet parking por hora, agentes de vialidad, supervisión motorizada, agentes de prevención, apoyo con autoridades locales y equipos de comunicación y señalamientos viales. Sexo masculino, edad entre 20 y 50 años, licencia de conducir vigente, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y robo de autos. | $160.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 344 | Arcos de entrada | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Arcos o columnas metálicas desarrolladas con materiales de alta calidad en sus diferentes versiones: columnas rectas, columnas brazo curvo, brazo y capuchón, columnas con placa base, de 6 metros de altura x 9 metros de ancho. | $2,625.00 |
| 345 | Módulos de Señalización en sistema | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en sistema de aluminio tipo máxima u octanorm o ambos materiales como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento. | $1,890.00 |
| 346 | Módulos de Señalización en Custom | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en Custom (carpintería) como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento. | $2,310.00 |
| 347 | Ventilador uso residencial y comercial | Renta | Por día de evento | Por unidad | Aire lavado evaporativo portátil con compartimiento de agua de 26 lts., humidificador, filtro de alta eficiencia, motor de 3 velocidades, 170 y 171 watts con control remoto. | $160.00 |
| 348 | Ventilador tipo torre | Renta | Por día de evento | Por unidad | Ventilador tipo torre tres velocidades programables, control de velocidad y oscilación completa y silenciosa. | $160.00 |
| 349 | Enfriadores ambientales de 24" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Enfriadores ambientales de 24 pulgadas tipo cooler. | $840.00 |

El monto antes señalado incluye todos los gastos que se originen como consecuencia de su realización, tales como materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal, entre otros.

CUARTA.- ÓRDENES DE SERVICIO

**"LA SEMARNAT"** ejercerá este Contrato a través de "órdenes de servicio" (de aquí en adelante **"ÓRDENES"**).

Las **ORDENES** que emita **"LA SEMARNAT"**, a través de la Administradora del contrato, será entregada a **"EL PROVEEDOR"** en la Dirección de área de la Oficialía Mayor, sita en Av. Ejército Nacional No, 223 Piso 18, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo en un horario de 10:00 a 14:00 hrs o transmitida a éste vía electrónica al correo: aclientes@vpremier.com o por cualquier otro medio que en el futuro las partes convengan.

Las partes se obligan a llevar el saldo correspondiente de las **ÓRDENES**, mismas que no podrán rebasar el presupuesto o la cantidad máxima establecida en este Contrato, ya que, si en algún momento las **ÓRDENES** rebasan el presupuesto máximo establecido en este Contrato, **"EL PROVEEDOR"** no deberá realizar ningún servicio, a menos que se celebre convenio modificatorio en los términos de la cláusula denominada Modificaciones al Contrato.

**"EL PROVEEDOR"** sólo recibirá **ÓRDENES,** del administrador(a) del contrato, cuando éstas puedan ser ejecutadas dentro de la vigencia originalmente pactada o modificada mediante el convenio respectivo.

QUINTA.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**"EL PROVEEDOR"** se obliga se obliga a prestar los servicios amparados en el presente contrato, a partir del 01 de junio de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018.

La ejecución y el lugar de prestación de los servicios por parte de **"EL PROVEEDOR"** se realizarán conforme a las condiciones descritas en el "Anexo Único".

SEXTA.- FACTURACIÓN, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

**"LA SEMARNAT"** efectuará el pago en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el servicio devengado, siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** preste el mismo a entera satisfacción de **"LA SEMARNAT"** de acuerdo con lo establecido en el "Anexo Único" que forma parte integrante de este contrato.

Para que la obligación de pago se haga exigible, **"EL PROVEEDOR"** deberá sin excepción alguna presentar factura remitiéndola vía correo electrónico a la Administradora del Contrato al correo electrónico jessica.macias@semarnat.gob.mx, o al que en su caso se le notifique, así como toda la documentación que ampare la prestación de los servicios a entera satisfacción de **"LA SEMARNAT"**, de conformidad con los requerimientos, características y plazos contenidos en este contrato y en el "Anexo Único" que se acompaña al presente; el citado pago se realizará a través de medios de comunicación electrónica a la cuenta bancaria que al efecto haya acreditado **"EL PROVEEDOR"**, la cual deberá ser registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal, o bien según los procedimientos establecidos por **"LA SEMARNAT"**, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la aprobación de la Dirección de Área de la Oficialía Mayor, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del recibo de honorarios o factura referida en líneas precedentes, área que deberá validar la documentación y dar su Visto Bueno.

El pago se realizará dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, considerando que no existan aclaraciones al importe o especificaciones a los trabajos facturados y que los documentos de cobro hayan sido presentados en tiempo, de lo contrario, el plazo para el pago se recorrerá en forma proporcional.

La factura deberá contener todos los datos y registros requeridos por las disposiciones fiscales vigentes; asimismo, el importe deberá presentar desglosado el concepto del Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, de los impuestos aplicables.

Los impuestos que se deriven del contrato serán cubiertos por cada una de las partes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

En caso de que las facturas entregadas por **"EL PROVEEDOR"** para su pago presenten errores o deficiencias **"LA SEMARNAT"** dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones, no se computará para efectos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Una vez corregida la factura correspondiente, reiniciará el cómputo del plazo antes mencionado.

Los pagos se harán a través de medios de comunicación electrónica. Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato se estará a lo dispuesto por los párrafos tercero y cuarto del artículo 51 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS**

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y su "Anexo Único", con excepción de los derechos de cobro por los servicios ejecutados, en cuyo supuesto se deberá contar con la previa autorización por escrito de **"LA SEMARNAT"** en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**"EL PROVEEDOR"** podrá solicitar la realización de la cesión de los derechos de cobro a favor de un intermediario financiero de su elección, en virtud del acuerdo que **"LA SEMARNAT"** tiene concertado con Nacional Financiera, S.N.C. denominado "Programa de Cadenas Productivas", a efecto de apoyar a los proveedores, contratistas o prestadores de servicios de **"LA SEMARNAT"**, a través de operaciones de factoraje y descuento electrónico de hasta el 100% del importe de los títulos de crédito y/o documentos en que se consignen derechos de crédito expedidos por **"LA SEMARNAT"**, incluyendo los intereses correspondientes, por lo que será la misma Nacional Financiera, el canal para la recepción de los poderes, actas constitutivas y carta de adhesión que firmen los proveedores y contratistas. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, sin menoscabo de lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para tales efectos, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar a **"LA SEMARNAT"** copia certificada expedida por Notario Público del convenio que haya celebrado con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, en el que conste su incorporación al Programa de Cadenas Productivas, sin cuyo requisito no procederá la cesión de derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** por este medio.

Independientemente de lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar a **"LA SEMARNAT"** escrito en el que manifieste que los contra recibos por pagar, materia de la cesión de derechos de cobro, no han sido negociados o comprometidos previamente.

Si con motivo de la realización de la operación de la cesión de derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a cargo de **"LA SEMARNAT"** a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este caso, los gastos financieros serán cubiertos por el intermediario financiero que haya seleccionado **"EL PROVEEDOR"**.

**OCTAVA.- PRECIOS FIJOS**

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a mantener fijos los precios unitarios de sus servicios establecidos en el "Anexo Único", no pudiendo incrementarlo, no obstante, las variaciones económicas en salarios mínimos, insumos, pasajes, cuotas, devaluación de la moneda, actos inflacionarios, entre otros, que se presenten en el país durante la vigencia del contrato, en cuyo caso, dicho sobreprecio será absorbido por él, sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la prestación del servicio.

## NOVENA.- ANTICIPO

En el presente contrato **"LA SEMARNAT"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

## DÉCIMA.- VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Al término de la vigencia del presente contrato, el servidor público responsable de verificar su cumplimiento, deberá entregar a **"EL PROVEEDOR"** la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por escrito, en la que conste o certifique que el servicio ha sido realizado conforme a lo establecido en el presente acuerdo de voluntades y a entera satisfacción de **"LA SEMARNAT"**. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no sea otorgada dicha constancia, el servicio prestado se tendrán por no recibido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de **"LA SEMARNAT"** toda la información y documentación que en su momento se requiera con motivo de las auditorias, visitas o inspecciones que practiquen y que se relacionen con el presente contrato, aún concluida la vigencia del contrato y por el tiempo que de acuerdo a la regulación fiscal le corresponda conservarla.

## DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS

**"LA SEMARNAT"** a través de la Lic. Jéssica Pamela Macías Flores, en su carácter de Directora de Área de la Oficialía Mayor, o quien la sustituya en el cargo, quien fue designada como Administradora del Contrato, supervisará y vigilará en todo tiempo el servicio objeto de este contrato, el cual deberá realizarse en los plazos establecidos en el "Anexo Único".

**"EL PROVEEDOR"** acepta que la Administradora del Contrato de **"LA SEMARNAT"** vigilará, supervisará y revisará en todo tiempo el servicio objeto de este contrato y dará a **"EL PROVEEDOR"** por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución en la forma convenida, a fin de que se ajuste a las especificaciones contenidas en el "Anexo Único" a que se alude en la cláusula denominada Objeto del presente instrumento jurídico, así como a las modificaciones que, en su caso, ordene por escrito **"LA SEMARNAT"** y sean aprobados por ésta.

La supervisión del servicio que realice **"LA SEMARNAT"** no libera a **"EL PROVEEDOR"** del cumplimiento de sus obligaciones contraídas en este contrato así, como de responder por deficiencias en la calidad del servicio una vez concluido éste. Lo anterior, en el entendido de que el ejercicio de esta facultad, no será considerada como aceptación tácita o expresa del servicio, ni libera a **"EL PROVEEDOR"** de las obligaciones que contrae bajo este contrato.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de la Función Pública, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime necesarias, así como verificar la calidad del servicio establecida en el presente contrato, pudiendo solicitar a **"LA SEMARNAT"** y a **"EL PROVEEDOR"** todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

En el caso de atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados para la prestación de los servicios, la Administradora del Contrato, procederá a notificar a **"EL PROVEEDOR"** o a su representante legal la pena

respectiva, preferentemente dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan generado las penas convencionales, notificando, igualmente a la Dirección General de Programación y Presupuesto, para que ésta reciba de parte de **"EL PROVEEDOR"**, el comprobante que acredite el pago de la pena convencional formato "Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos, Esquema e5cinco", o el que determine en su caso el Sistema de Administración Tributaria (SAT)].

Las penas convencionales serán determinadas por la Administradora del Contrato, en función de los servicios no prestados oportunamente. En las operaciones en que se pacte ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

## DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES

**"LA SEMARNAT"** podrá acordar con **"EL PROVEEDOR"** por razones fundadas y explícitas respecto del contrato vigente, el incremento en el monto o en la cantidad de los servicios del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos, el precio de los servicios sea igual al originalmente pactado, el contrato esté vigente y **"EL PROVEEDOR"** no se encuentre en incumplimiento.

Asimismo, en el caso de que **"LA SEMARNAT"** lo considere conveniente, podrá ampliar la vigencia del contrato.

En el caso de que el presente contrato incluya dos o más partidas, el porcentaje se aplicará para cada una de ellas.
Cualquier solicitud de modificación que se presente por parte de **"EL PROVEEDOR"** a las condiciones originalmente pactadas deberá tramitarse por escrito exclusivamente ante la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de **"LA SEMARNAT"**, en el entendido de que cualquier cambio o modificación que no sea autorizada expresamente por el área citada, se considerará inexistente para todos los efectos administrativos y legales del presente contrato.

La solicitud de modificación por parte de **"EL PROVEEDOR"**, no interrumpirá el plazo para la conclusión de los servicios originalmente pactados.

En términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no procederá ningún cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas comparadas con las establecidas originalmente, podrá modificarse, igualmente por escrito, por detalles de forma que no desvirtúen el contenido esencial del presente instrumento jurídico y del procedimiento de adjudicación del cual se deriva.

En el caso de cualquier modificación a lo pactado en el contrato y/o sus anexos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"LA SEMARNAT"** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la formalización del convenio modificatorio respectivo, el endoso o documento modificatorio de la fianza otorgada originalmente por la institución afianzadora correspondiente, conforme al artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **"EL PROVEEDOR"**.

En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con dicha entrega, **"LA SEMARNAT"** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato.

## DÉCIMA TERCERA.- PAGOS EN EXCESO

En caso de que existan pagos en exceso que haya recibido **"EL PROVEEDOR"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA SEMARNAT"**. **"LA SEMARNAT"**

procederá a deducir dichas cantidades de las facturas subsecuentes o bien **"El PROVEEDOR"** cubrirá dicho pago con cheque certificado a favor de **"LA SEMARNAT"**.

## DÉCIMA CUARTA.- OBLIGACIONES FISCALES

Las partes pagarán todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente contrato y sus anexos, sin perjuicio de que **"LA SEMARNAT"** realice, de los pagos que haga a **"EL PROVEEDOR"**, las retenciones que le impongan las leyes de la materia.

## DÉCIMA QUINTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el contrato, deberá presentar a **"LA SEMARNAT"**, dentro de los 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, consistente en:

Póliza de fianza que se constituirá por el 10% del importe total del contrato, estipulado en la Cláusula denominada Monto del Contrato de este instrumento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia equivalente a la del contrato garantizado, otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a favor de **"LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN".**

**"EL PROVEEDOR"** manifiesta expresamente:

(A) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra **"LA SEMARNAT"**, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de **"LA SEMARNAT"**.

(B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

(C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"LA SEMARNAT"**.

(D) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:

1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
2. Copia de la póliza de fianza y en su caso, sus documentos modificatorios.
3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
5. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación,

6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación

7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.

8. Importe reclamado.

La fianza deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

I. Que se otorga atendiendo todas y cada una de las estipulaciones establecidas en este contrato.

II. Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales de conformidad con lo establecido en la Cláusula denominada Precios Fijos del presente instrumento;

III. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y

IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley;

En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato vigente, en términos de la Cláusula denominada Modificaciones del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá contratar la ampliación de la fianza, presentando la modificación y/o endoso de la garantía dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a la firma del convenio que modifique el instrumento original, por el importe del incremento o modificación correspondiente.

La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en la Subdirección de Comité y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 Ala B, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

**DÉCIMA SEXTA.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**"EL PROVEEDOR"** será el único responsable por la mala ejecución de los servicios así como del incumplimiento a las obligaciones previstas en este instrumento cuando no se ajuste al mismo, al igual de los daños y perjuicios que ocasione con motivo de la no prestación de los servicios por causas imputables al mismo, una deficiente realización de los mismos o por no realizarlos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente contrato, así como aquellos que resultaren como causa directa de la falta de pericia, dolo, descuido y cualquier acto u omisión negligente en su ejecución, salvo que el acto por el que se haya originado hubiese sido expresamente y por escrito ordenado por **"LA SEMARNAT".**

**"EL PROVEEDOR"** deberá presentar una póliza de responsabilidad civil debidamente pagada, en original y copia para el expediente, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de este contrato, incluido el I.V.A., a más tardar el día de inicio de la vigencia. Este documento deberá ser entregado en la Dirección de área de la Oficialía Mayor, sita en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 18, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- DAÑOS Y PERJUICIOS**

**"EL PROVEEDOR"** será el único responsable por la mala ejecución de los servicios así como del incumplimiento a las obligaciones previstas en este instrumento cuando no se ajuste al mismo, al igual de los daños y perjuicios que ocasione con motivo de la no prestación de los servicios por causas imputables al mismo, una deficiente realización de los mismos o por no realizarlos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente contrato, así como aquellos que resultaren como causa directa de la falta de pericia, dolo, descuido y cualquier acto u omisión negligente en su ejecución, salvo que el acto por el que se haya originado hubiese sido expresamente y por escrito ordenado por **"LA SEMARNAT"**.

## DÉCIMA OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales a las que **"EL PROVEEDOR"** se haga acreedor por incumplimiento en la ejecución de los servicios, se calcularán, de acuerdo a lo establecido en el "Anexo Único" y el presente contrato, de conformidad con lo siguiente:

- Si **"EL PROVEEDOR"** no presta los servicios en la fecha y hora indicados en la ORDEN DE TRABAJO (conforme al apartado V), **"LA SEMARNAT"** le impondrá una pena del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente a la reunión, por cada hora de atraso desde la hora en que debía prestar el servicio hasta que **"EL PROVEEDOR"** cumpla con la obligación correspondiente.

- Si por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"** esté no contacta al servidor público designado como supervisor de la reunión en la ORDEN DEL TRABAJO, a más tardar al día natural siguiente de haber recibido la ORDEN DE TRABAJO, conforme a lo establecido en el apartado Condiciones Generales de la Prestación del Servicio, **"LA SEMARNAT"** le impondrá una pena del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente a la reunión, por cada día natural de atraso desde el día en que debía contactarlo hasta que **"EL PROVEEDOR"** cumpla con la obligación correspondiente.

Las penas convencionales serán cubiertas por **"EL PROVEEDOR"** mediante el "Pago electrónico de Derechos, Producto y Aprovechamientos, esquema e5cinco" ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Dirección de Área de la Oficialía Mayor.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas a **"EL PROVEEDOR"** no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando los servicios no se presten en la fecha o plazo convenido y la pena convencional por atraso rebase el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, **"LA SEMARNAT"**, a través de la Administradora del Contrato, previa notificación a **"EL PROVEEDOR"**, podrá rescindir este contrato, en términos de la Cláusula denominada Rescisión Administrativa.

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicarán además las sanciones que deriven de la Ley o la normatividad.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a **"LA SEMARNAT"** con el atraso en la prestación de servicios señalados en el contrato. Las penas son independientes de los daños y perjuicios que ocasionare **"EL PROVEEDOR"** por no cumplir con las condiciones pactadas en el presente contrato.

Para determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o causas de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable a **"EL PROVEEDOR"**.

## DÉCIMA NOVENA.- DEDUCCIONES

**"LA SEMARNAT"** podrá realizar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir **"EL PROVEEDOR"** respecto de los casos concretos especificados en el "Anexo Único" y el presente contrato, conforme a lo siguiente:

- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, acepta que la Administradora del contrato realice deducciones al pago de los servicios.

- Si **"EL PROVEEDOR"** no realiza el servicio correspondiente al evento con productos de marcas reconocidas y servicios de primera calidad, conforme a lo establecido, **"LA SEMARNAT"** aplicará una deducción del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada ocasión en que incurra en dicho incumplimiento.

Dichas deducciones deberán ser calculadas por la Administradora del Contrato desde que se presente el incumplimiento parcial o deficiente hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, inmediatamente después de que el Administrador del Contrato tenga cuantificada la deducción correspondiente y le notifique a **"EL PROVEEDOR"** que incluya el monto de la deducción en su próxima factura, o en su caso, presente la nota de crédito correspondiente acompañada de su factura.

## VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

Ambas partes convienen y **"EL PROVEEDOR"** está de acuerdo en que **"LA SEMARNAT"** podrá en cualquier momento, por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, rescindir administrativamente el presente contrato, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato.

Las causas que pueden dar lugar a que **"LA SEMARNAT"** inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

A. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega la garantía de cumplimiento conforme al plazo estipulado en la normatividad vigente y la cláusula denominada Garantía de cumplimiento.

B. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega la póliza de responsabilidad civil conforme al plazo estipulado en el presente contrato.

C. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento.

D. Si **"EL PROVEEDOR"** es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.

E. Si **"EL PROVEEDOR"** cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de **"LA SEMARNAT"**.

F. Si **"EL PROVEEDOR"** no da a **"LA SEMARNAT"** o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.

G. Si **"EL PROVEEDOR"** incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.

H. Por no observar discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso como consecuencia de la prestación de los servicios contratados.

I. Si **"EL PROVEEDOR"** pretende modificar los precios del servicio durante la vigencia del contrato sin autorización de **"LA SEMARNAT"**.

En caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones del contrato, **"LA SEMARNAT"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el pago de las penas convencionales por el atraso, o declarar la rescisión administrativa conforme al procedimiento que se señala en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en forma proporcional al incumplimiento, sin menoscabo de que **"LA SEMARNAT"** pueda ejercer las acciones judiciales que procedan.

En este caso, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que, por las características de los servicios, éstos no puedan ser utilizados por **"LA SEMARNAT"** por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación de la garantía correspondiente será total.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas por atraso ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento si la hubiere.

Si **"EL PROVEEDOR"** es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración o resolución correspondiente.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea **"LA SEMARNAT"** quien determine rescindir el contrato, iniciará el procedimiento con la comunicación por escrito a **"EL PROVEEDOR"** del hecho u omisión que constituya el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, con el objeto de que éste dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes; transcurrido dicho plazo **"LA SEMARNAT"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, por lo que **"LA SEMARNAT"** en el lapso de los 15 (quince) días hábiles siguientes deberá fundar y motivar su determinación y comunicarlo por escrito a **"EL PROVEEDOR"**. Cuando se rescinda el contrato **"LA SEMARNAT"** elaborará y notificará el finiquito correspondiente, además declarará de pleno derecho y en forma administrativa la rescisión del mismo, sin necesidad de declaración judicial alguna.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaren los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA SEMARNAT"** de que continúa vigente la necesidad de los mismos aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Como consecuencia de la rescisión por parte de **"LA SEMARNAT"**, ésta quedará obligada a cubrir el costo del servicio, sólo hasta la proporción que éste haya sido devengado en forma satisfactoria para la misma, por lo tanto, **"LA SEMARNAT"** queda en libertad de contratar los servicios de otro proveedor y los costos que esto origine serán descontados del pago señalado en primer término, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a reintegrar los pagos progresivos que haya recibido, más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, en forma independiente a las sanciones que establezcan las disposiciones legales aplicables en la materia y a las contenidas en el presente contrato.

Se podrá negar la recepción de los servicios una vez iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, cuando **"LA SEMARNAT"** ya no tenga la necesidad de los servicios, por lo que en este supuesto **"LA SEMARNAT"** determinará la rescisión administrativa del contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Si iniciada la rescisión **"LA SEMARNAT"** dictamina que seguir con el procedimiento puede ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, en cuyo caso, le establecerá otro plazo a **"EL PROVEEDOR"** para que subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. Dicho plazo deberá hacerse constar en un convenio modificatorio en términos de los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando facultada **"LA SEMARNAT"** para hacer efectivas las penas convencionales que correspondan.

De actualizarse el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SEMARNAT"** podrá recibir los servicios, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, en cuyo caso, mediante Convenio se modificará la vigencia del presente contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Ninguna de las partes será responsable ante la otra por causa que derive de caso fortuito o fuerza mayor.

Si durante la vigencia del contrato se presenta caso fortuito o fuerza mayor, **"LA SEMARNAT"** podrá suspender la prestación del servicio hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, lo que bastará sea comunicado por escrito de una de las partes a la otra con 5 (cinco) días naturales contados a partir de que se presente el evento que la motivó, a través de un oficio con acuse de recibo, procediendo **"LA SEMARNAT"** al pago de los servicios efectivamente prestados; si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, **"LA SEMARNAT"** podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza.

Cualquier causa de fuerza mayor o caso fortuito, no obstante que sea del dominio público deberá acreditarse documentalmente por la parte que la padezca y notificar a la otra parte dentro del plazo mencionado en el párrafo que antecede a través de un oficio con acuse de recibo. Cuando se le notifique a **"LA SEMARNAT"**, deberá ser ante la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Contrato. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no dé aviso en el término a que se refiere este párrafo, acepta que no podrá reclamar caso fortuito o fuerza mayor.

**"EL PROVEEDOR"** podrá solicitar la modificación al plazo y/o fecha establecida para la conclusión de los servicios, por caso fortuito o fuerza mayor que ocurran de manera previa o hasta la fecha pactada.

Para estos efectos cuando **"EL PROVEEDOR"** por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda cumplir con sus obligaciones en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Contrato, una prórroga al plazo pactado, sin que dicha prórroga implique una ampliación al plazo original, acompañando los documentos que sirvan de soporte a su solicitud, en la inteligencia de que si la prórroga solicitada se concede y no se cumple, se aplicará la pena convencional correspondiente en términos de la cláusula denominada Penas Convencionales.

Cuando se determine justificado el caso fortuito o fuerza mayor, se celebrará entre las partes, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a que se reanuden los servicios o se actualice la condición operativa a que hubiere quedado sujeta la misma, un convenio modificatorio de prórroga al plazo respectivo sin la aplicación de penas convencionales, en términos del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo **"EL PROVEEDOR"** actualizar las garantías correspondientes.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales correspondientes.

No se considera caso fortuito o fuerza mayor, cualquier acontecimiento resultante de la falta de previsión, negligencia, impericia, provocación o culpa de **"EL PROVEEDOR"**, o bien, aquellos que no se encuentren debidamente justificados, ya que de actualizarse alguno de estos supuestos, se procederá a la aplicación de las penas convencionales que se establecen en la cláusula correspondiente.

En caso de que la suspensión obedezca a causas imputables a **"LA SEMARNAT"**, ésta deberá reembolsar, además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado **"EL PROVEEDOR"** siempre y cuando se encuentren debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del contrato, o bien, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la prestación de los servicios. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Asimismo, y bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados.

## VIGÉSIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea **"LA SEMARNAT"** quien podrá en cualquier tiempo dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución que emita la autoridad competente en un recurso de inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo anterior de conformidad con el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y primer párrafo del artículo 102 de su Reglamento.

En este supuesto **"LA SEMARNAT"** procederá a reembolsar, previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, los cuales serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada por **"EL PROVEEDOR"**.

**"EL PROVEEDOR"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá solicitar de manera fundada y documentada a **"LA SEMARNAT"** el pago de gastos no recuperables, en un plazo máximo de un mes contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del contrato.

Lo anterior, en términos del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para tal efecto pagará a **"EL PROVEEDOR"** los servicios efectivamente prestados, hasta la fecha de la terminación.

La terminación anticipada se sustentará mediante dictamen que **"LA SEMARNAT"** elabore y en el que se precisen las razones o las causas justificadas que dan origen a la misma.

## VIGÉSIMA CUARTA.- CESIÓN DE DERECHOS

**"EL PROVEEDOR"** no podrá ceder, vender, traspasar o subcontratar los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en ninguna forma y por ningún concepto, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de **"LA SEMARNAT"**, en términos del artículo 46, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**"LA SEMARNAT"** manifiesta su consentimiento, para que **"EL PROVEEDOR"** pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, conforme a lo previsto en las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, y sus reformas y adiciones publicadas el 6 de abril de 2009 y 25 de junio de 2010.

**VIGÉSIMA QUINTA.- AUTONOMÍA DE LAS DISPOSICIONES**

La invalidez, ilegalidad o falta de coercibilidad de cualquiera de las disposiciones del presente contrato de ninguna manera afectarán la validez y coercibilidad de las demás disposiciones del mismo.

**VIGÉSIMA SEXTA.- INTERVENCIÓN**

**LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y DE ECONOMÍA**, así como el Órgano Interno de Control en **"LA SEMARNAT"** y demás órganos fiscalizadores tendrán la intervención que las leyes y reglamentos en la materia les señalen, en la celebración y cumplimiento de este contrato.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL**

Para efectos del cumplimiento del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar el personal especializado para la ejecución de los servicios contratados y será responsable de los antecedentes de su personal, garantizándolos en forma adecuada, por lo que queda expresamente estipulado que el presente contrato se suscribe en atención a que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con el personal técnico y profesional necesario, experiencia, materiales, equipo e instrumentos de trabajo propios para ejecutar los servicios objeto del mismo.

**"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta que actúa como empresario y patrón del personal que ocupa para la ejecución del objeto de este contrato, por lo que será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta que, con relación al presente contrato, actúa exclusivamente como proveedor independiente, por lo que nada de lo contenido en este instrumento jurídico, ni la práctica comercial entre las partes, creará una relación laboral o de intermediación en términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, entre **"EL PROVEEDOR"**, incluyendo sus vendedores y/o subcontratistas y sus respectivos funcionarios o empleados, y **"LA SEMARNAT"**.

Asimismo, las partes aceptan y reconocen expresamente que no son aplicables a este contrato, las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional sino únicamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Por lo anterior, en caso de cualquier reclamación o demanda, relacionada con los supuestos establecidos en la presente cláusula y proveniente de cualquiera de las personas antes mencionadas, que pueda afectar los intereses de **"LA SEMARNAT"** o involucrarla, , **"EL PROVEEDOR"** exime desde ahora a **"LA SEMARNAT"** de cualquier responsabilidad fiscal, laboral y de seguridad social, civil, penal y de cualquier otra índole, que pudiera darse como consecuencia directa de la prestación de los servicios materia del presente instrumento, quedando obligado a intervenir de manera inmediata en estos casos, por lo que en ningún momento se considerará como patrón sustituto o solidario, ni como intermediaria a **"LA SEMARNAT"** respecto de dicho personal.

**VIGÉSIMA OCTAVA.- INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD**

Que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 70 fracciones XXVII, XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las partes otorgan su consentimiento, para que en caso de solicitarse de acuerdo al procedimiento correspondiente, se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico, salvo los que la propia ley considera como información confidencial o reservada, en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a comunicar a **"LA SEMARNAT"** de cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a guardar confidencialidad de los trabajos o servicios contratados y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a los mismos.

**"EL PROVEEDOR"** igualmente conviene en limitar el acceso a dicha información confidencial, a sus empleados o representantes, a quienes en forma razonable podrá dar acceso, sin embargo, necesariamente los harán partícipes y obligados solidarios con él mismo, respecto de sus obligaciones de confidencialidad pactadas en virtud de este contrato.

Cualquier persona que tuviere acceso a dicha información deberá ser advertida de lo convenido en este contrato, comprometiéndose a realizar esfuerzos razonables para que dichas personas observen y cumplan lo estipulado en esta cláusula.

Ambas partes convienen en considerar información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias de **"LA SEMARNAT"** así como la relativa a sus funcionarios, empleados, consejeros, asesores, incluyendo sus consultores.

De la misma manera convienen en que la información confidencial a que se refiere esta cláusula puede estar contenida en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, programas de computadora, diskettes o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas o cualquier otro similar.

También será considerada información confidencial, la proporcionada y/o generada por **"LA SEMARNAT"** que no sea del dominio público y/o del conocimiento de las autoridades.

Las obligaciones de confidencialidad asumidas por **"EL PROVEEDOR"** en virtud de este contrato subsistirán ininterrumpida y permanentemente con toda fuerza y vigor aún después de terminado o vencido el plazo del presente contrato, en el territorio nacional o en el extranjero.

En caso de incumplimiento a las obligaciones estipuladas en esta cláusula, **"EL PROVEEDOR"** conviene en pagar los daños y perjuicios que en su caso ocasione a **"LA SEMARNAT"**.

**VIGÉSIMA NOVENA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

**"EL PROVEEDOR"** asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y derechos de autor, con respecto a la propiedad de los trabajos o servicios objeto de este contrato.

En caso de llegarse a presentar una demanda en los términos establecidos en el párrafo anterior, **"LA SEMARNAT"** notificará a **"EL PROVEEDOR"**, para que tome las medidas pertinentes al respecto, **"EL PROVEEDOR"** exime a **"LA SEMARNAT"** de cualquier responsabilidad.

**"EL PROVEEDOR"** tendrá derecho a que se respeten los derechos de autor que en su caso se generen por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y cede, en todo caso, a **"LA SEMARNAT"** los derechos

patrimoniales que le pudieran corresponder u otros derechos exclusivos que resulten, mismos que invariablemente se constituirán a favor de **"LA SEMARNAT".**

**TRIGÉSIMA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL**

El presente contrato constituye el acuerdo único entre las partes en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme el mismo.

Las partes acuerdan que en el caso de que alguna de las cláusulas establecidas en el presente instrumento fuere declarada como nula por la autoridad jurisdiccional competente, las demás cláusulas serán consideradas como válidas y operantes para todos sus efectos legales.

**"EL PROVEEDOR"** reconoce que los convenios modificatorios y/o de terminación anticipada y/o de prórroga serán suscritos por el servidor público que firma este contrato, o quien lo sustituya o quien esté facultado para ello.

**"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta que la rescisión administrativa de este contrato podrá llevarse a cabo por el servidor público que lo suscribe o quien esté facultado para ello.

Para el caso de que exista discrepancia entre la Convocatoria a la Licitación Pública y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, las modificaciones a la misma y las que resulten de la o las juntas de aclaraciones.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.- CONCILIACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, en cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, se podrá solicitar ante la Secretaría de la Función Pública o el Órgano interno de Control de esta Secretaría, procedimiento de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, el cual podrá ser requerido por cualquiera de las partes.

El procedimiento de conciliación, no podrá solicitarse si el presente contrato fue rescindido administrativamente, ello sin perjuicio de que se solicite conciliación respecto del finiquito que deban formularse como consecuencia de la rescisión determinada.

Si en el procedimiento de conciliación, se llega a un acuerdo respecto del cumplimiento del presente contrato, la validez del mismo, estará condicionada a la formalización del convenio ante autoridad judicial.

No podrá iniciarse otra conciliación sobre los mismos aspectos cuando las partes en un procedimiento anterior no hayan logrado un arreglo, salvo que en la nueva solicitud de conciliación se aporten elementos no contemplados en la negociación anterior.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN**

Las partes convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio o vecindad presente o futura o por cualquier otra causa.

**LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, CONSTANTE DE 49 FOJAS ÚTILES Y 64 FOJAS QUE CONFORMAN EL ANEXO ÚNICO, PARA HACER UN TOTAL DE 113, EN CINCO TANTOS, AL CALCE Y AL**

CONTRATO DGRMIS- DAC-OM-001/2018.

MARGEN POR TODOS LOS QUE EN EL INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.

POR "LA SEMARNAT".

Lic. Jaime García García.
Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

Lic. Jéssica Pamela Macías Flores.
Directora de área de la Oficialía Mayor
Administradora del Contrato

Lic. Elvia Patricia Bañuelos Solano.
Director de Adquisiciones y Contratos.

POR "EL PROVEEDOR".

C. Junior Roberto Hernández Escamilla.
Representante Legal de la empresa VIAJES PREMIR, S.A.

LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DGRMIS-DAC-OM-001/2018, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON "VIAJES PREMIER, S.A.".- CONSTE.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ÁREA

# ANEXO TÉCNICO

## CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

## I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) requiere la Contratación de los Servicios integrales para la organización y desarrollo de congresos, convenciones, seminarios, simposios, talleres, y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT, durante el ejercicio fiscal 2018.

Toda vez que no es posible contar con un número exacto de las reuniones que se llevarán a cabo durante la vigencia del servicio, se realizará un contrato abierto, a través del cual la SEMARNAT podrá solicitar al proveedor el número de reuniones, la logística y servicios que en cada una se requieran y que estén dentro del monto mínimo y máximo de la presente contratación.

## II. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

**a) MOBILIARIO**
El mobiliario solicitado por la SEMARNAT, incluirá el traslado y montaje en el lugar sede de las reuniones.

**b) AUDIO**
El equipo de audio, deberá contar con cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio.

**c) VIDEO PROYECCIÓN**
El equipo de video proyección, deberá contar con cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio.

Los ejecutivos designados por EL LICITANTE ADJUDICADO deberán estar disponibles las 24 horas, todos los días del año, para atender los requerimientos que se presenten para la realización de cada evento durante la vigencia del contrato.

**d) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO.**

EL LICITANTE deberá demostrar mediante carta de manifiesto bajo protesta de decir la verdad que cuenta con la capacidad económica y técnica para suministrar los servicios de administración de proveeduría, organización, logística y contratación de los recursos materiales para llevar a cabo, en coordinación con el administrador(a) del contrato de la SEMARNAT, la organización de eventos en territorio nacional. Por ello, EL LICITANTE deberá comprobar que sus ingresos son equivalentes o superiores al 10% del monto mínimo de la presente contratación, debiendo acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por EL LICITANTE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**e) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

EL LICITANTE deberá demostrar que cuenta con experiencia y especialidad para suministrar los servicios de administración de proveeduría, organización, logística y contratación de los recursos materiales para llevar a cabo, en coordinación con LA SEMARNAT, la organización de eventos en territorio nacional, lo cual se acreditará con lo siguiente:

- Copia de contratos y/o pedidos con los que se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año prestando servicios iguales o similares a la organización, operación, producción y montaje de eventos, congresos y/o convenciones.

- Copia de contratos y/o pedidos con los que se acredite que ha prestado servicios iguales o similares a la organización, operación, producción y montaje de eventos, congresos y/o convenciones en los que hayan participado personalidades públicas de alto nivel tales como Jefes de Estado, Gobernadores, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, Embajadores, Cónsules, Titulares de Unidad, personalidades del medio cultural y/o artístico, empresarios y líderes de medios de comunicación.

- Los contratos y/o pedidos donde existió la asistencia de Jefes de Estado, Gobernadores, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, Embajadores, Cónsules, Titulares de Unidad, personalidades del medio cultural y/o artístico, empresarios y líderes de medios de comunicación, deberán estar acompañados de fotografías o notas periodísticas mediante los cuales acredite haber prestado el servicio descrito en los mismos.

**f) PROPUESTA DE TRABAJO.**

EL LICITANTE deberán presentar la propuesta de metodología, plan de trabajo preliminar y el organigrama mediante los cuales acrediten los puntos anteriores.

La Metodología para la prestación del servicio deberá contener por los menos los siguientes aspectos:

- Objetivo general
- Objetivos específicos para cada área del servicio
- Mecanismos, estrategias y actividades que se aplicarán para la prestación del servicio
- Propuesta de forma de comunicación
- Mecanismo para la forma de elaboración y entrega de reportes y/o informes
- Medición y monitoreo de cada uno de los eventos que se realicen
- Mecanismo de respuesta para resolver problemas comunes, recurrentes o de complejidad menor que puedan presentarse en la ejecución de los servicios

El Plan de trabajo deberá contener por los menos los siguientes aspectos:

- Cronograma de actividades (máximo 24 horas antes de iniciar el evento)
- Tiempos de respuesta para los diversos requerimientos (máximo 24 horas antes de iniciar el evento)
- Presentación de resultados (máximo 3 días hábiles posteriores al evento)
- Evaluación de la actividad (máximo 3 días hábiles posteriores al evento)

El esquema de recursos humanos deberá contener por los menos los siguientes aspectos:

- La estructura organizacional de EL LICITANTE, en la que se especifique cargo y nivel de cada empleado, así como el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por EL LICITANTE que fungirán como responsables y enlaces únicos con LA SEMARNAT, en atención a cada evento a realizarse en satisfacción de las áreas requirentes.

## VIII. FORMA DE PAGO

El pago se realizará por evento, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, previa presentación y autorización a satisfacción del administrador (a) del contrato, de la factura correspondiente.

Por cada servicio se efectuará un acta de liberación en que se haga constar la aprobación satisfactoria del servicio, en la cual deberán firmar el área requirente y EL LICITANTE ADJUDICADO, quien deberá presentar la factura original correspondiente.

## IX. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme el artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL LICITANTE ADJUDICADO se obliga a constituir una garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato (antes del I.V.A.). EL LICITANTE ADJUDICADO queda obligado a entregar a LA SEMARNAT la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.

EL LICITANTE ADJUDICADO queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el contrato; en caso que se amplíe el mismo y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de LA SEMARNAT.

En caso de que la SEMARNAT decida prorrogar el plazo para la prestación de los servicios del contrato, EL LICITANTE ADJUDICADO se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los mismos términos señalados y por el período prorrogado.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato por parte de EL LICITANTE ADJUDICADO a entera satisfacción de la SEMARNAT (el administrador del contrato será el encargado de dar seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo), procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que EL LICITANTE ADJUDICADO esté en posibilidad de realizar los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## X. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL LICITANTE ADJUDICADO deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros, emitido ante la compañía mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% del monto máximo adjudicado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), aplicable a bienes muebles, inmuebles y a personas. La póliza deberá ser entregada al día hábil siguiente a la notificación del fallo en la Dirección de Área de la Oficialía Mayor, ubicada en

Avenida Ejército Nacional número 223, piso 18 ala A, Col. Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

En el supuesto de que no se presente la póliza dentro del plazo señalado, la SEMARNAT iniciará el procedimiento de recisión administrativa del contrato, en los términos del art. 54 de la LAASSP.

## XI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Coordinador Administrativo de la Oficialía Mayor será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, mismo que será apoyado por funcionarios Titulares que por parte de la SEMARNAT formalicen el contrato. El servidor público responsables es el siguiente:

**Lic. Jaime García García.-** Director de Área de la Oficialía Mayor.

## XII. PENAS CONVENCIONALES

a. Si EL LICITANTE ADJUDICADO no presta los servicios en la fecha y hora indicados en la "ORDEN DE TRABAJO" (conforme al apartado V), con fundamento en el art. 53 de la LAASSP, la SEMARNAT le impondrá una pena del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente a la reunión, por cada hora de atraso desde la hora en que debía prestar el servicio hasta que EL LICITANTE ADJUDICADO cumpla con la obligación correspondiente y será cubierta por EL LICITANTE ADJUDICADO mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa que por parte de la SEMARNAT haya solicitado el evento.

b. Si por causas imputables a EL LICITANTE ADJUDICADO, éste no contacta al servidor público designado como supervisor de la reunión en la "ORDEN DE TRABAJO", a más tardar al día natural siguiente de haber recibido la "ORDEN DE TRABAJO", conforme a lo establecido en el apartado Condiciones Generales de la Prestación del Servicio, LA SEMARNAT le impondrá una pena del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente a la reunión, por cada día natural de atraso desde el día en que debía contactarlo hasta que EL LICITANTE ADJUDICADO cumpla con la obligación correspondiente, y será cubierta por EL LICITANTE ADJUDICADO mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5 (cinco) ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del

recibo bancario a la Coordinación Administrativa que por parte de la SEMARNAT haya solicitado el evento.

## XIII. DEDUCCIÓN AL PAGO

a. En caso que EL LICITANTE ADJUDICADO incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, acepta que el administrador del Contrato realice deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento, de conformidad con el artículo 53 Bis de la Ley y 97 de su Reglamento, en el entendido de que el límite para la aplicación de deductivas será del 10% del monto del contrato de la presente licitación, y que una vez que se rebase dicho límite, LA SEMARNAT podrá cancelar total o parcialmente el servicio no entregado o bien rescindir el contrato. La aplicación de las deducciones establecidas, es independiente de la aplicación de penas convencionales por motivo de la prestación por atraso, así como de los daños y perjuicios que pudiesen derivarse del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

b. Si EL LICITANTE ADJUDICADO no realiza el servicio correspondiente al evento con productos de marcas reconocidas y servicios de primera calidad, conforme a lo establecido, LA SEMARNAT aplicará una deducción del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada ocasión en que incurra en dicho incumplimiento misma que será descontada de la factura pendiente de pago.

## XIV. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La SEMARNAT podrá iniciar el procedimiento de recisión del contrato, si el proveedor incurriera en lo siguiente:

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales y deducciones pactadas en el contrato.
- En caso que el LICITANTE pretenda modificar los precios el servicio durante la vigencia del contrato sin autorización de la SEMARNAT.
- En caso de que EL LICITANTE no presente la Póliza de Responsabilidad Civil.

Cuando la suma de las penas convencionales y/o las deducciones al pago alcance el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas convencionales, ni deducciones al pago, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**Importante:**

La SEMARNAT manifiesta que los requerimientos se podrán realizar al día siguiente del fallo, así como la cancelación de algún servicio se informará a EL LICITANTE ADJUDICADO con un mínimo de 48 horas naturales antes de las reuniones para los casos de comidas y 24 horas naturales antes para los demás rubros.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.**

**Realizó**

LIC. JAIME GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE ÁREA
OFICIALÍA MAYOR

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-016000997-E91-2018**

CIUDAD DE MÉXICO 29 DE MAYO DE 2018

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATERIALES**
**PRESENTE**

**VIAJES PREMIER S.A. PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA TECNICA PARA LA SEMARNAT, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT, SEÑALANDO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO CONFORME A ;**

## I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, TALLERES, Y CUALQUIER OTRO TIPO DE FORO ANÁLOGO O DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.

TODA VEZ QUE NO ES POSIBLE CONTAR CON UN NÚMERO EXACTO DE LAS REUNIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DEL CUAL LA SEMARNAT PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR EL NÚMERO DE REUNIONES, LA LOGÍSTICA Y SERVICIOS QUE EN CADA UNA SE REQUIERAN Y QUE ESTÉN DENTRO DEL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
VIAJES PREMIER S.A HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.

## II. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

**A) MOBILIARIO**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** EL MOBILIARIO SOLICITADO POR LA SEMARNAT, INCLUIRÁ EL TRASLADO Y MONTAJE EN EL LUGAR SEDE DE LAS REUNIONES.

**B) AUDIO**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** EL EQUIPO DE AUDIO, CONTARA CON CABLEADO, MOBILIARIO, PROTECCIONES PARA OCULTAR CABLEADOS, ESTRUCTURAS Y PERSONAL CAPACITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL EQUIPO Y TODOS LOS ACCESORIOS CON QUE DEBE DE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**C) VIDEO PROYECCIÓN**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** EL EQUIPO DE VIDEO PROYECCIÓN, CONTARA CON CABLEADO, MOBILIARIO, PROTECCIONES PARA OCULTAR CABLEADOS, ESTRUCTURAS Y PERSONAL CAPACITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL EQUIPO Y TODOS LOS ACCESORIOS CON QUE DEBE DE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**D) ESCENOGRAFÍA**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** EL DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN, INCLUIRÁ EL EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN Y MONTAJE. LA SEMARNAT DARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL ESCENARIO A PROPORCIONAR, RELACIONADO A LA IMAGEN, Y DATOS QUE DEBERÁN CONTENER LOS BACKS Y LOS RÓTULOS.

**E) SERVICIOS DE FLORES**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** EL SERVICIO DE FLORERÍA, CONTENDRA EL EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN Y MONTAJE, ASÍ COMO TODOS LOS ACCESORIOS CON QUE DEBE DE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**F) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN INCLUIRÁN MANTELERÍA, CUBIERTOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO, ROPA DE MESA, LOZA CRISTALERÍA, SERVICIO DE MESEROS, CENTROS DE MESA, PERSONAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN.

**G) SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA E INTERPRETACIÓN**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** EL SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA CONTENDRA CABLEADO, MOBILIARIO, PROTECCIONES PARA OCULTAR CABLEADOS, ESTRUCTURAS Y PERSONAL CAPACITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL EQUIPO Y TODOS LOS ACCESORIOS CON QUE DEBE DE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SE SEÑALA EN EL ANEXO B EN FORMA ENUNCIATIVA PARA SU COTIZACIÓN. LA ORDEN DE TRABAJO SE ADAPTARÍA A LAS NECESIDADES DE LOS EVENTOS.

## III. VIGENCIA Y MONTO DEL CONTRATO

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EL CONTRATO SERÁ ABIERTO CON UN MONTO MÍNIMO DE $ DE ACUERDO A CONVOCATORIA ), Y UN MONTO MÁXIMO DE $ DE ACUERDO A CONVOCATORIA.

## IV. ALCANCE DEL SERVICIO

### 1.- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LA SEDE

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** LA SEMARNAT INDICARÁ LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SEDE PARA CADA REUNIÓN, SEÑALANDO UBICACIÓN, CAPACIDAD, TIPO DE MONTAJE, ASÍ COMO LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS ELEMENTOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO B, DURANTE LOS HORARIOS Y DÍAS DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA REUNIÓN.

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE LAS REUNIONES PODRÁN REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SEMARNAT. LA SEDE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO A CADA REUNIÓN.

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA SEMARNAT TIENEN DIFERENTES NÚMEROS DE PARTICIPANTES SIENDO EL PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN ENTRE 2 Y 1,800 PERSONAS, NO OBSTANTE, VIAJES PREMIER S.A. DE SER ADJUDICADO TIENE LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR Y ADMINISTRAR UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, CON UN NÚMERO DE PARTICIPANTES INCLUSO MAYOR A LA CIFRA SEÑALADA, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, SE PODRÁN LLEVAR A CABO REUNIONES QUE CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO, FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL NACIONALES O DEL EXTRANJERO, POR LO QUE VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y TIENE LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR Y ADMINISTRAR UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE** LA SEMARNAT SE RESERVA EL DERECHO DE SUPERVISAR Y VIGILAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS Y SERVICIOS SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y PODRÁ SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN INMEDIATA.



Arkansas No. 11 Pisos 5 y 6, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, Conmutador: 54 48 05 00 Fax: 54 48 05 01
aclientes@vpremier.com www.vpremier.com

## V. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- LOS SERVICIOS PARA LOS EVENTOS SERÁN SOLICITADOS A TRAVÉS DE UNA ORDEN DE TRABAJO. EL FORMATO DE LA ORDEN DE TRABAJO SE DARÁ A CONOCER A VIAJES PREMIER S.A. DE SER ADJUDICADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE POR CADA REUNIÓN QUE REQUIERA LA SEMARNAT, SE GENERARÁ UNA ORDEN DE TRABAJO QUE CONTENDRÁ, COMO MÍNIMO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

  - ✓ NOMBRE DE LA REUNIÓN;
  - ✓ FECHA DE REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN;
  - ✓ LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN;
  - ✓ HORA DE REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN;
  - ✓ DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS O RUBROS QUE INTEGRARAN EL MONTAJE Y SERVICIOS A PROPORCIONAR EN CADA REUNIÓN;
  - ✓ CANTIDAD POR CADA RUBRO QUE COMPONE EL MONTAJE Y SERVICIO;
  - ✓ DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ADMINISTRARÁ EL EVENTO;
  - ✓ DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SERÁ EL SUPERVISOR DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN POR PARTE DE LA SEMARNAT;
  - ✓ DATOS GENERALES DEL SUPERVISOR POR PARTE DE EL LICITANTE ADJUDICADO

- ➢ LA SEMARNAT SOLICITARÁ A VIAJES PREMIER S.A. A TRAVÉS DE LA ORDEN DE TRABAJO LOS SERVICIOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LA REUNIÓN.

- ➢ VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE LA SEMARNAT REALIZARÁ Y VERIFICARÁ PREVIO Y DURANTE LA REUNIÓN PRUEBAS CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO.

- ➢ EN CASO DE REQUERIR CONCEPTOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL ANEXO B, LA SEMARNAT DEBERÁ REALIZAR A VIAJES PREMIER S.A. LA SOLICITUD EN UN FORMATO ADICIONAL DE DICHOS CONCEPTOS, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LAS FIRMAS AUTORIZADAS DE SOLICITUD, ELABORACIÓN Y VO.BO. QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:

50 Aniversario

- CONCEPTO
- UNIDAD DE MEDIDA
- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS
- CANTIDAD
- JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA DEL CONCEPTO SOLICITADO CON LA FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE.

EN EL CASO DE ESTAR DE ACUERDO CON DICHA COTIZACIÓN, SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL FORMATO DE LA ORDEN DE TRABAJO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO.

- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO PROPORCIONARA LA RELACIÓN QUE CONTENGA EL DESGLOSE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EVENTO, ASÍ COMO EL DESGLOSE DEL IVA.

- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y APOYARA A LA SEMARNAT EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS O REUNIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS INSUMOS QUE LE SEAN REQUERIDOS ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE CADA EVENTO O REUNIÓN.

PARA LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO, VIAJES PREMIER S.A. ENTREGARA LO SIGUIENTE:

- REPORTE CON EL PRESUPUESTO DETALLADO DE LOS GASTOS A REALIZAR, DEPENDIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA SERMANAT, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL CONTRATO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS DESPUÉS A LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS QUE REALICE LA SEMARNAT; DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ ESTAR DENTRO DEL MARGEN DE LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO O COTIZACIÓN DE VIAJES PREMIER S.A. HA , Y LO DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL EVENTO (REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE), EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NÚMERO 223, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y FÍSICAMENTE AL MENOS 24 HORAS ANTES DEL INICIO DE LA REUNIÓN.

  - LA MONEDA EN QUE SE COTIZARÁ SERÁ EN MONEDA NACIONAL A DOS DECIMALES (PESOS MEXICANOS).

  - LOS PRECIOS UNITARIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL **MONITOREO Y SUPERVISIÓN**

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y PRESENTARA INFORME DE CADA EVENTO REALIZADO, EL CUAL DEBERÁ INTEGRAR POR LO MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

a) ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS
b) DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA Y/O AUDIOVISUAL DE DICHAS ACTIVIDADES, DE SER EL CASO
c) LISTA DE ASISTENTES Y/O NÚMERO DE ASISTENTES
d) CONTENIDO ADMINISTRATIVO:
   - CONCEPTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS
   - EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO
   - MONTO DEL SERVICIO CONTRATADO

LA SEMARNAT PODRÁ SOLICITAR A VIAJES PREMIER S.A. CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

LA SEMARNAT PODRÁ EVALUAR EL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS ASISTENTES Y/O ADMINISTRADORES DEL EVENTO. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.

LA SEMARNAT ESTABLECERÁ UN PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL EVENTO, Y EN SU CASO MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO O POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE VIAJES PREMIER S.A. , A PARTIR DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS.

## VI. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LAS NORMAS APLICABLES

LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE PRESTE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS". VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y PRESENTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL SOLICITADA DEL O LOS PRESTADOR (ES) DE SERVICIO (S) DE ALIMENTACIÓN QUE BRINDARÁ (N) LOS SERVICIOS POR EVENTO.

## VII. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LOS REQUISITOS TÉCNICOS

a) VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y PRESENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL:

- PROPUESTA TÉCNICA EN LA QUE SE DESCRIBA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

- ESCRITO DONDE SE ESPECIFIQUE EL PLAN DE TRABAJO GENERAL DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA PODER REALIZAR MÁS DE DOS EVENTOS SIMULTÁNEAMENTE A NIVEL NACIONAL.

**b) CARTERA DE CLIENTES/CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**
VIAJES PREMIER S.A. ACREDITA CON COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, E LOS CUALES HAYA PRESTADO LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES.

ASIMISMO, VIAJES PREMIER S.A. ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER PERSONA PÚBLICA Y/O PRIVADA, DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- FECHA DE EMISIÓN
- NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO
- TELÉFONO DE LA PERSONA PÚBLICA Y/O PRIVADA CON QUE SE FIRMÓ EL CONTRATO Y/O PEDIDO
- NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO
- OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO
- INDICACIÓN DE QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO

**c)** VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO: **CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS.** VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y PRESENTA UNA CARTA EN LA CUAL SE COMPROMETE A LO SIGUIENTE:

- NOMBRAR UN EJECUTIVO PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SEMARNAT.
  LIC. ANTONIO HERNANDEZ LÓPEZ

- NOMBRAR UN EJECUTIVO QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

LIC. CINTHIA MALDONADO GARCIA

LOS EJECUTIVOS DESIGNADOS POR VIAJES PREMIER S.A. ESTARÁN DISPONIBLES LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN PARA LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**SE REQUIEREN AL MENOS 2 EJECUTIVOS:**

- **UN EJECUTIVO PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SEMARNAT.**
- **UN EJECUTIVO QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

**ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 2 DE VIAJES PREMIER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**d) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO.**

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y DEMUESTRA MEDIANTE CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROVEEDURÍA, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES PARA LLEVAR A CABO, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR(A) DEL CONTRATO DE LA SEMARNAT, LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN TERRITORIO NACIONAL. POR ELLO, VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y COMPRUEBA QUE SUS INGRESOS SON EQUIVALENTES O SUPERIORES AL 10% DEL MONTO MÍNIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DEBIENDO ACREDITARSE MEDIANTE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR VIAJES PREMIER S.A. ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

e) **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**
VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO DEMUESTRA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROVEEDURÍA, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES PARA LLEVAR A CABO, EN COORDINACIÓN CON LA SEMARNAT, LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN TERRITORIO NACIONAL, LO CUAL SE ACREDITARÁ CON LO SIGUIENTE:

- COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS QUE SE ACREDITE QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO PRESTANDO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES.

- COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS QUE SE ACREDITE QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES EN LOS QUE HAYAN PARTICIPADO PERSONALIDADES PÚBLICAS DE ALTO NIVEL TALES COMO JEFES DE ESTADO, GOBERNADORES, SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS DE ESTADO, EMBAJADORES, CÓNSULES, TITULARES DE UNIDAD, PERSONALIDADES DEL MEDIO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO, EMPRESARIOS Y LÍDERES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS DONDE EXISTIÓ LA ASISTENCIA DE JEFES DE ESTADO, GOBERNADORES, SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS DE ESTADO, EMBAJADORES, CÓNSULES, TITULARES DE UNIDAD, PERSONALIDADES DEL MEDIO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO, EMPRESARIOS Y LÍDERES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS DE FOTOGRAFÍAS O NOTAS PERIODÍSTICAS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE HABER PRESTADO EL SERVICIO DESCRITO EN LOS MISMOS.

f) **PROPUESTA DE TRABAJO.**
VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y PRESENTA LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO PRELIMINAR Y EL ORGANIGRAMA MEDIANTE LOS CUALES ACREDITEN LOS PUNTOS ANTERIORES.

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE LA METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTIENE POR LOS MENOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- OBJETIVO GENERAL
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DEL SERVICIO
- MECANISMOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE SE APLICARÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

50 Aniversario

- PROPUESTA DE FORMA DE COMUNICACIÓN
- MECANISMO PARA LA FORMA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REPORTES Y/O INFORMES
- MEDICIÓN Y MONITOREO DE CADA UNO DE LOS EVENTOS QUE SE REALICEN
- MECANISMO DE RESPUESTA PARA RESOLVER PROBLEMAS COMUNES, RECURRENTES O DE COMPLEJIDAD MENOR QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y EL PLAN DE TRABAJO CONTIENE POR LOS MENOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 24 HORAS ANTES DE INICIAR EL EVENTO)
- TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS (MÁXIMO 24 HORAS ANTES DE INICIAR EL EVENTO)
- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS (MÁXIMO 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL EVENTO)
- EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL EVENTO)

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL ESQUEMA DE RECURSOS HUMANOS CONTIENE POR LOS MENOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE VIAJES PREMIER S.A. H, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO Y NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR VIAJES PREMIER S.A. QUE FUNGIRÁN COMO RESPONSABLES Y ENLACES ÚNICOS CON LA SEMARNAT, EN ATENCIÓN A CADA EVENTO A REALIZARSE EN SATISFACCIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRENTES.

## VIII. FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ POR EVENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR (A) DEL CONTRATO, DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

POR CADA SERVICIO SE EFECTUARÁ UN ACTA DE LIBERACIÓN EN QUE SE HAGA CONSTAR LA APROBACIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO, EN LA CUAL DEBERÁN FIRMAR EL ÁREA REQUIRENTE Y VIAJES PREMIER S.A., QUIEN PRESENTARA LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



Arkansas No. 11 Pisos 5 y 6, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, Conmutador: 54 48 05 00 Fax: 54 48 05 01
aclientes@vpremier.com www.vpremier.com

## IX. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONFORME EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (ANTES DEL I.V.A.). EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A LA SEMARNAT LA FIANZA EN CUESTIÓN, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO A MANTENER VIGENTE LA FIANZA MENCIONADA, EN TANTO PERMANEZCA EN VIGOR EL CONTRATO; EN CASO QUE SE AMPLÍE EL MISMO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SEMARNAT.

EN CASO DE QUE LA SEMARNAT DECIDA PRORROGAR EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A GARANTIZARLOS, MEDIANTE UNA FIANZA EN LOS MISMOS TÉRMINOS SEÑALADOS Y POR EL PERÍODO PRORROGADO.

UNA VEZ CUMPLIDAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO POR PARTE DE EL LICITANTE ADJUDICADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT (EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO) PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PARA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ESTÉ EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.**

## X. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSTITUIR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O DE DAÑOS A TERCEROS, EMITIDO ANTE LA COMPAÑÍA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), APLICABLE A BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y A PERSONAS. LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL

FALLO EN LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, PISO 18 ALA A, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE PRESENTE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, LA SEMARNAT INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 54 DE LA LAASSP. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.

**XI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

CONFORME AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR SERÁ RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MISMO QUE SERÁ APOYADO POR FUNCIONARIOS TITULARES QUE POR PARTE DE LA SEMARNAT FORMALICEN EL CONTRATO. EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLES ES EL SIGUIENTE:

**LIC. JAIME GARCÍA GARCÍA.- DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICIALÍA MAYOR. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.**

**XII. PENAS CONVENCIONALES**

a. SI EL LICITANTE ADJUDICADO NO PRESTA LOS SERVICIOS EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN LA "ORDEN DE TRABAJO" (CONFORME AL APARTADO V), CON FUNDAMENTO EN EL ART. 53 DE LA LAASSP, LA SEMARNAT LE IMPONDRÁ UNA PENA DEL 1% (UNO POR CIENTO) CALCULADA SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN, POR CADA HORA DE ATRASO DESDE LA HORA EN QUE DEBÍA PRESTAR EL SERVICIO HASTA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y SERÁ CUBIERTA POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE EL PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA E5CINCO ANTE ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA QUE POR PARTE DE LA SEMARNAT HAYA SOLICITADO EL EVENTO.

b. SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL LICITANTE ADJUDICADO, ÉSTE NO CONTACTA AL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO SUPERVISOR DE LA REUNIÓN EN LA "ORDEN DE TRABAJO", A MÁS TARDAR AL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA "ORDEN DE TRABAJO", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA SEMARNAT LE IMPONDRÁ UNA PENA DEL 1% (UNO POR CIENTO) CALCULADA SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO

DESDE EL DÍA EN QUE DEBÍA CONTACTARLO HASTA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE, Y SERÁ CUBIERTA POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE EL PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA E5 (CINCO) ANTE ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA QUE POR PARTE DE LA SEMARNAT HAYA SOLICITADO EL EVENTO.

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.**

## XIII. DEDUCCIÓN AL PAGO

a. EN CASO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE RESPECTO A LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO, ACEPTA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO REALICE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY Y 97 DE SU REGLAMENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS SERÁ DEL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y QUE UNA VEZ QUE SE REBASE DICHO LÍMITE, LA SEMARNAT PODRÁ CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO NO ENTREGADO O BIEN RESCINDIR EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS, ES INDEPENDIENTE DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR MOTIVO DE LA PRESTACIÓN POR ATRASO, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIESEN DERIVARSE DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

b. SI EL LICITANTE ADJUDICADO NO REALIZA EL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL EVENTO CON PRODUCTOS DE MARCAS RECONOCIDAS Y SERVICIOS DE PRIMERA CALIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO, LA SEMARNAT APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) CALCULADA SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL EVENTO, POR CADA OCASIÓN EN QUE INCURRA EN DICHO INCUMPLIMIENTO MISMA QUE SERÁ DESCONTADA DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO.

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.**

## XIV. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA SEMARNAT PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RECISIÓN DEL CONTRATO, SI EL PROVEEDOR INCURRIERA EN LO SIGUIENTE:

- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- EN CASO QUE EL LICITANTE PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN DE LA SEMARNAT.

- EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O LAS DEDUCCIONES AL PAGO ALCANCE EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, NI DEDUCCIONES AL PAGO, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**IMPORTANTE:**
LA SEMARNAT MANIFIESTA QUE LOS REQUERIMIENTOS SE PODRÁN REALIZAR AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO, ASÍ COMO LA CANCELACIÓN DE ALGÚN SERVICIO SE INFORMARÁ A EL LICITANTE ADJUDICADO CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS NATURALES ANTES DE LAS REUNIONES PARA LOS CASOS DE COMIDAS Y 24 HORAS NATURALES ANTES PARA LOS DEMÁS RUBROS.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.**

**VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO ESTE PUNTO.**

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO Y SE APEGA A TODAS Y CADA UNA DE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE MISMAS QUE MI REPRESENTADA HA TOMADO EN CUENTA PARA SU CUMPLIMIENTO

SE REQUIEREN AL MENOS 2 EJECUTIVOS:

- UN EJECUTIVO PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SEMARNAT.
- UN EJECUTIVO QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 2 DE VIAJES PREMIER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA DECLARACIÓN ANUAL QUE DEBERÁ PRESENTARSE ES LA QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2017, ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA

50 Aniversario

CONVOCANTE A LA PREGUNTA 3 DE VIAJES PREMIER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE OTORGARAN MANUALES DE IDENTIDAD, ASÍ COMO TIPOS DE MONTAJES NECESARIOS, PREVIO A CADA EVENTO, ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 1 DE PRODUCTORA SANDUSA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

NO SE TIENE INFORMACIÓN DE CUANTOS EVENTOS SE TIENEN PROYECTADOS, POR LO QUE EL CONTRATO ES ABIERTO CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS, ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 2 DE PRODUCTORA SANDUSA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CUANDO LOS PRODUCTOS SOLICITADOS YA ESTÉN DESCONTINUADOS, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR, PRESENTANDO EVIDENCIA DE QUE REALMENTE ESTÁN DESCONTINUADOS, ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 3 DE PRODUCTORA SANDUSA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

NO RESULTA APLICABLE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A PRECIOS NO ACEPTABLES, POR LO CUAL, SE ELIMINA COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 1 DE TURISMO Y CONVENCIONES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE
VIAJES PREMIER S.A. VPR380820KU9

ING. JUNIO ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL

15

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-016000997-E91-2018

CIUDAD DE MÉXICO 29 DE MAYO DE 2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

**CAPACIDAD DEL LICITANTE**
**CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA REPRESENTANTE LEGAL DE VIAJES PREMIER S.A MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE; MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LO SIGUIENTE:

- NOMBRAR UN EJECUTIVO PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SEMARNAT.
  LIC. ANTONIO HERNANDEZ LÓPEZ

- NOMBRAR UN EJECUTIVO QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
  LIC. CINTHIA MALDONADO GARCIA

LOS EJECUTIVOS DESIGNADOS POR VIAJES PREMIER S.A. ESTARÁN DISPONIBLES LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN PARA LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**SE REQUIEREN AL MENOS 2 EJECUTIVOS**

- **UN EJECUTIVO PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SEMARNAT.**

32

50 Aniversario

- **UN EJECUTIVO QUE FUNJA COMO ENLACE ÚNICO CON LA SEMARNAT, A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

**ESTO DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 2 DE VIAJES PREMIER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MI REPRESENTADA SE APEGA A ESTA RESPUESTA**

ATENTAMENTE

ING. JUNIO ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-016000997-E91-2018

CIUDAD DE MÉXICO 29 DE MAYO DE 2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

**PROPUESTA DE TRABAJO.**

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA REPRESENTANTE LEGAL DE VIAJES PREMIER S.A., MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE; MI REPRESENTADA PRESENTA LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO PRELIMINAR Y EL ORGANIGRAMA MEDIANTE LOS CUALES ACREDITEN LOS PUNTOS ANTERIORES

ATENTAMENTE

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL

166

VIAJES PREMIER, S.A.
PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

# METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-016000997-E91-2018.

De resultar ganador se presentara el equipo de trabajo a La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por medio de un correo electrónico o de ser posible en una junta, en la cual el Gerente de Viajes Premier asignara de acuerdo a las necesidades de cada área un Asesor que será el responsable de atender las solicitudes de manera puntual y personalizada, brindando el mejor servicio en atención las 24 horas del día los 365 días del año; por lo que el asesor asignado proporcionara su teléfono, número de extensión, celular y correo al cual podrán mandar los requerimientos y solicitudes para su seguimiento y atención, por lo que se propone la siguiente metodología de trabajo:

**ETAPA 1 SOLICITUD.-** Los Asesores de G&C recibirán el formato de propuesta de SEMARNAT para la realización del evento con las especificaciones de sede, fechas, características de hospedaje, alimentación, salones, Coffee Break, equipo de audiovisual y otros servicios complementarios ya sea vía telefónica, de manera presencial o a través de correo electrónico.

1.1 El Asesor confirmara la recepción de la solicitud de evento.

1.2 Se evalúan y detectan necesidades del evento para sugerir, corregir y supervisar que el o los proveedores cumplan con los requerimientos del evento.

1.3 Se prepara y envía la cotización a través de correo electrónico o de manera escrita de acuerdo a los requerimientos finales del Evento a SEMARNAT respetando los tiempos máximos de respuesta para la atención de una solicitud de cotización siendo de 24 horas para un evento pequeño, 72 horas para un evento mediano y 10 días para un evento grande (días de 24 horas).

Federación Universal de Las Asociaciones de Agencias de Viajes
SOCIO FUNDADOR

**ETAPA 2 REVISIÓN.** El ejecutivo o asesor asignado elabora la solicitud de requerimientos a él o los proveedores que cumplan con las necesidades del evento del SEMARNAT, los cuales serán evaluados y de cumplir con las necesidades del evento y con el cometido de superar las expectativas serán considerados para su contratación.

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina
SOCIO FUNDADOR

**ETAPA 3 AUTORIZACIÓN.-** Con base en la solicitud, el SEMARNAT informará la aceptación o ajustes pertinentes para la realización del evento vía correo electrónico, en caso contrario el asesor establecerá contacto con el área hasta quedar cubiertas y completas las necesidades para poder elaborar el formato de entrega de requerimientos.

Los tiempos máximos de respuesta para autorización de cotización será de 24 horas para un evento pequeño, 72 horas para un evento mediano y 3 días para un Evento grande considerando los días de 24 horas.

3.1 En caso de no existir modificaciones en el presupuesto, se continúa con el proceso.

**ETAPA 4 EJECUCIÓN.** Una vez autorizada la cotización, de acuerdo al numeral anterior se podrá iniciar con los trabajos de producción, a fin de contar con el servicio en la fecha y hora solicitada.

World Tourism Organ
OMT-WTO-OTO

4.1 Se envían las confirmaciones detalladas por día a los prestadores de servicios y/o proveedores.

4.2 Se le envía confirmación y liberación del Evento al SEMARNAT para proceder a la firma de los contratos correspondientes para garantizar la prestación de los servicios.

4.3.- Próximo a los días de la fecha de realización del evento el Asesor de G&C encargado del mismo, asignará a un coordinador en sitio, el cual se encargará de la operación y supervisión del evento las 24 horas dando

asistencia personalizada a los participantes en conjunto con el personal que asigne el SEMARNAT como responsable, el cual también contará en todo momento con el apoyo del Asesor de G&C en caso de ser necesario. Se solicitará al término del evento se evalué el servicio otorgado por parte del coordinador y asesor a través de una encuesta de satisfacción.

4.4.- Una vez concluido el evento, el Asesor de G&C en conjunto con el coordinador preparará y enviará vía correo electrónico el cierre del mismo para su revisión y aprobación por parte del SEMARNAT el cual mostrará específicamente todos los cargos realizados durante el evento. En caso de existir algún adicional o extra, tendrá que estar debidamente autorizado por el responsable por parte del SEMARNAT.

4.5.- El Asesor con la finalidad de brindar un servicio de calidad y con base a las necesidades del SEMARNAT analizara y evaluara la encuesta de satisfacción para encontrar posibles áreas de mejora, así como elementos que nos ayuden a tener una mejora continua y otorgar un servicio de satisfacción total.

4.6.- El Asesor hablara de la evaluación previamente analizada con el área correspondiente como seguimiento pos-evento.

**ETAPA 5 DE ENTREGA DE RESULTADOS.**

5.1En un máximo después a 3 días (considerados 24 horas) se realizara la entrega de los resultados del evento, en el cual se entregara el reporte de las actividades, evidencias del evento, cierre y reporte de asistencia de los invitados.

5.2.Se realizara una evaluación de las actividades realizadas entre los Asesores de Viajes Premier y SEMARNAT para determinar que todas las actividades que se llevaron a cabo durante el evento cumplieran con las necesidades del mismo.

**ETAPA 6 FACTURACIÓN.**- Debidamente aceptado el cierre del evento se procede con la emisión de la factura con las características necesarias para su aceptación.

6.1 La factura se enviará vía electrónica (Archivos PDF y XML) y de manera física adjuntando el cierre antes mencionado y un oficio de envío de documentos en hoja membretada para su recepción.

6.2 Se enviará un acta de entrega recepción donde se establecerán que los servicios fueron proporcionados de manera completa y oportuna, de acuerdo a los requerimientos del SEMARNAT un día hábil posterior a la terminación del Evento.

**ETAPA 7 REPORTES DE VENTAS.** El Gerente de G&C y el asesor en coordinación con los Ejecutivos Administrativos. Entregarán un reporte de ventas desglosado de los eventos y su descripción para cotejo de información entre la Agencia y el SEMARNAT para control de ventas y montos de contrato.

ATENTAMENTE

Ing. Junior Roberto Hernández Escamilla
Representante Legal de Viajes Premier, S.A.

168

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-016000997-E91-2018

CIUDAD DE MÉXICO 29 DE MAYO DE 2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA REPRESENTANTE LEGAL DE VIAJES PREMIER S.A MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE; MI REPRESENTADA ANEXA EL PLAN DE TRABAJO GENERAL DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

ATENTAMENTE

ING. JUNIO ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL

169

# PLAN DE TRABAJO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

## ACTIVIDADES PRE-CONVENCIÓN

Se llevarán a cabo juntas previas con el área responsable de SEMARNAT con la finalidad de esclarecer dudas y/o implementar información que sea requerida para la realización conforme a la naturaleza del evento.

En caso de requerirse se programara una visita de Inspección (scouting) al lugar sede para verificar que se cumple con los estándares solicitados por SEMARNAT para que el evento se desarrolle sin contratiempos y sea un éxito.

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EVENTOS

El supervisor de Grupos & Convenciones se presentará antes de la llegada de los participantes, con la finalidad de revisar y garantizar los servicios acorde al formato de solicitud del SEMARNAT como pueden ser hospedaje, alimentación y otros servicios que se encuentren programados en tiempo y forma.

- HOSPEDAJE. Se verificará con personal de recepción y de acuerdo a la orden de servicio enviada previamente, el número de habitaciones bloqueadas y asignación de habitaciones de acuerdo a Rooming List (pre-check in) emitido por La Convocante, cerciorándose tipo de habitación, periodo de estancia, cargos autorizados y cargos individuales.
- ALIMENTOS Y BEBIDAS. Se revisará con la Gerencia del hotel y el responsable de alimentos y bebidas para que sea la acordada de acuerdo a orden de servicio enviada por parte de la agencia; así como, las especificaciones de acuerdo a número de comensales por servicio y por día, menús, horarios, tipo de montaje de acuerdo a cada requerimiento.
- SESIONES. Se cotejará con la gerencia del hotel, que el salón asignado para las sesiones de trabajo cumpla con la adecuada iluminación, decoración, ambientación, limpieza, montaje y equipo audiovisual para el cumplimiento de los requerimientos conforme al formato de solicitud de evento y conforme a requisiciones en juntas Pre- Convención.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES A LA LLEGADA DE PARTICIPANTES A HOTEL

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

*50 Aniversario*

AMAV Nacional

DISTINTIVO M II PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO

IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DISTINTIVO S

| | Programa de Actividades | | Horario | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Actividad | Descripción de la Actividad | 06:00 a 07:00 | 07:a 08:00 | 08:00 a 09:00 | 09:00 a 10:00 | 10:00 a 11:00 | 11:00 a 12:00 | 12:00 a 13:00 | 13:00 a 14:00 | 14:00 a 15:00 | 15:00 a 16:00 | 16:00 a 17:00 | 17:00 a 18:00 | 18:00 a 19:00 | 19:00 a 20:00 | 20:00 a 21:00 | 21:00 a 22:00 |
| Día 1 | | Recorrido por el hotel a personal asignado por la convocante, con el fin de familiarizarse con la ubicación de los centros de consumo y salones asignados al evento a fin. | | | | | | | | | X | | | | | | | |
| | Bienvenida y registro de participantes. Check Inn | Se colocará una mesa de hospitalidad en la cual el personal por parte del SEMARNAT y de la agencia se encargará de dar la bienvenida y efectuar el registro de los participantes en el hotel; así como, indicar servicios contratados durante su estancia, deseándoles una cordial estancia. | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Comida | Se realizara la supervisión de montaje y alimentos para las comidas programadas del grupo con el personal designado del SEMARNAT para corroborar la cantidad y la calidad de los alimentos acordados. | | | | | | | | | X | X | | | | | | |
| | Montajes | Se realizara el montaje de acuerdo las necesidades del SEMARNAT y a los espacios asignados para llevar a cabo las sesiones o los eventos programados, en el cual se supervisara en conjunto con el encargado por parte del SEMARNAT que se cumpla plenamente con lo solicitado por el área requirente; además se hará la realización de pruebas de equipo de audio y video así como la instalación de requerimientos adicionales. Y se realizara la entrega del salón a entera satisfacción del cliente. | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | |
| | Resguardos. | A la apertura y cierre de los salones se realizaran en conjunto con el personal de seguridad y el personal de SEMARNAT para corroborar que todo el equipo y material resguardado y/o dejado en los salones se encuentra en el mismo. | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| | Cenas | Se realizara la supervisión de montaje y alimentos para las cenas programadas del grupo con el personal designado de SEMARNAT para corroborar la cantidad y la calidad de los alimentos acordados. | | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| | Programación del día siguiente | Se revisara con el Coordinador asignado por el SEMARNAT y la Agencia los servicios para el día siguiente, realizar los ajustes necesarios y revisar el cierre de los consumos de ese día para mejor control de la convocante. | | | | | | | | | | | | | | | | X |

Arkansas No. 11 Pisos 5 y 6, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, Conmutador: 54 48 05 00 Fax: 54 48 05 01
aclientes@vpremier.com www.vpremier.com

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN SIGE REGISTRADA GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

*50 Aniversario*

| Programa de Actividades | | | Horario | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Actividad | Descripción de la Actividad | 06:00 a 07:00 | 07:00 a 08:00 | 08:00 a 09:00 | 09:00 a 10:00 | 10:00 a 11:00 | 11:00 a 12:00 | 12:00 a 13:00 | 13:00 a 14:00 | 14:00 a 15:00 | 15:00 a 16:00 | 16:00 a 17:00 | 17:00 a 18:00 | 18:00 a 19:00 | 19:00 a 20:00 | 20:00 a 21:00 | 21:00 a 22:00 |
| Día 2 | Desayuno | Se realizara la supervisión de montaje y alimentos para los desayunos programadas del grupo con el personal designado del SEMARNAT para corroborar la cantidad y la calidad de los alimentos acordados. | | x | x. | | | | | | | | | | | | | |
| | Apertura de Salones | Se realiza la apertura de los salones con personal de seguridad y personal designado del SEMARNAT para la entrega del mismo. | | | x | x | | | | | | | | | | | | |
| | Inicio de sesiones | El personal de Viajes Premier se encontrara al pendiente durante el arranque de la sesión para brindar el apoyo ante cualquier eventualidad o requerimiento adicional imprevisto que pueda surgir. | | | | x | | | | | | | | | | | | |
| | Sesiones | Personal de la Agencia y del hotel estarán apoyando ante cualquier requerimiento que se presente durante las sesiones del grupo y verificará desde el inicio y hasta su término el servicio (re- surtimiento de Coffe Break , iluminación y ventilación adecuada, suministros extras) | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | |
| | Comidas | Se realizara la supervisión de montaje y alimentos para las comidas programadas del grupo con el personal designado de la SEMARNAT para corroborar la cantidad y la calidad de los alimentos acordados. | | | | | | | | | x | x | | | | | | |
| | Resguardos. | A la salida del grupo a las comidas y/o algún otro receso que tengan programado el personal de seguridad, del SEMARNAT y de Viajes Premier realizaran el cierre del o los salón para garantizar la seguridad de los materiales y pertenencias personales de los participantes del evento; realizando la apertura unicamente a los encargados del evento de 5 a 10 minutos antes del reinicio de actividades. | | | | | | | | | | | x | | | x | | |
| | Cenas | Se realizara la supervisión de montaje y alimentos para las cenas programadas del grupo con el personal designado del SEMARNAT para corroborar la cantidad y la calidad de los alimentos acordados. | | | | | | | | | | | | | | | x | x |

Arkansas No. 11 Pisos 5 y 6, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, Conmutador: 54 48 05 00 Fax: 54 48 05 01
aclientes@vpremier.com www.vpremier.com

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. GESTIÓN DE LA CALIDAD

2012CRE-021

*50 Aniversario*

AMAV Nacional

DISTINTIVO M II PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO

IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DISTINTIVO S

| Programa de Actividades | | | Horario | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Actividad | Descripción de la Actividad | 06:00 a 07:00 | 07:00 a 08:00 | 08:00 a 09:00 | 09:00 a 10:00 | 10:00 a 11:00 | 11:00 a 12:00 | 12:00 a 13:00 | 13:00 a 14:00 | 14:00 a 15:00 | 15:00 a 16:00 | 16:00 a 17:00 | 17:00 a 18:00 | 18:00 a 19:00 | 19:00 a 20:00 | 20:00 a 21:00 | 21:00 a 22:00 |
| Día 3 | Desayuno | Se realizara la supervisión de montaje y alimentos para los desayunos programadas del grupo con el personal designado del SEMARNAT para corroborar la cantidad y la calidad de los alimentos acordados. | | x | x | | | | | | | | | | | | | |
| | Check Out | Se realiza la revisión de las cuentas individuales de los participantes del evento con el coordinador designado por el SEMARNAT y se despide a los invitados; en caso de que tengan algún servicio de transportación por parte de la agencia, nuestro personal les hará un acompañamiento personal hasta el final de su estadía. | x | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | | |
| | Entrega de materiales y resguardos. | El desmontaje de equipo audiovisual y material del SEMARNAT se hará el mismo día del termino de la sesión, en caso de que el personal encargado del evento realice algún resguardo, el asesor de la agencia le hará la entrega del material en el momento de su partida de la sede. | | | | | | x | x | | | | | | | | | |
| | Encuesta de Salida y Cierres | Se pide al personal encargado del evento que nos ayude por favor con el llenado de la encuesta de Salida para evaluar los parámetros de calidad de los servicios brindados por la agencia y se le entrega un pre-cierre en el cual llevara un resumen de los consumos realizados durante el evento. | | | | | | | x | | | | | | | | | |
| | Fin del Evento | Una vez concluidas las actividades con el personal del SEMARNAT el encargado del evento de la agencia hará una ultima revisión de los espacios ocupados en la sede para verificar que no quede nada olvidado y posterior a ello se retirara. | | | | | | | x | x | | | | | | | | |

Arkansas No. 11 Pisos 5 y 6, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, Conmutador: 54 48 05 00 Fax: 54 48 05 01
aclientes@vpremier.com www.vpremier.com

Se solicita a SEMARNAT nos apoye con el llenado de Encuesta de salida del evento con el fin de conocer el grado de satisfacción de los servicios otorgados por la Agencia.

Cabe mencionar que el Asesor/Supervisor de Grupos & Convenciones será el encargado del control de cargos diarios del grupo con previa consulta y autorización del Coordinador asignado por SEMARNAT y área requirente, para efectos de cierre de cuenta y entrega de reporte esto permitirá a la Convocante avocarse solo al objetivo del evento en concreto.

El programa de actividades se realiza de acuerdo al programa y la agenda de SEMARNAT de acuerdo a sus horarios y días de duración del evento, pero siempre regido bajo un mismo esquema de trabajo.

El plan de trabajo antes mencionado está basado de acuerdo a las actividades señaladas en la licitación pública No. LA-016000997-E91-2018

Federación Universal de Las Asociaciones de Agencias de Viajes
SOCIO FUNDADOR

ATENTAMENTE

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina
SOCIO FUNDADOR

Ing. Junior Roberto Hernández Escamilla
Representante Legal de Viajes Premier, S.A.

World Tourism Organ

174

# ORGANIGRAMA SEMARNAT

**LIC. ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ EJECUTIVO ENLACE CON SEMARNAT . RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SEMARNAT**

**LIC. CINTHIA MALDONADO GARCIA EJECUTIVO ENLACE CON SEMARNAT. , A FIN DE QUE SEA EL RESPONSABLE DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

50 Aniversario

# Personal de Viajes Premier S.A.

| número | Empleado | Puesto |
|---|---|---|
| 1 | Ing. Jorge C. Hernandez Escamilla | Dirección General |
| 2 | Metzli Rivera Armenta | Auxiliar de Dirección General |
| 3 | C. Manuel de Jesús Briseño Martínez | Gerente de Operaciones |
| 4 | Lic. Salvador Reyes Mendez | Gerente de Licitaciones |
| 5 | C. Karime Arellano Perez | Auxiliar de Licitaciones |
| 6 | Lic. Yolanda I. Santos Cayetano | Gerente Administrativo y Coordinadora de G&C |
| 7 | C. Haydee Olvera Correa | Asistente de Gcia. Admtva. |
| 8 | Lic. José Antonio Hernandez Lopez | Gerente de Grupos & Conv. |
| 9 | C. Alma Mariana Liebana Varela | Asistente de Gcia. De G&C |
| 10 | Lic. Cinthia L. Maldonado García | Asesor de G&C |
| 11 | C. Agustín Maya Alayon | Asesor de G&C |
| 12 | C. Ariadna islas Puentes | Supervisor de Ventas |
| 13 | C. Verónica Moreno Meneses | Consejero de Viajes Matriz |
| 14 | C. Virginia Zepeda Torres | Consejero de Viajes Matriz |
| 15 | Lic. Felix Gustavo Escamilla Rodriguez | Consejero de Viajes Matriz |
| 16 | C. Nancy Guzmán Cruz | Consejero de Viajes Matriz |
| 17 | C. Julio Moreno Meneses | Consejero de Viajes Matriz (Servicio Nocturno) |
| 18 | C. Alejandro Flores Cortes | Jefe de Sucursal UNAM |
| 19 | C. Irineo Gómez Vega | Consejero de Viajes Suc. UNAM |
| 20 | C. Anagali Leon Sandoval | Jefe de Inplant SEGOB Consejero de Viajes |
| 21 | C. Oscar Villa Villegas | Consejero de Viajes SEGOB |
| 22 | C. Nohemí Arellano Fernández | Encargado de Sucursal PF |
| 23 | C. Pamela Ledezma García | Consejero de Viajes PF |
| 24 | C. Antonio Terrón Villaseñor | Consejero de Viajes PYRS |
| 25 | C. Víctor Manuel Lozano Gonzalez | Consejero de Viajes INEGI |
| 26 | C.P. Enrique Colin Sánchez | Consejero de Viajes S. INEE |
| 27 | C. Pablo Alberto Martínez Velasco | Consejero de Viajes INEA |
| 28 | C. Georgina Nohemí Juarez Godínez | Consejero de Viajes SECTUR |
| 29 | C. Israel J. Mora Patiño | Consejero de Viajes SONY |
| 30 | Lic. Darío Rodriguez Madrigal | Consejero de Viajes CISEN |
| 31 | C. Fernando Lopez Martínez | Consejero de Viajes S. Salud |
| 32 | Ing. Héctor Faustino Simón | Jefe de Sistemas |
| 33 | C. Alfredo Ortega Hernandez | Asistente de Sistemas |
| 34 | C. José Ricardo Islas Navarrete | Jefe de Logística e Informática |
| 35 | C. Marisol Zuno Mohedano | Enlace ADM |

176

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

50 Aniversario

| | | |
|---|---|---|
| 36 | C. Miguel Rosales Roldan | Auxiliar Administrativo |
| 37 | C. María Alejandra Perez García | Recepción piso5 |
| 38 | C.P. Marisol Vazquez Treviño | Jefe de Contabilidad |
| 39 | C. Armando Pérez Cubos | Encargado de Tesorería |
| 40 | C. Cesar Javier Tenorio Ramírez | Supervisor de Mensajería y Seguridad |
| 41 | C. Luis Javier Montiel Hernandez | Mensajero |
| 42 | C. Yeni Ayala Apolonio | Jefe de CxC |
| 43 | C. Jazmín Selene Romero Ruíz | Ejecutivo de CxC |
| 44 | C. Diego Alan Romero Ruíz | Ejecutivo de CxC |
| 45 | C. Feliciana Torres Villanueva | Ejecutivo de CxC |
| 46 | C. Ivonne Aguilar López | Ejecutivo de CxC |
| 47 | C. Lidia Cordero Zavala | Ejecutivo de CxC |
| 48 | C. María Itzel Solís Chávez | Ejecutivo de CxC |
| 49 | Lic. Andrea Arellano Arroyo | Jefe de Fact. y T. A. y BSP - Consejero de Viajes |
| 50 | C. Juan Izquierdo Rodea | Auxiliar de Trafico y facturación |
| 51 | C. Esmeralda Carvajal Saldivar | Auxiliar de Trafico y facturación |
| 52 | C. Oziel Escobar Hernández | Encargado de Recursos Humanos y Selección y Reclutamiento |
| 53 | C. Adrian Martínez | Auxiliar de Recursos Humanos y Capacitación |
| 54 | C. Luis Gonzalez Lujan | Chofer |

177

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2013CRE-021

5 O Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
SEMARNAT

Lugar y fecha de expedición: Ciudad de México a 29 de Mayo del 2018
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E91-2018

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** VIAJES PREMIER, S.A. **RFC:** VPR680820XU9
**DOMICILIO:** ARKANSAS N°11 PISO 5 Y 6 COL. NÁPOLES, DEL. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03810, MÉXICO Tel: 54-48-05-00
**E-MAIL:** aclientes@vpremier.com; antonio.hdz@vpremier.com; salvador.reyes@vpremier.com

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN OFERTO LO SIGUIENTE:

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| I. MOBILIARIO Y ACCESORIOS | | | | | | |
| 1 | Alfombra nueva | Renta | Por día de evento | Metro Cuadrado | Alfombra nueva, sin manchas y en perfectas condiciones, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrilan, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad. | $63.00 |
| 2 | Silla plegable acojinada | Renta | Por día de evento | Por unidad | Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm | $11.00 |
| 3 | Silla plegable acojinada con cubre silla | Renta | Por día de evento | Por unidad | Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm, Colores de cubre silla a consideración y bajo disponibilidad. | $16.00 |
| 4 | Silla apilable | Renta | Por día de evento | Por unidad | Silla apilable de cuatro puntos de tubo de acero, acojinada en tela negra, respaldo "ovalo" sin brazos tipo ejecutiva, altura 89 cms, altura hasta el asiento 44 cms, asiento 39 x 41 cms, espacio de suelo ocupado 43 x 43 cms, pesa 3.5 kgs. | $37.00 |
| 5 | Silla Tiffany | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas tipo tiffany plástico. De diversos colores, con cojín | $63.00 |
| 6 | Silla Tiffany | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas tipo tiffany de madera. De diversos colores, con cojín | $63.00 |
| 7 | Sillas Versalles | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas tipo versalles. De diversos colores, con cojín. | $80.00 |
| 8 | Banco o taburete bajo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banco o taburete bajo en color blanco | $47.00 |
| 9 | Sillón individual | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón individual con descansa brazos en tela color blanco o beige. | $80.00 |
| 10 | Sillón dos plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón dos plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige. | $210.00 |
| 11 | Sillón de tres plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón tres plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige. | $315.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Sillón uniplaza | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón uniplaza con descansa brazos en curpiel color blanco o beige. | $315.00 |
| 13 | Sillón dos plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón dos plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige | $315.00 |
| 14 | Sillón de tres plazas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón tres plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige | $357.00 |
| 15 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Curpiel | $367.00 |
| 16 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Curpiel | $368.00 |
| 17 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Tela | $368.00 |
| 18 | Sillón ejecutivo | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Tela | $368.00 |
| 19 | Juego de sala tipo lounge en tela | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: 3 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad | $420.00 |
| 20 | Juego de sala en curpiel | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $630.00 |
| 21 | Juego de mesas decorativas | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: 1 mesa de centro y 2 esquineras fabricadas en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $231.00 |
| 22 | Mesa tipo bridge | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa tipo bridge medidas de 1.00 mts x 1.00 mts. | $32.00 |
| 23 | Juego de mesa coctelera con 4 bancos | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: Mesa periquera redonda o cuadrada alta tipo bar, con 4 bancos altos sin descansa brazos | $473.00 |
| 24 | Juego de mesa coctelera con 6 bancos | Renta | Por día de evento | Por juego | Consta de: Mesa periquera rectangular tipo greda de madera color chocolate, blanco o vintage con 6 bancos | $525.00 |
| 25 | Tablón rectangular de banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tablón con medidas de 2.44 X 0.76 X0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco. | $84.00 |
| 26 | Medio tablón rectangular de apoyo para banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tablón con medidas de 2.44 X 0.45 X0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco. | $105.00 |
| 27 | Medio Tablón rectangular de banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tablón con medidas de1.53 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco | $105.00 |
| 28 | Medio Tablón rectangular de banquete | Renta | Por día de evento | Por unidad | Medio tablón con medidas de 1.22 x 0.40 X 0.76 con mantel y bambalinas en color azul, negro o blanco | $105.00 |
| 29 | Mesa modular mediana | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulo de 1.20 mts x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad | $336.00 |
| 30 | Mesa modular estándar | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulo de 2.44 mts x 0.70 mts ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad | $315.00 |
| 31 | Mesa circular para 12 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad | $158.00 |
| 32 | Mesa circular para 10 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad | $126.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | Mesa circular para 7 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 1.20 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $116.00 |
| 34 | Mesa circular para 4 personas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 0.90 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $105.00 |
| 35 | Mesa circular para coctel | Renta | Por día de evento | Por unidad | Mesa de 0.60 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad. | $105.00 |
| 36 | Toldos | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Toldos fabricados en lona color blanco con puntos de sujeción | $84.00 |
| 37 | Carpa en medida de 3 x 3 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $840.00 |
| 38 | Carpa en medidas de 5 x 5 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa medidas de 5.00 mts de ancho x 5.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $1,575.00 |
| 39 | Carpa en medidas de 10 x 10 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa medidas de 10.00 mts de ancho x 10.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $4,725.00 |
| 40 | Carpa tipo árabe en medidas de 3x3 | Renta | Por día de evento | Por módulo | Carpa tipo árabe medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación. | $525.00 |
| 41 | Bote de basura | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contenedor de plástico pead Dimensiones 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm Capacidad 12.9 lts. | $21.00 |
| 42 | Bote de basura grande | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contenedor de plástico de pead de Pared Slim Jim Wall 49.5 cm x 30.2 cm x 82.9 cm Capacidad 56.8 lts.. | $21.00 |
| 43 | Bote de basura contenedor | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contenedor de plático pead con Ruedas brute 89.9 cm x 69.3 cm x 115.8 cm 359.5 lts. | $53.00 |
| 44 | Sillas Periqueras | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sillas altas redondas de cuatro puntos de tubo de acero cromado tipo bar, tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $84.00 |
| 45 | Bancos periqueros | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 70 cms. de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $84.00 |
| 46 | Bancos | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 30 cms. de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad. | $42.00 |
| 47 | Unifilas | Renta | Por día de evento | Por unidad | Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico. En color negro. | $105.00 |
| 48 | Mesa de presidium | Renta | Por día de evento | Por módulo | Compuesta por módulos de MDF de 1.20 mts de largo x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura, con acabado laminado tipo madera. | $210.00 |
| 49 | Pódium de madera | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pódium de madera o acrílico con medidas 1.20 mts de altura x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts de profundidad con acabado laminado tipo madera color caoba. | $735.00 |
| 50 | Pódium metálico | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pódium metálico con la paleta de documentos de acrílico medidas, altura 1.30 m, paleta de 60 cm ancho x 50 cm de profundidad. | $315.00 |
| 51 | Pódium de premiación | Renta | Por día de evento | Por unidad | Diseño en custom o madera de un metro cada nivel de una altura el primer nivel de 20 cm el segundo de 40 cm y el tercero con 60 cm. Acabado en pintura vinílica y alfombrado en color oscuro. | $945.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 52 | Capelo (encuadre podium) | Venta | Por evento | Por unidad | Travicel en medidas varias dependiendo la estructura de cada podium, medidas aproximadas de 50cm de ancho X 16cm de altura. | $42.00 |
| 53 | Personificadores en acrílico | Venta | Por evento | Por unidad | Base de acrílico transparente tipo tablerone. | $71.00 |
| 54 | Personificadores en acero | Venta | Por evento | Por unidad | Base de acero con acrílico transparente para personificador | $126.00 |
| 55 | Personificadores en madera | Venta | Por evento | Por unidad | Base de madera con acrílico transparente para personificador | $42.00 |
| 56 | Bases para banderas | Venta | Por evento | Por unidad | Base cuadrada fabricada en MDF en medidas de 30 cm de ancho por 30 cms de largo por 40 cms de altura. | $158.00 |

ENTARIMADOS Y SISTEMA

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 57 | Entarimado metálico | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Estructuras metálicas en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 30, 40, 60 y 80 cm de altura | $420.00 |
| 58 | Entarimado con piso en policarbonato | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Estructuras metálicas con piso de policarbonato para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura. | $315.00 |
| 59 | Entarimado en madera | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Estructuras con madera en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura. | $368.00 |
| 60 | Entarimado en madera sobre medida. | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Estructuras de madera elaboradas sobre medida a partir de 1 m2 y altura de 20, 40, 60 u 80 cm | $315.00 |
| 61 | Templete | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Templete para prensa 9.66 x 2.44 a 80 y 1.20 mts., de altura con alfombra de color gris y barandales en el contorno del templete con escalones laterales | $3,675.00 |
| 62 | Templete | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Templete para prensa 1.22 x 3.66 mts. Con barandales en contorno del templete con escalones laterales. | $840.00 |
| 63 | Módulos de información en sistema | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Módulo de información en sistema. Módulo de información fabricado en sistema Octanorm con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible | $1,155.00 |
| 64 | Módulos de información Custom | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Módulo de información en custom. Módulo de información fabricado en custom con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible. | $1,155.00 |

ESPACIOS

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 65 | Muros divisorios en sistema modular | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Mampara en sistema modular en aluminio con panel de MDF de 12 mm con acabados en color blanco. | $158.00 |
| 66 | Muros divisorios en sistema Octanorm | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Mampara en sistema Octanorm con panel de PVC de 6 mm con acabados en color blanco. | $158.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN SIGE REGISTRADA GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 67 | Oficinas para staff en sistema modular | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de aglomerado de 12 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar oficinas, puerta y chapa con llave. | $1,050.00 |
| 68 | Oficinas para staff en sistema Octanorm | Renta | Por día de evento | Por metro lineal | Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de PVC de 6 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio, para formar oficinas, puerta y chapa con llave. | $1,050.00 |

II. TECNOLOGÍA, ILUMINACIÓN

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | Lámparas Leekos | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo Leeko de iluminación convencional | $189.00 |
| 70 | Fresnele | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo fresnel de iluminación convencional | $189.00 |
| 71 | ETC | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo ETC de iluminación convencional | $189.00 |
| 72 | Lámpara seguidor | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo seguidor de tiro corto | $263.00 |
| 73 | Lámpara seguidor | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo seguidor de tiro largo | $525.00 |
| 74 | Lámpara con cabeza móvil wash | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica | $525.00 |
| 75 | Spot | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara con cabeza móvil spot | $525.00 |
| 76 | Luminaria robótica | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara robótica con tres gobos | $840.00 |
| 77 | Lámpara RGB | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara LED RGB lineal o spot | $315.00 |
| 78 | Lámpara City Color | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lámpara tipo City Color de iluminación robótica | $840.00 |
| 79 | Dimmer | Renta | Por día de evento | Por unidad | Dimmer de 12 canales | $420.00 |
| 80 | Centro de carga para iluminación | Renta | Por día de evento | Por unidad | Centro de carga para distribución de corriente a luminarias | $525.00 |
| 81 | Consola de iluminación convencional | Renta | Por día de evento | Por unidad | Consola de 16 canales PEARL 2004 | $735.00 |
| 82 | Consola de iluminación robótica | Renta | Por día de evento | Por unidad | Consola para iluminación robótica WHOLEHOG 3 | $840.00 |
| 83 | Kit de iluminación básico | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación básico que incluye: 2 tripiés, 2 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dos leekos, dimmer, centro de carga y consola. | $1,890.00 |
| 84 | Kit de iluminación pequeño | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación pequeño que incluye: 6 lámparas robóticas, 6 leekos y 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola | $2,625.00 |
| 85 | Kit de iluminación mediano | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación mediano que incluye: 12 lámparas robóticas, 6 leekos, 6 fresneles, 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola | $3,360.00 |
| 86 | Kit de iluminación grande | Renta | Por día de evento | Por kit | Kit de iluminación mediano que incluye: 18 lámparas robóticas, 10 leekos, 12 fresneles, 12 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola | $3,675.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN SIGE REGISTRADA GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2016

AUDIO

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 87 | Sistema de audio básico | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 50 personas, incluye: 1 consola, 2 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos. | $2,625.00 |
| 88 | Sistema de audio chico | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 100 personas, incluye: 1 consola, 4 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos. | $3,150.00 |
| 89 | Sistema de audio mediano | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 500 personas, incluye: Un sistema lineal de 4 bocinas por lado, dos subwoofers, una mezcladora de 6 canales y cuatro micrófonos inalámbricos. | $3,150.00 |
| 90 | Sistema de audio grande | Renta | Por día de evento | Por sistema | Sistema profesional de audio con capacidad hasta 1,000 personas, incluye: Un sistema lineal de 8 bocinas por lado, cuatro subwoofers, una mezcladora de 16 canales, seis micrófonos inalámbricos y dos micrófonos de ganso. | $5,250.00 |
| 91 | Microfonía de Pédium | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de microfonía tipo ganso compuesta por dos micrófonos. | $525.00 |
| 92 | Micrófono parlamentario. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" alámbrico. | $473.00 |
| 93 | Micrófono parlamentario inalámbrico. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico | $473.00 |
| 94 | Controlador digital para micrófonos. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Controlador digital para micrófonos parlamentarios | $473.00 |
| 95 | Micrófono Lavalier | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono tipo lavalier inalámbrico | $472.50 |
| 96 | Micrófono de diadema | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono tipo diadema inalámbrico | $473.00 |
| 97 | Micrófono de mano | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono de mano inalámbrico | $473.00 |
| 98 | Microfonía cuello de ganso | Renta | Por día de evento | Por unidad | Micrófono tipo cuello de ganso alámbrico | $473.00 |
| 99 | Reproductor de CD's, MP3, MP4, otros | Renta | Por día de evento | Por unidad | Reproductor de audio en sistema digital | $105.00 |
| 100 | Monitores de audio | Renta | Por día de evento | Por unidad | Monitor de audio para presidium, escenario y/o templete de prensa. | $630.00 |
| 101 | Sistema de audio móvil para recorrido presidencial y de exposiciones. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sistema de audio móvil compuesto por bocina, micrófono y sistema de traslado | $1,575.00 |
| 102 | Distribuidor de prensa | Renta | Por día de evento | Por kit o sistema | Distribuidor para grabación de audio para medios | $473.00 |

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

VIDEOPROYECCIÓN

| NO | CONCEPTO | CONDICION DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 103 | Switcher para datos y video | Renta | Por día de evento | Por unidad | Distribuidor de señal de 8 entradas y dos salidas. | $840.00 |
| 104 | Video proyector basico | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 3,000 ansilumenes con base, cableado e instalacion. | $210.00 |
| 105 | Video proyector pequeño | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 6,000 ansilumenes con base, cableado e instalación. | $3,150.00 |
| 106 | Video proyector mediano | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 10,000 ansilumenes con base, cableado e instalación | $5,250.00 |
| 107 | Video proyector grande | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video proyector de 15,000 ansilumenes con base, cableado e instalacion. | $6,300.00 |
| 108 | Teleprompter de espejos | Renta | Por día de evento | Por sistema | Teleprompter a base de dos espejos con estructura metálica con cristal polarizado de alta precisión con estructura metálica y soporte a piso. | $3,150.00 |
| 109 | Teleprompter de leds | Renta | Por día de evento | Por kit | Teleprompter a base de pantalla de leds de 6 mm en medida de 2x2 mts con estructura de colgado y dos motores. | $3,150.00 |
| 110 | Clicker | Renta | Por día de evento | Por unidad | Clicker para presentaciones. | $84.00 |
| 111 | Equipo hibrido para enlaces. | Renta | Por día de evento | Por unidad | Equipo con hibrido para enlace via telefonica y transmision simultánea | $1,260.00 |
| 112 | Pantalla fast fold | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantallas tipo fast fold de proyección frontal en medidas de 3.00 mts x 4.00 mts. | $368.00 |
| 113 | Pantalla de triplé | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de triplé para proyección frontal de 1.44 x 1.44. | $210.00 |
| 114 | Monitores (presidium, salones) | Renta | Por día de evento | Por unidad | Monitor de Plasma de 42" con kit de cables y entrada de audio y video RCA, HDMI y coaxial, incluye base a piso. | $756.00 |
| 115 | Pantalla de plasma de 42" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 42" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocacion | $1,050.00 |
| 116 | Pantalla de plasma de 50" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 50" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocacion | $1,575.00 |
| 117 | Pantalla de plasma de 60" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 60" con base de madera a piso, cableado y colocacion | $1,680.00 |
| 118 | Pantalla de plasma de 80" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de plasma de 80" con base de madera a piso, cableado y colocacion | $2,100.00 |
| 119 | Pantalla LED de 42" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 42" para proyección, cableado y colocacion. | $1,050.00 |
| 120 | Pantalla LED de 50" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 50" para proyección, cableado y colocacion. | $1,575.00 |
| 121 | Pantalla LED de 60" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 60" para proyección, cableado y colocacion. | $1,680.00 |
| 122 | Pantalla LED de 80" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla LED de 80" para proyección, cableado y colocacion | $2,100.00 |
| 123 | Pantalla de LEDS de 8 mm | Renta | Por día de evento | Por módulo | Pantalla de leds 8 mm, cableado y convertidor de señal. Modulos de 1x1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado) | $1,575.00 |
| 124 | Pantalla de LEDS de 6 mm | Renta | Por día de evento | Por modulo | Pantalla de leds 6 mm, cableado y convertidor de señal. Modulos de 1x1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado) | $1,575.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 125 | Pantalla de LEDS de 4 mm | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla de leds 4 mm, cableado y convertidor de señal. Modulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de pulgada) | $6,040.00 |
| 126 | Base para pantalla | Renta | Por día de evento | Por unidad | tipo cajón a piso | $158.00 |
| 127 | Base para pantalla | Renta | Por día de evento | Por unidad | de pedestal | $158.00 |
| 128 | Reproductor DVD y Blue Ray | Renta | Por día de evento | Por unidad | Video reproductor para señal en DVD o formato Betacam, VHS, MP3, MP4, Blue Ray, 3D. | $158.00 |

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo

ECUIPO DE COMPUTO

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 129 | Multifuncional bajo volumen b/n | Renta | Por día de evento | Por unidad | 500 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $840.00 |
| 130 | Multifuncional mediano volumen b/n | Renta | Por día de evento | Por unidad | 2000 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $1,575.00 |
| 131 | Multifuncional alto volumen a color | Renta | Por día de evento | Por unidad | 5000 Copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $2,100.00 |
| 132 | Impresora láser b/n | Renta | Por día de evento | Por unidad | 500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $1,260.00 |
| 133 | Impresora láser a color | Renta | Por día de evento | Por unidad | 500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles | $1,890.00 |
| 134 | Montaje de red alámbrica | Servicio | Por evento | Por abierto | Cableado y montaje de red alámbrica para equipos de cómputo e impresión | $315.00 |
| 135 | Lap Top | Renta | Por día de evento | Por unidad | Lap top con office profesional versión actual Core i5, W 7, Of 2015 con conexión a internet wiki. | $420.00 |
| 136 | Computadora de escritorio | Renta | Por día de evento | Por unidad | PC, Core i5, W 7, Of 2011 | $420.00 |
| 137 | Distribuidor de BNC 1 a 10 | Renta | Por día de evento | Por kit | Distribuidor con 5 Cables BNC de 20 mts | $315.00 |
| 138 | Distribuidor de VGA 1 a 8 | Renta | Por día de evento | Por kit | Distribuidor con 5 Cables VGA de 20 mts | $315.00 |
| 139 | Distribuidor de HDMI 1 a 8 | Renta | Por día de evento | Por kit | Distribuidor con 5 Cables HDMI de 20 mts | $315.00 |
| 140 | Ipad o tablets | Renta | Por día de evento | Por unidad | Pantalla Multi-Touch de 9.7 pulgadas (diagonal) retro-iluminada por LED con tecnología IPS<br>Resolución de 2048 x 1536 pixeles a 264 pixeles por pulgada (ppi)<br>Carga a través del adaptador de corriente o USB de sistema de la computadora | $735.00 |

NOTA: La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRG-021

0 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

TELECOMUNICACIONES

| NO | CONCEPTO | CONDICION DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 141 | Internet dedicado alámbrico 1024 Kbps | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de 1024 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas | $368.00 |
| 142 | Internet dedicado alámbrico E1 2048 Kbps | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de E1 2048 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas | $368.00 |
| 143 | Internet dedicado alámbrico de 4 MB | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de 4 MB que incluye kit de 24 IP's fijas. | $840.00 |
| 144 | Internet dedicado alámbrico de 10 MB | Servicio | Por día de evento | Por día | Enlace dedicado de 10 MB que incluye kit de 24 IP's fijas. | $840.00 |
| 145 | Internet y conexión inalámbrica | Servicio | Por día de evento | Por megabyte | Conexión a internet inalámbrico vía wifi (banda ancha) y capacidad de conexión de ofrecer a los usuarios que asisten a cada evento conectarse a internet a través de dispositivos móviles. | $675.00 |
| 146 | Dirección IP fija | Servicio | Por día de evento | Por dirección IP fija | Habilitacion de cada equipo de cómputo con una línea IP de acuerdo a lo solicitado en cada evento | $84.50 |
| 147 | Radios de intercomunicación | Renta | Por día de evento | Por unidad | Renta de radios de intercomunicación intramuros de 16 canales con alcance de 2 km con las siguientes especificaciones: radios portátiles para aplicaciones de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 kms., función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 Mhz) con 16 canales, señalización MDC 1200, alcance de 2 Kms., batería recargable de Ion de litio, cargador de batería rapida, antena helifle+, clip porta radio y kit de diademas con audifono y microfono con VOX compatibles con los radios de intercomunicación intramuros y Audifono micrófono con PTT y VOX (Chicharos), compatibles con los radios de intercomunicación intramuros. Baterías recargables de Ion de litio para reserva y sustitución de las baterías de los radios de intercomunicación intramuros que tengan carga con batería baja como efecto de su uso | $210.00 |
| 148 | Líneas telefónicas análogas | Servicio | Por día de evento | Por paquete de 40 llamadas diarias | Líneas telefónicas análogas con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico. | $840.00 |
| 149 | Líneas telefónicas digitales | Servicio | Por día de evento | Por paquete de 40 llamadas diarias | Líneas telefónicas digitales con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico | $840.00 |
| 150 | Líneas telefónicas voz sobre ip | Servicio | Por día de evento | Por paquete de 40 llamadas diarias | Líneas telefónicas voz sobre IP con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico | $840.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN SIGE REGISTRADA GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CIRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 151 | Streaming | Servicio | Por día de evento | Por día | Servicio de transmisión Live Stream HD con conexiones ilimitadas. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DE VIAJES PREMIER, S.A. EL SERVICIO DE STREAMING CONSISTE EN TRANSMITIR EN TIEMPO REAL LOS EVENTOS DE LA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE LOS CANALES SOCIALES COMO SON: FACEBOOK, TWITTER Y YOUTUBE, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO DE VIDEO, PRODUCCIÓN, ASÍ COMO EL SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA TRANSMISIÓN (OBS) Y FUNDAMENTALMENTE UNA LÍNEA DE CONEXIÓN DEDICADA, Y DE ANCHO DE BANDA SUFICIENTE A INTERNET | $14,700.00 |

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del servicio antes descrito

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 152 | Circuito Cerrado de Televisión a 3 cámaras | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de circuito cerrado a tres cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD | $9,400.00 |
| 153 | Circuito Cerrado de Televisión a 2 cámaras | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de circuito cerrado a dos cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD | $7,350.00 |
| 154 | Cámara | Renta | Por día de evento | Por unidad | Cámara HD/FULLHD, con tripié y operador técnico | $2,625.00 |
| 155 | CCTV a tres cámaras móvil | Renta | Por día de evento | Por kit | Sistema de circuito cerrado móvil a 3 cámaras HD/FullHD con estrados a 1 mt. de altura , 250 mts de cableadó BNC, 1 Switcher de video, tres tripiés profesionales y tres camarógrafos profesionales. | $12,600.00 |

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo antes descrito.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 156 | Planta de Luz de 70 kW | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 70kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock , spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $840.00 |
| 157 | Planta de Luz de 100 kW | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock , spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $840.00 |
| 158 | Planta de Luz de 120 kW | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock , spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $1,575.00 |
| 159 | Planta de Luz de Dual Twin Pack | Renta | Por 10 horas | Hora | Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock , spider y yellow jacket y 100 mts de cable. | $4,200.00 |
| 160 | Material eléctrico | Renta | Por día de evento | Por kit | Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto y 1 centro de carga. | $1,050.00 |
| 161 | Yellow jackets | Renta | Por día de evento | Por unidad | Yellow jackets para protección de cableado y señal. | $268.00 |
| 162 | Contactos dobles eléctricos | Renta | Por día de evento | Por unidad | Contacto Doble Monofásico de 1,800 W 110V 10 A<br>Contacto Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8 A | $268.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 163 | Centros de carga | Renta | Por día de evento | Total de unidades | Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos, Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos, Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos, Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos<br>Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 460 V Sin Contactos, Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos;<br>Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos | $525.00 |

III. DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 164 | Back con bastidor en lona mate. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en lona mate. Incluye montaje y desmontaje | $580.00 |
| 165 | Back con bastidor en tela sublimada. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en tela sublimada. Incluye montaje y desmontaje | $735.00 |
| 166 | Back para araña en lona mate | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Gráfico para back impreso en lona mate con velcro perimetral hembra. . | $368.00 |
| 167 | Back para araña en tela sublimada. | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra. . | $525.00 |
| 168 | Mascarilla para pantallas | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Mascarilla para pantalla acabado en pintura vinílica. | $420.00 |
| 169 | Entelado | Renta | Por evento | Por metro cuadrado | Entelado decorativo para interiores y exteriores incluyendo estructura autoportante a hasta 6 mts. de altura | $420.00 |
| 170 | Escenografías para evento en sistema | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Producción de Escenografía a base de sistema máxima u octanorm con gráficos impresos en tela sublimada, tótem central con logo volumétrico y mascarillas para recibir dos pantallas a los extremos | $1,155.00 |
| 171 | Escenografías para evento en custom | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Producción de Escenografía Custom con aplicaciones en aluminio, logotipos volumétricos y mascarillas para recibir pantallas. | $895.00 |

La contratación de este servicio debe incluir el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción, según la necesidad de cada evento

PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 172 | Video memoria | Venta | Por evento | Por evento | Producción de video memoria con duración máxima de 5 minutos. | $5,100.00 |
| 173 | Equipo de grabación de video | Renta | Por evento | Por [illegible] | Equipo compuesto de dos cámaras HD con camarógrafos y personal necesario | $1[illegible],600.00 |
| 174 | Edición de video | Venta | Por evento | Por evento | Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza. El contenido será el obtenido del evento | $5,[illegible]00.00 |

AMAV Nacional · DISTINTIVO M PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO · IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT · Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación · DISTINTIVO S

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 175 | Producción de video | Venta | Por evento | Por pieza | Levantamiento de imagen en zona metropolitana del Valle de México, Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza | $7,665.00 |

ARTICULOS PROMOCIONALES

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 176 | Carpetas tamaño carta | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas. | $105.00 |
| 177 | Carpetas tamaño carta | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. 51 piezas en adelante | $116.00 |
| 178 | Carpetas tamaño oficio | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas | $126.00 |
| 179 | Carpetas tamaño oficio | Venta | Por evento | Por unidad | Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. Más de 51 piezas | $137.00 |
| 180 | Block media carta con logo impreso | Venta | Por evento | Por unidad | Block forma italiana de media carta con 20 hojas, diseño con logo impreso a 1 ó a 4 tintas. | $32.00 |
| 181 | Libretas | Venta | Por evento | Por unidad | Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs., A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs., A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas. | $70.00 |
| 182 | Libretas | Venta | Por evento | Por unidad | Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs., A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas. | $70.00 |
| 183 | Bolígrafo con logotipo a 1 tinta | Venta | Por evento | Por unidad | Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas | $9.00 |
| 184 | Bolígrafo con logotipo a 4 tintas | Venta | Por evento | Por unidad | Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas. | $11.00 |
| 185 | Paquete de promocionales a 1 tinta | Venta | Por evento | Por unidad | Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas. | $189.00 |
| 186 | Paquete de promocionales a 4 tintas | Venta | Por evento | Por unidad | Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas. | $189.00 |
| 187 | Bandera de escritorio | Venta | Por evento | Por unidad | Bandera de escritorio fabricada en tela raso con escudo impreso en medidas de .15 x .25 mts. | $210.00 |
| 188 | Bandera de pedestal | Venta | Por evento | Por unidad | Bandera de pedestal fabricada en tela raso, con escudo impreso en la misma tela, en medidas 1.00 x 1.75 mts. y asta de latón 100% | $1,315.00 |
| 189 | Hojas membretadas de 1 - 500 Piezas | Venta | Por evento | Por lote de 500 piezas | Impresas sobre papel bond de 105 grs. , a selección de color en la medida de 21.5 x 28 cm | $368.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTION DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 190 | Personificadores | Venta | Por evento | Por unidad | Impresion de personificadores en un cuarto de carta doblado a la mitad (1/8 de carta), en cartulina opalina de 12 o 14 pts. | $368.00 |
| 191 | Bolsas de nylon o tipo tote | Venta | Por evento | Por unidad | Bolsas en material no tejido de 35cm x 40 cm, con asa de 2.5 cms de ancho x 30 cm de largo en cada lado de la bolsa, con impresión a una tinta. | $40.00 |
| 192 | Uniformes / Chalecos | Venta | Por evento | Por unidad | Chalecos para dama y caballero. Fabricados en gabardina 100% algodón, con forro térmico, con broches para cerrar, cinta en la parte posterior para ajuste de cintura, compartimientos o bolsas para guardar objetos en solapa y al frente. Color beige o caqui, manejo de tallas: Extra chica, Chica, Mediana, Grande y Extra grande. Bordados | $231.00 |
| 193 | Pines | Venta | Por evento | Por unidad | Pin pavonado en relieve fabricados con metal Zamac y/o Antimoniado de 1cm a 2.5cm. Pin acabado pavonado. | $6.00 |
| 194 | Uniformes / Camisas | Venta | Por evento | Por unidad | Camisas para dama y caballero. Camisas de vestir manga larga tela Oxford 140% Algodón en color blanco; tallas chica, mediana, grande y extra grande. Bordadas. | $160.00 |
| 195 | Uniformes / Chamarras | Venta | Por evento | Por unidad | Chamarra cazadora con cremallera central con solapa de protección y corte de velero, 2 bolsillos con solapa, forro 100% poliéster y diseño 100% algodon. Bordadas. | $420.00 |
| 196 | Uniformes / Gorras | Venta | Por evento | Por unidad | Gorras de 6 gajos 100% algodón, unitallas, varios colores. Bordadas | $55.00 |

DISEÑO E IMPRESIONES

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 197 | Reconocimientos | Venta | Por evento | Por unidad | Diseño e impresión de reconocimientos, tamaño carta en papel couche o opalina a 4 tintas. Hasta 100 piezas. | $23.00 |
| 198 | Gráfica auto adherible | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Impresión de gráfica en vinil autoadherible. | $158.00 |
| 199 | Araña con tela sublimada | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de araña con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts | $185.00 |
| 200 | Roll Up con tela sublimada | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de Roll Up con impresion en tela sublimada de .80 x 1.80 mts | $893.00 |
| 201 | Araña con lona | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de araña con impresión en lona de .80 x 1.80 mts. | $473.00 |
| 202 | Roll Up con lona | Renta | Por evento | Por unidad | Renta de Roll Up con impresion en lona de .80 x 1.80 mts | $788.00 |
| 203 | Gafetes | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión de gafetes. Medidas de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con vista y cordón de hilo sencillo sin impresión | $18.00 |
| 204 | Gafetes en PVC | Venta | Por evento | Por unidad | Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas de 8.5 x 5.4 cm. Impresos en PVC a 4 tintas con cordon sencillo sin impresión. | $48.00 |
| 205 | Tarjetón Vehicular | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión de tarjetón en tamaño doble carta con selección a color y elementos de seguridad | $15.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

IMPRESOS EN PAPEL

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 206 | Infografías | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Papel couché brillante de 135 grs., 4 x 4 tintas. Plecados y doblados dos veces. Tamaño extendido 11cm x 28 cms., Tamaño final 11cms x 9.3 cms. | $3.00 |
| 207 | Volantes para conferencias | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Tamaño 28cms X 21cms., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), en papel couché mate de 90 grs., más barniz brillante por ambos lados, empaque en cajas de cartón corrugado. | $7.00 |
| 208 | Agradecimientos | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms. | $21.00 |
| 209 | Reconocimientos | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms. | $21.00 |
| 210 | Hologramas | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones de Tipo holográma metalizado con efecto tridimensional de 75 grs., o para etiquetas en papel auto adherible, 2 x 0 tintas, En tercera dimensión color plata o metalizado con efecto de afuera hacia el centro, Tamaño final 2.3 x 2.3 cms | $7.00 |
| 211 | Posters | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Papel couché mate de 150 grs., couché brillante a una sola cara. Tintas impreso 4 X 0 tintas (selección a color) por un solo lado, Tamaño final: Tamaño final 60 cm X 90 cm. | $16.00 |
| 212 | Flyer | Venta | Por evento | Por unidad | Impresiones en Tamaño extendido 14cms X 21.5cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar empaquetados en papel kraft de 500 piezas. Cada uno y empaque en cajas de cartón doble corrugado para envío al interior de la República, que se pueda llejar, qué no tenga huecos sin llenar y cerradas con cinta adhesiva. El peso máximo de cada debe ser de 25 kg. | $4.00 |
| 213 | Trípticos | Venta | Por evento | Por unidad | Impresión en Tamaño extendido 27.5cmsX21.03cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar plecados y doblados en tamaño final de 9.25cmsX21.25cms; empaquetados con cintillos de 100 piezas y empaque en cajas de cartón doble corrugado | $4.00 |
| 214 | Preseas | Venta | Por evento | Por unidad | Figuras en vidrio biselado prismático 12x28 cm. (12 mm) con aplique de logotipo en corte de aluminio, montada sobre base MDF laqueado negro brillante poliéster alto brillo con impresión a una tinta. Personalización en placa de aluminio a una tinta | $159.00 |
| 215 | Reconocimientos (Placas) | Venta | Por evento | Por unidad | Placas en Aluminio Duranodix de 35 x 25 cm. impresa a una tinta (incluye cambios) Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 45 x 35 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'. | $769.00 |
| 216 | Agradecimientos (Placas) | Venta | Por evento | Por unidad | Placas en Aluminio Duranodix de 27 x 21,5 cm. impresa a una tinta (incluye cambios) Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 35 x 28.5 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'. | $473.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 217 | Impresión en Lona Mesh | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Costo por metro cuadrado de impresión a color en lona mesh. | $84.00 |
| 218 | Impresión en Tela Sublimada | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Costo por metro cuadrado de impresión a color en tela sublimada. | $84.00 |
| 219 | Impresión en Vinil Autoadherible | Venta | Por evento | Por metro cuadrado | Costo por metro cuadrado de impresión a color en vinil autoadherible | $90.00 |

Los diseños o impresiones podrán solicitarse en diversas medidas, volumen, colores, tipo de impresión y tipos de material

FLORERIA

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 220 | Arreglo floral rectangular pequeño, en base de madera. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 30 a 40 cms., alto de 20 a 25 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $683.00 |
| 221 | Arreglo floral rectangular mediano, en base de madera. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80 cms., alto de 40 a 60 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $683.00 |
| 222 | Arreglo floral circular | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms., alto de 40 a 50 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $735.00 |
| 223 | Arreglo floral rectangular grande. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo rectangular grande dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $789.00 |
| 224 | Arreglo floral circular grande. | Venta | Por evento | Por unidad | Arreglo circular grande dimensiones: diámetro de 61 a 80 cms., alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo | $945.00 |
| 225 | Jardineras | Venta | Por evento | Por unidad | Jardineras dimensiones: de 1.22 mts. x 30 mts. x .40 mts. En base de madera con pintura vinílica y plantas de ornato | $735.00 |
| 226 | Follaje | Venta | Por evento | Por unidad | Follaje verde natural para decoración de eventos Dimensiones: 40cms de altura. | $475.00 |

MEMORIAS GRÁFICAS

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 227 | Memoria fotográfica | Venta | Por día de evento | Por jornada de 8 horas | Memoria fotográfica servicio de fotógrafo. Tiempo de servicio 8 hrs. Edición de memoria fotográfica de evento, almacenado en dispositivo DVD o CD | $4,200.00 |

DISTINTIVO M PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO

IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DISTINTIVO S

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario 1963-2013

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 228 | Memoria video gráfica | Venta | Por día de evento | Por hasta cuatro (4) horas | Memoria video gráfica servicio de camarografo a una cámara. Tiempo de servicio 8 hrs., Edición de memoria video grafica de evento, almacenado en dispositivo DVD o HD | $5,040.00 |

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 229 | Internet | Venta | Por evento | Por clics | Pauta mensual en medios electrónicos: Prodigy, YouTube, google, Skype. | $3.00 |
| 230 | Redes Sociales | Venta | Por evento | Por clic | Facebook y twitter en las cuentas de la entidad. | $3.00 |

V. PERSONAL DE APOYO, TALENTO Y OPERACIÓN.

EDECANÍA

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 231 | Edecanes AAA | Servicio | Por evento | Por dos horas | Edecanes AAA, Sexo: femenino. Tiempo de servicio: por dos horas. | $900.00 |
| 232 | Edecanes AAA bilingües | Servicio | Por evento | Por dos horas | Edecanes AAA, Sexo: femenino. Idiomas: Inglés obligatorio, segundo idioma de preferencia. Tiempo de servicio: por dos horas. | $980.00 |
| 233 | Maestro de ceremonias | Servicio | Por evento | Por hora | Maestro de ceremonias nacionalidad: Mexicana por hora | $1,000.00 |
| 234 | Apoyo logístico a Conferencistas (Meeting planeer) | Servicio | Por evento | Por 8 horas por persona | Sexo indistinto. Tiempo de servicio por hora. Personas de apoyo logístico para coordinación y apoyo de evento | $210.00 |

VI. SERVICIOS

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 235 | Equipo de interpretación simultánea. | Renta | Por día de evento | Por set | Interpretación simultánea portátil, incluye 150 receptores/audífonos, un micrófono transmisor, baterías y cargador de baterías | $1,470.00 |
| 236 | Cabina de interpretación simultánea. | Renta | Por día de evento | Por cabina | Cabina para interpretación simultánea con dos sillas, lámpara y receptores | $1,470.00 |
| 237 | Intérprete de lenguaje a señas | Servicio | Por día de evento | Jornada de 8 horas | Intérprete de lenguaje a señas | $630.00 |
| 238 | Intérprete simultáneo inglés | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. | $1,155.00 |
| 239 | Intérprete simultáneo Francés | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español. | $1,155.00 |
| 240 | Interprete simultaneo en mandarin | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español. | $789.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 241 | Intérprete simultáneo en Japonés | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo, Idioma: Español-Japonés-Español | $789.00 |
| 242 | Intérprete simultáneo en alemán | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español | $1,050.00 |
| 243 | Intérprete simultáneo en portugués | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. | $1,050.00 |
| 244 | Intérprete simultáneo en italiano | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. | $1,050.00 |
| 245 | Intérprete simultáneo en ruso | Servicio | Por día de evento | 1 hora | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso Español. | $1,050.00 |
| 246 | Intérprete simultáneo Inglés | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. Considerar 2 Interpretes | $2,625.00 |
| 247 | Intérprete simultáneo Francés | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo, Idioma: Español-Frances-Español. Considerar 2 interpretes | $2,625.00 |
| 248 | Intérprete simultáneo en mandarín | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español. Considerar 2 Interpretes | $2,310.00 |
| 249 | Intérprete simultáneo en Japonés | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo, Idioma: Español-Japonés-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 250 | Intérprete simultáneo en alemán | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español. Considerar 2 Interpretes | $2,310.00 |
| 251 | Intérprete simultáneo en portugués | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. Considerar 2 interprete | $2,310.00 |
| 252 | Intérprete simultáneo en italiano | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 253 | Intérprete simultáneo en ruso | Servicio | Por día de evento | Jornada de hasta 8 horas | Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso Español. Considerar 2 interpretes | $2,310.00 |
| 254 | Traductor en Inglés | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor, Idioma: Español-Inglés-Español | $231.00 |
| 255 | Traductor en Inglés con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma Español-Inglés-Español. | $542.00 |
| 256 | Traductor en Francés | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Francés-Español | $189.00 |
| 257 | Traductor en Francés, con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Francés-Español | $231.00 |
| 258 | Traductor en mandarín | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Chino-Español | $231.00 |
| 259 | Traductor en mandarín con certificación de perito traductor | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Chino-Español | $231.00 |
| 260 | Traductor en Japonés | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Japonés-Español | $263.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 261 | Traductor en Japonés con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Japonés-Español. | $284.00 |
| 262 | Traductor en Portugués | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Portugués-Español | $210.00 |
| 263 | Traductor en Portugués con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Portugués-Español | $231.00 |
| 264 | Traductor en Italiano. | Servicio . | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Italiano-Español. | $189.00 |
| 265 | Traductor en Italiano con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor Idioma: Español-Italiano-Español | $210.00 |
| 266 | Traductor en ruso. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor Idioma: Español-Ruso-Español | $221.00 |
| 267 | Traductor en ruso con certificación de perito traductor. | Servicio | Por proyecto | Por página | Traductor con certificación de perito traductor Idioma: Español-Ruso-Español | $231.00 |

REGISTRO

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 268 | Sistema modular de registro hasta 50 personas. | Servicio | Por día de evento | Por persona | Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender hasta 50 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $126.00 |
| 269 | Sistema modular de registro de 51 a 200 personas. | Servicio | Por día de evento | Por persona | Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender desde 51 hasta 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $126.00 |
| 270 | Sistema modular de registro para más de 200 personas. | Servicio | Por día de evento | Por persona | Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender más de 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. | $158.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

DISTINTIVO PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO

IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DISTINTIVO

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 271 | Sistema de Acreditación, de 50 a 250 piezas | Servicio | Por día de evento | Por acreditación | Servicio de acreditación, coordinación de registro y emisión de acreditaciones personalizado para los asistentes al evento y vehículos. La acreditación es tarjeta de pvc rígido con fotografía, laminado en medidas de 8.6 x 5.4 cms., en espesor de +0.030", impresas a 5 tintas a 300 dpi; selección a color al frente con elemento de seguridad, todo el equipo necesario y personal técnico para emitir y procesar las acreditaciones y demás indispensables para su buen funcionamiento. | $168.00 |
| 272 | Servicio de registro | Servicio | Por evento | Por persona de 1 a 2,500 personas | Servicio de registro para eventos con computadora, impresora, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística. Operar a través de un sistema computarizado de registro y pre-registro vía internet hospedado desde el dominio definido para tal fin y/o el centro de llamadas y que permita la creación de una base de datos demográficos de los mismos de manera consolidada. Este sistema deberá tener las siguientes características: que opere una relación de datos que permita generar una tabla y una base de resultados (que contenga los datos de los asistentes) en un archivo en formato Excel o Access de Office de Microsoft., que el sistema opere con servidor dedicado exclusivamente para este evento, que tenga características mínimas de 2 GHZ de velocidad, 256 MB en RAM. Credenzas o exhibidores (counters) de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina de color blanco por ambas caras, de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; 10 con rótulo de "Registro", "Auto-registro" y de "Registro Express" | $189.00 |
| 273 | Diseño de portal en Internet | Servicio | Por evento | Por página | Aplicación e información en portales de internet hospedados con máxima seguridad en bóvedas o servidores de alto respaldo. Creación de páginas inteligentes WEB de pre-registro multi-entrada para los diferentes tipos y categorías de visitantes | $1,260.00 |
| 274 | Conferencistas Magistrales | Servicio | Por evento | Por conferencista | Se requiere de la contratación de servicios profesionales de conferencistas de reconocimiento nacional e internacional, la contratación deberá cubrir el costo de honorarios, hospedaje y transportación de cada uno de ellos. El proveedor deberá presentar propuestas o catálogo de opciones de conferencistas con temas relacionados al medio ambiente, cambio climático, huella de carbono, biodiversidad, etc. Los conferencistas deberán dirigirse al público preferentemente en idioma en español y/o inglés. | $10,500.00 |

ALIMENTOS

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 275 | Buffet de desayuno | Servicio | Por evento | Por persona | Con ensalada, café o jugo, pan, cereal, huevos frijoles, y tres guisos | $315.00 |
| 276 | Buffet de comida | Servicio | Por evento | Por persona | Con agua de temporada, carne, pollo, pescado, guarnición sopas, postres, ensaladas de la temporada | $368.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN SIGE REGISTRADA GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 277 | Buffet de cena | Servicio | Por evento | Por persona | Con agua de temporada, carne, pollo , pescado, guarniciones varias, postres, ensaladas como mínimo | $315.00 |
| 278 | Desayuno emplatado | Servicio | Por evento | Por persona | Desayuno emplatados: un bote a jugo, fruta, café, agua natural, pan dulce o salado, y plato fuerte a elegir. Incluye mobiliario, equipo y personal de servicio. | $315.00 |
| 279 | Comida emplatada 4 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Comida emplatada: Selección de menu de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa | $420.00 |
| 280 | Comida emplatada 3 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Comida emplatada: Selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa | $420.00 |
| 281 | Cena emplatada 4 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Cena emplatada: selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa | $368.00 |
| 282 | Cena emplatada 3 tiempos | Servicio | Por evento | Por persona | Cena emplatada: selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa | $368.00 |
| 283 | Servicio de café básico de 30 minutos | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico en receso: que incluye café normal o descafeinado, te de diferentes tipos, agua natural, pan dulce o salado, pastas finas. | $126.00 |
| 284 | Servicio de café básico continuo por 2 horas | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 2 horas: que incluye café normal o descafeinado, te de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas | $176.00 |
| 285 | Servicio de café básico continuo por 4 horas | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, te de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas | $126.00 |
| 286 | Servicio de café básico continuo por 8 horas | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 8 horas: que incluye café normal o descafeinado, te de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas | $210.00 |
| 287 | Coffe Break en Hotel | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de Café básico, continúo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, te de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas | $221.00 |
| 288 | Complementos para servicio de café | Servicio | Por evento | Por persona | Complementos en receso de café: que incluye jugo de fruta natural, fruta de mano, canapés dulces o salados (4 piezas por persona). | $189.00 |
| 289 | Cóctel con canapés | Servicio | Por evento | Por persona | Servicio de cóctel: Selección de 8 canapés con 6 saladas y 2 dulces, incluye barra de bebidas no alcohólicas. Horario de servicio de 2 horas, meseros para servicio, mobiliario y cristalería para servicio | $231.00 |
| 290 | Box Lunch básico | Servicio | Por evento | Por persona | Box Lunch Básico embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo mil 250 ml, 1 yoghurt para beber individual de 250 ml , 1 fruta de mano, 1 barra de cereal | $105.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 291 | Box Lunch Estándar | Servicio | Por evento | Por persona | Box Lunch estándar embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo mid. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal, 1 botella de agua simple 600 ml, 1 sandwich de jamón. | $126.00 |

El prestador del servicio adjudicado se obliga a prestar el servicio de mantelería, cubiertos, montaje de mobiliario, loza, cristalería y servicio de meseros

### VIII. TRANSPORTACIÓN

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 292 | Traslado en camioneta tipo sprinter ejecutiva con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Servicio abierto para 9 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,780.00 |
| 293 | Camioneta tipo Furgoneta con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 12 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016 | $3,150.00 |
| 294 | Camioneta tipo Van, con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Traslado, viaje redondo en camioneta tipo Van, para 15 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,780.00 |
| 295 | Camioneta tipo furgoneta con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 15 plazas aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $3,780.00 |
| 296 | Camioneta tipo sprinter con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Servicio abierto para 19 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016 | $3,990.00 |
| 297 | Camioneta tipo SUV con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $4,410.00 |
| 298 | Camioneta tipo SUV con blindaje Nivel IV | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional con blindaje nivel IV de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016 | $8,505.00 |
| 299 | Vehículo sedan con operador | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016. | $2,940.00 |
| 300 | Traslados en Autobus ejecutivo. | Servicio | Por día de evento | Por unidad | Servicio abierto para 40 pasajeros, con baño, música ambiental, DVD, micrófono ambiental, aire acondicionado, gasolina, chofer y seguro de cobertura amplia. Modelo no menor a 2014. | $6,000.00 |
| 301 | Traslados en Autobús de lujo | Servicio | Por día de evento | Por unidad | Traslados en autobús de lujo de 3 ejes, 2 puesta, 40 asientos, un sanitario de medio, clima inteligente, 1 escalera y 3 pantallas, video, sonido estéreo, micrófono para guía. Modelo no menor a 2014. | $6,090.00 |
| 302 | Traslados en Autobus de transporte escolar y de personal | Servicio | Por día de evento | Por unidad | Traslados en autobus tipo escolar para 48 personas. Modelo no menor a 2014. | $3,990.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 303 | Ambulancia de terapia intensiva | Servicio | A disposición de 12 horas | Por unidad | Ambulancia equipada, con chofer, equipo de primeros auxilios y con personal capacitado (un paramédico) | $3,150.00 |
| 304 | Pickup 3.5 toneladas | Servicio | Por kilometro recorrido | Por unidad | Camioneta tipo pickup de 3.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014 | $3,360.00 |
| 305 | Pickup 1.5 toneladas | Servicio | Por kilometro recorrido | Por unidad | Camioneta tipo pickup de 1.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014. | $2,940.00 |

IX. OTROS SERVICIOS

| NO | CONCEPTO | CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN | PERIODO DE CONTRATACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 306 | Hospedaje Hotel GT Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $2,100.00 |
| 307 | Hospedaje Hotel GT Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante | $1,890.00 |
| 308 | Hospedaje Hotel GT hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $2,100.00 |
| 309 | Hospedaje Hotel GT hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante | $1,890.00 |
| 310 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,890.00 |
| 311 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante | $1,680.00 |
| 312 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,890.00 |
| 313 | Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante | $1,680.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 314 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,575.00 |
| 315 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la Republica Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,470.00 |
| 316 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,575.00 |
| 317 | Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,470.00 |
| 318 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la Republica Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,420.00 |
| 319 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la Republica Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente | $1,365.00 |
| 320 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. | $1,420.00 |
| 321 | Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL | Servicio | Por noche | Por noche | Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la Republica Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras) Rango: solicitud 10 habitaciones en adelente. | $1,365.00 |
| 322 | Renta de salones para eventos en hoteles GT | Servicio | Por 12 horas | Por salón por día | Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles GT Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas. | $2,100.00 |
| 323 | Renta de salones para eventos en hoteles 5 estrellas | Servicio | POR 12 HORAS | Por salón por día | Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5 estrellas. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas. | $2,100.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

DISTINTIVO PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO

IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DISTINTIVO

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 324 | Stand de 9 m2 en sistema | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres | $3,990.00 |
| 325 | Stand de 9 m2 en octanorm | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $3,990.00 |
| 326 | Stand de 9 m2 en custom | Renta | Por evento | Por stand | Stand de 3 x 3 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, pise laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto Adherible, iluminación general a base de lamparas halópenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atencion con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto | $3,990.00 |
| 327 | Stand de 18 m2 en sistema | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevara mamparas blancas con antepecho (marquesina) Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres | $5,775.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 328 | Stand de 16 m2 en octanorm | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho retulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $5,771.00 |
| 329 | Stand de 18 m2 en custom | Renta | Por evento | Por stand | Stand de 18 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancha x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halogenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, tap ton, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto. | $6,080.00 |
| 330 | Stand de 36 m2 en sistema | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Xem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anenizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho retulada con nombre del expositor (una sola vez) y numero de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $8,030.00 |
| 331 | Stand de 36 m2 en octanorm | Renta | Por evento | Por stand | Stands prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho retulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres. | $9,030.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

30 Aniversario

DISTINTIVO PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA MÉXICO

IATA GENERAL SALES & SERVICE AGENT

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DISTINTIVO

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 332 | Stand de 36 m2 en custom | Renta | Por evento | Por stand | Stand de 36 m2 Estructura construida en Sistema Custom o madera, piso terminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuartos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto | $9,030.00 |
| 333 | Sanitarios portátiles | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sanitarios FLUSH portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones. | $630.00 |
| 334 | Sanitarios portátiles VIP | Renta | Por día de evento | Por unidad | Sanitarios VIP portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones, sistema flush, recirculador de agua, lavamanos con accionador de pedal, con servicios de: jabón en gel, despachador de toallas para manos, porta rollo con papel higiénico. | $945.00 |
| 335 | Máquinas de rayos X | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555i es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 755 mm de Ancho x 555 mm de Alto. | $7,350.00 |
| 336 | Detector de metales | Renta | Por día de evento | Por unidad | Equipo portátil para detección de metales, ideal para revisiones mas estrictas en el acceso a personal. Alimentación con baterías alcalinas. Detector de alta sensibilidad diseñado para ubicar objetos ocultos en las cavidades del cuerpo. Alimentación de 110 / 240 VAC. Peso de la Big B.O.S S. 39kg., dimensiones 1,346 x 813 x 775mm | $368.00 |
| 337 | Máquinas de rayos X mediana | Renta | Por día de evento | Por unidad | Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555i es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 650 mm de Ancho x 455 mm de Alto. | $4,725.00 |
| 338 | Arcos de seguridad | Renta | Por día de evento | Por unidad | Arco detector de metales, con 200 niveles de sensibilidad, 33 zonas de alta precisión, 77 programas estándar, detección dual, contador de tráfico, cumplimiento con los estándares para humedad y exteriores, alarma acústica y visual led. Ajustable en volumen y sensibilidad, dimensiones 900 x 2200 x 500 mm peso 85 kg., alimentación 220 vca. | $5,775.00 |
| 339 | Conos de 71 cms de altura | Renta | Por día de evento | Por unidad | Cono de silicón flexible, alta resistencia al impacto, altura 71 cm, base 36 x 36 cm, peso 3.60 kg | $11.00 |

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. GESTIÓN DE LA CALIDAD
2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 340 | Chalecos Reflejantes | Renta | Por día de evento | Por unidad | Chaleco Brigadista color naranja confeccionado en gabardina algodón y poliéster, con Cintas Reflejantes Plastificadas color plata de 1.5 o 2 pulgadas de ancho En la parte trasera tiene una bolsa Cruda horizontal con cierre de plástico. 4 cintas y broche para ajustarlo al tamaño deseado | $11.00 |
| 341 | Banderolas Reflejantes | Renta | Por día de evento | Por unidad | Banderola naranja fluorescente de 45cm x 45cm, y con bastón de madera de 60 cms de largo. Color. Naranja Aplicación: Tráfico. | $11.00 |
| 342 | Limpieza para las áreas contratadas | Servicio | Por día de evento | Por persona por hora | Servicio de limpieza continua en las áreas contratadas, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos de cada sede o recinto, Sexo femenino o masculino; edad entre 18 y 45 años. Escolaridad primaria. | $105.00 |
| 343 | Servicio de Valet Parking | Servicio | Por día de evento | Por automóvil | Servicio de Valet parking por hora, agentes de vialidad, supervisión motorizada, agentes de prevención, apoyo con autoridades locales y equipos de comunicación y señalamientos viales. Sexo masculino, edad entre 20 y 50 años, licencia de conducir vigente, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y robo de autos. | $160.00 |
| 344 | Arcos de entrada | Renta | Por día de evento | Por metro cuadrado | Arcos o columnas metálicas desarrolladas con materiales de alta calidad en sus diferentes versiones: columnas rectas, columnas brazo curvo, brazo y capuchón, columnas con placa base, de 6 metros de altura x 9 metros de ancho. | $2,625.00 |
| 345 | Módulos de Señalización en sistema | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en sistema de aluminio tipo máxima u octanorm o ambos materiales como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento. | $1,690.00 |
| 346 | Módulos de Señalización en Custom | Renta | Por día de evento | Por unidad | Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en Custom (carpintería) como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento. | $2,310.00 |
| 347 | Ventilador uso residencial y comercial | Renta | Por día de evento | Por unidad | Aire lavado evaporativo portátil con compartimiento de agua de 26 lts., humidificador, filtro de alta eficiencia, motor de 3 velocidades, 170 y 171 watts con control remoto | $160.00 |
| 348 | Ventilador tipo torre | Renta | Por día de evento | Por unidad | Ventilador tipo torre tres velocidades programables, control de velocidad y oscilación completa y silenciosa. | $160.00 |
| 349 | Enfriadores ambientales de 24" | Renta | Por día de evento | Por unidad | Enfriadores ambientales de 24 pulgadas tipo cooler. | $840.00 |
| | | | | | TOTAL SIN IVA | $474,855.00 |

CANTIDAD CON LETRA : CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

NMX-CC/ISO 9001 ORGANIZACIÓN REGISTRADA SIGE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2012CRE-021

50 Aniversario

## ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NOTAS:

Los precios ofertados son en Moneda Nacional (pesos mexicanos).
La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo y hasta el 30 de noviembre de 2018.
Los precios ofertados serán fijos, sin escalación, durante la vigencia de este procedimiento y durante el periodo de la vigencia de la prestación del servicio para el caso del licitante que resulte adjudicado y a entera satisfacción de la SEMARNAT.
Los precios unitarios ofertados ya consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.
La propuesta económica estará vigente dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión.
Se encuentra cotizado el 100% de los conceptos del servicio.

En caso de resultar adjudicados los precios ofertados se mantendran fijos hasta el termino del contrato.

ATENTAMENTE

Ing. Juniór Roberto Hernández Escamilla
Representante Legal de Viajes Premier, S.A.